



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Geografía
Departamento de Geografía Regional
Asignatura: Taller I
Profesores: Freddy Aponte y Francisco Fantone



Las Políticas de Estado en la planificación y su expresión en el Espacio Territorial Venezolano

Equipo N° 6

Integrantes:
Canela Carlos
Gil Rubén
Pérez Corina
Urbano Lexaida
Viloria Andry

Caracas, abril de 2010.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción.....	8
CAPÍTULO I: Momento Lógico.....	10
1. Delimitación del Área de Estudio.....	11
2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	
2.1 Planteamiento y formulación del problema de investigación.....	12
2.2 Objetivos del estudio (Generales y específicos)	15
2.3 Justificación y/o importancia de la investigación.....	16
2.4 Cuadro de Variables e indicadores	19
3. MARCO TEÓRICO.	
3.1 Breve explicación de los contenidos del marco teórico y comentarios sobre su fundamentación bibliográfica (Antecedentes)	20
3.2 Bases Legales.....	24
3.3 Bases Conceptuales.....	27
4. MARCO METODOLÓGICO.	
4.1 Tipo de Investigación.....	29
4.2 Las Técnicas de Recolección de Información.....	30
4.3 Descripción resumida de los Instrumentos de Recolección de los Datos.....	30
5. Esquema Tentativo de la Investigación.....	32

CAPÍTULO II: Planes de Desarrollo Regional Implementados Actualmente en el Territorio Nacional

1. Plan de Ordenamiento del Territorio (1992).....	37
2. Plan Nacional Simón Bolívar (2007-20013).....	41
3. Plan Nacional del Hierro y el Acero (2007).....	45
4. Plan Hábitat.....	57
5. Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (2005-2030).....	59
6. Plan Siembra Petrolera (2007-2013).....	62

CAPÍTULO III: Expresión de las Políticas Nacionales y Estadales en el Territorio Venezolano

***Políticas Plan de Ordenamiento del Territorio*.....82**

Orientar el crecimiento urbano sustentable y promover la infraestructura.

Impulsar el desarrollo sustentable de los espacios productivos.

Consolidar los espacios para la conservación del agua y la biodiversidad.

Articular e integrar las regiones fronterizas.

Garantizar que los espacios adyacentes a la Zona en Reclamación sean escenarios de desarrollo sustentable.

Impulsar el aprovechamiento del espacio marino venezolano y las zonas costeras para el desarrollo socioeconómico.

Impulsar un sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

Incorporar el aspecto riesgo en la ordenación del territorio.

Orientar hacia una adecuada disposición y manejo de residuos y desechos sólidos.

Reconocimiento e incorporación de las manifestaciones socio-culturales.

Reconocimiento de las tierras y hábitat indígenas.

<i>Políticas Plan Nacional Simón Bolívar</i>	98
Nueva ética socialista.	
Suprema felicidad social.	
Democracia protagónica y revolucionaria.	
Modelo productivo socialista.	
Nueva geopolítica nacional.	
Venezuela, potencia energética y mundial.	
Nueva geopolítica internacional.	
<i>Políticas Plan Nacional del Hierro y el Acero</i>	104
Políticas para el sector productor ferrominero.	
Políticas para el sector productor de acero.	
Políticas comunes a los sectores ferrominero siderúrgicos y de la transformación metalmecánica.	
<i>Políticas Plan Hábitat</i>	110
Políticas de la Misión Plan Hábitat y Vivienda.	
Políticas de ejecución.	
Política de diagnóstico.	
Políticas de la descripción del programa.	
Políticas Estratégicas de implementación.	
<i>Políticas Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación</i>	113
Políticas de innovación.	
Políticas cultural- científica.	
Políticas estratégicas.	
<i>Políticas Plan Siembra Petrolera</i>	116
Profundizar la internalización de los hidrocarburos.	

Profundizar la política de maximización de la captación de la renta petrolera en todas las fases del proceso.

Preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de las comunidades afectadas por la utilización de hidrocarburos como fuente de energía.

Fortalecer la integración latinoamericana y caribeña.

Privilegiar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico en materia de hidrocarburos y energía eléctrica.

CAPÍTULO IV: La Distribución Espacial de cada uno de los Planes de Desarrollo Regional Actualmente en Espacio Territorial Venezolano

<i>1. Plan Simon Bolívar (2007-20013)</i>	118
<i>2. Plan Nacional de Ordenación del Territorio (1992)</i>	147
<i>3. Plan Nacional del Hierro y el Acero (2007)</i>	158
<i>4. Plan Hábitat y Vivienda</i>	169
<i>5. Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (2005-2030)</i>	179
<i>6. Plan Siembra Petrolera</i>	189
Relación entre todos los planes.....	225
Conclusiones.....	228
Bibliografía.....	229

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro de Variables	19
Planificación en Venezuela 1960-2007.....	25
Cuadro N° 1 Ferrominera.....	49
Cuadro N° 2 Pellas.....	50

Cuadro N° 3 HRD.....	52
Cuadro N° 4 Producción y Consumo de Acero.....	54
Cuadro N° 5 Reservas Mundiales de Petróleo y Gas.....	71
Estados donde se ejecuta, donde no y donde no existe Plan Nacional de Ordenación del Territorio.....	151
Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas de Venezuela.....	162
Cronología de la industria del hierro en Venezuela. Periodo 2001-2008.....	163
Cronología de la industria del hierro en Venezuela. Periodo 2000-2008.....	165
Producción de Hierro y Acero Actualmente.....	167
Resumen General de Infocentros por Estados, para junio 2008.....	186
Presidentes de PDVSA.....	194

ÍNDICE DE IMÁGENES

Geopolítica Mercado Petrolero Internacional.....	66
PDVSA en el Marco de la Integración Energética Visión Bolivariana.....	67
Recursos Fajas (MMMBLS).....	70
Proyecto Orinoco.....	72
Delta Caribe como un Hito Fundamental para el Desarrollo Industrial del País....	74
Proyectos Mayores de Refinación en Venezuela.....	76
Petroamérica.....	76
Edo. Guarico.....	77
Edo. Monagas.....	77
Islas del Caribe.....	78
Plan Maestro.....	79
Proyección Sistema de Refinación PDVSA 2012 (MBD).....	80
Ejes de Desconcentración.....	145
La imagen Territorial Deseada.....	146

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Reservas Nacionales del mineral del hierro.....	48
Producción de Mineral Hierro en Venezuela.....	49
Producción de Pellas.....	51
Producción de HRD	53
Producción y Consumo de Acero.....	54
Industria Metalúrgica.....	56
Reservas Probadas de Petróleo.....	63
Plan 2006-2012 Desembolsos (MM\$).....	68
Comportamiento Suministro no OPE vs Demanda.....	69
Plan de Suministro de Crudo 2005-2012.....	75
Reporte de Metas y Logros.....	132
Construcción de Viviendas en Venezuela en los últimos años.....	171
Demanda Habitacional Nacional 2006.....	173
Inversiones de PDVSA Plan Siembra Petrolera.....	193

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa Base de Venezuela.....	11
Zonas Económicas Especiales.....	131
Estructuración del Territorio.....	150
Planes Estadales de Ordenación del Territorio.....	153
Distribución de la Cadena de Hierro y Acero. Recursos y Número de Establecimientos.....	160
Mapa de Hábitat y Vivienda.....	176
Mapa de Ciencia y Tecnología e Innovación (Infocentro).....	187
Ejes Fundamentales Plan Siembra Petrolera.....	192

INTRODUCCIÓN

Las Políticas de Estado y su expresión en el espacio territorial venezolano, se encuentran enmarcadas dentro de los lineamientos del Plan Simón Bolívar, el cual no es más que las diferentes directrices políticas en las cuales se basan el programa de gobierno del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, iniciado en el año de 1.999 y en vigencia en la actualidad, dentro de todo este conjunto de lineamientos, podemos encontrar como pilar fundamental, las diferentes directrices en cuanto a planificación se requiere para todas y cada una de las regiones del país, en sus diferentes ámbitos y con las proyecciones de Planificación y Ordenamiento del Territorio.

Son varios los planes que conforman dichas directrices: Plan Nacional del Hierro y Acero, Plan Siembra Petrolera, Plan Nacional de Vivienda y Hábitat, Plan de Ciencia y Tecnología, Tecnología y Plan Nacional de Ordenación del Territorio demarcando los mismos diferentes aspectos a desarrollar en cada ámbito que abarca cada uno, enfocados en la búsqueda de la Suprema Felicidad y el equilibrio e igualdad de la Sociedad así como también el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el aprovechamiento de los recursos naturales sin afectar el ambiente.

Estos son lineamientos muy generales, por lo que resulta interesante conocer los parámetros de alcance y desarrollo que busca cada plan y así mismo conocer como ha sido el desarrollo y aplicación que se ha llevado en la actualidad a cada uno de ellos, a través de la amplia gama de políticas que contempla cada uno de los planes, comprender las diferentes posiciones, así como la contribución de estos al desarrollo nacional.

Ante estas incertidumbres, iniciamos un compendio del contenido de cada plan, origen, alcance, aplicación, situación actual y como se reflejan los mismos en nuestro territorio nacional. Y finalmente las relaciones que se establecen entre todos los planes.

CAPITULO I

Momento Lógico

Delimitación del Área de Estudio



Elaboración propia

Límites:

- NORTE: República Dominicana, Aruba, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Martinica, Guadalupe, Trinidad y Tobago
- ESTE: Guyana, Parte del océano Atlántico
- SUR-ESTE: Brasil
- SUR-OESTE: Colombia

Coordenadas:

Latitud Norte: Entre los 00° 38' 53" y 12° 12' 00"

Longitud Oeste: Entre los 59° 47' 50" y 73° 22' 38"

Planteamiento y Formulación del Problema de Investigación.

Las realidades de los diferentes países que conforman el globo terráqueo, presentan particularidades que determinan como se constituye a cada región, con orígenes tanto físico-natural, así como antropogénicos, los cuales de manera conjunta determinan diferentes regiones, las cuales dependiendo el nivel de enfoque, viene a determinar los distintos espacios y aspectos característicos de cada uno, por lo que, como causa común y en consecuencia del progreso del hombre y su interacción con el medio, encontramos los diferentes estilos de desarrollos, los cuales como resultado de las discusiones y las actividades entorno a estos temas del adelanto y la planificación regional, adquieren un gran impulso en el ámbito de los países latinoamericanos; ello se tradujo, entre otros, en la realización de investigaciones, en la publicación de libros y artículos y en el plano de la actividad gubernamental, en la elaboración y la presentación de múltiples programas y planes de desarrollo regional.

La planificación regional apareció vinculada a una ambiciosa función sustantiva: la de impulsar procesos de desarrollo en las partes mas pobres y atrasadas de cada territorio, en la constante búsqueda de apoyar el impulso de las diferentes regiones, atacando las necesidades existentes con la mayor amplitud posible, fundamentado en las políticas por parte del Estado como garante del desarrollo sostenido de las mismas, manejando los diversos escenarios que caracterizan a cada una y analizando las diferentes fenoestructuras, para así conjugar las diferentes tácticas en uno o varios modelos, los cuales conforman un conjunto de acciones, que bajo diferentes políticas y estrategias conforman las bases de los distintos Planes de Desarrollo aplicados en sus diferentes ámbitos, con miras al logro de los objetivos trazados ya sea tanto a corto, como a mediano y largo plazo.

En lo referente a Venezuela, se han desarrollado una gama de planes y proyectos, los cuales se han fundamentado en el aprovechamiento sustentable de los recursos con los cuales cuenta el país, basados en políticas de desarrollo en general y políticas económico-social, con profundas vinculaciones con el territorio del país o las regiones correspondientes, teniendo como referencia vital los diferentes Planes de la Nación que se han elaborado desde 1963, hasta llegar a la promulgación en el año de 1.983 de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, desencadenando la aparición de una gama de instrumentos legales, instituciones y prácticas administrativas especializadas que conforman la estructura del desarrollo venezolano en la actualidad.

Los diferentes mecanismos que se han ido creando y que terminan representados en los diferentes Planes de Desarrollo y sus políticas, tienen sus orígenes en los grandes problemas específicos, tales como: la deseconomía generada por el proceso de ocupación del territorio, tanto de aglomeración como de dispersión, los diferentes niveles de vida relacionados con su distribución en las diferentes zonas geo económicas y el desigual aprovechamiento de los recursos con los cuales cuenta la nación.

La búsqueda permanente de la relación productiva en forma justa y conservacionista entre el desarrollo y el espacio físico compone la Ordenación del Territorio, definida como: la promoción de una localización tal de la población, la producción y la infraestructura física, que armonice los criterios económicos, sociales, ambientales y de soberanía nacional. En nuestro caso particular, Venezuela ha desarrollado un conjunto de políticas, las cuales se pueden enmarcar dentro de dos grandes planes, que dentro de las diferentes denominaciones que han recibido a través de las diferentes etapas evolutivas del pueblo venezolano, encontramos: a).- PLAN DE LA NACIÓN y b).- PLAN NACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, basado el primero en diferentes políticas que han tenido en mayor o menor grado, como se ha

mencionado anteriormente, la generación de deseconomías existentes en las principales estructuras urbanas del país, aprovechar los recursos naturales y controlar el efecto de las actividades económicas sobre el medio ambiente; connotando que la mayoría de las actividades ejecutadas estuvieron orientadas inicialmente hacia un programa de reforma integral del Estado Venezolano, situación que fue manejada hasta el IX PLAN DE LA NACIÓN, ya que a partir del 2 de Febrero de 1999, se inició en Venezuela un proceso de cambios, orientado hacia la construcción del Proyecto Nacional Simón Bolívar como continuación de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007 y encaminado hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI.

Ante esta gama de políticas y un conjunto elevado de planes y proyectos, nos obliga a realizar en el presente un análisis que nos permita determinar eficazmente **¿Cuáles han sido las Políticas de Estado que se han aplicado en la Planificación del Espacio Territorial Venezolano actualmente?**

Autor: Carlos Canela

Objetivos (General y Específicos)

General:

Diagnosticar las políticas de Estado en cuanto a la planificación del Espacio Territorial Venezolano en la actualidad.

Específicos:

- Identificar los diferentes Planes de Desarrollo implementados en la actualidad y sus alcances.

- Analizar como se reflejan “Las Políticas de Estado y la Planificación” en el espacio territorial venezolano.

Autor (es): Colaboración de todo el equipo

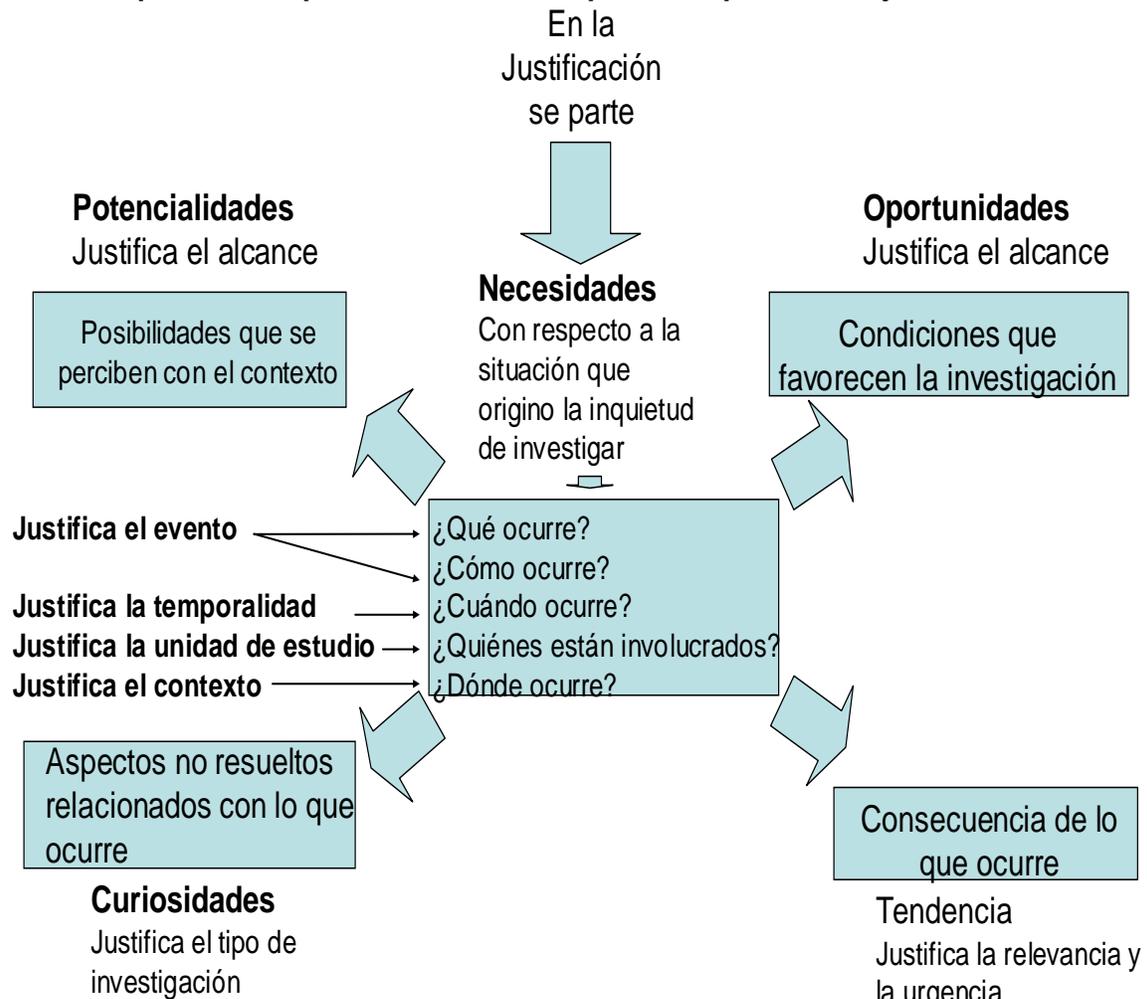
Justificación

La presente investigación tiene como objeto el estudio de conocer el funcionamiento de las Políticas de Estado a corto, mediano y a largo plazo. Se pretende definir con las mismas un conjunto de propuestas concertadas para lograr el desarrollo sostenible del espacio territorial a beneficio de la sociedad. Permitiendo conocer cuáles son los planes; cuales han dado resultado y su situación actual, destacando la incidencia en el desarrollo económico, político, social y cultural de los venezolanos.

Considerando las políticas del estado venezolano que son de suma importancia, se plantea la necesidad de analizar dichos planes y su repercusión ante la sociedad.

Por otra parte, busca contribuir con el aporte de conocimientos a la comunidad universitaria y así apoyar la enseñanza y educación; además facilitar la difusión de la información entre la sociedad que requiere de conocimiento sobre los aciertos o desaciertos del funcionamiento de las políticas de Estado en la Planificación y su expresión en el Espacio Territorial Venezolano.

Esquema de aspectos a considerar para el aspecto de la justificación



El proyecto de investigación - Jacqueline Hurtado de Barrera

En la justificación se parte de:

NECESIDADES.

Lo que origina la inquietud de investigar.

Por ejemplo: En nuestro caso investigaremos sobre *“Las políticas de estado en la planificación y su expresión en el espacio territorial Venezolano”* ya que existe un vacío en cuanto al tema.

Se escoge este esquema porque básicamente estas son las interrogantes que nosotros plantearemos en este tema.

LAS POTENCIALIDADES.

Son los planes de la nación.

¿Qué ocurre con estos planes?

¿Cómo ocurren estos planes?

Por ejemplo. (El plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013).

Estas son las posibilidades que se perciben en el contexto.

Esto es lo que justifica el evento.

LAS OPORTUNIDADES.

Aquí se describe:

¿Cuándo ocurre?

Que dejan estos planes quienes son los más favorecidos, en el presente o a futuro. Las personas, el estado, una región. Esta son las condiciones que favorecen la investigación. Justifica la temporalidad.

LAS CURIOSIDADES.

De saber:

¿Quiénes están involucrados?

En este caso es de relevancia institucional (El Gobierno).

Se estudia los aspectos no resueltos relacionados con lo que ocurre.

Este justifica la unidad de estudio.

TENDENCIAS.

¿Dónde ocurre?

¿Se dieron o no se dieron los planes?, son consecuencia de lo que ocurre.

Justifica el contexto, la relevancia y la argumenta.

Autor (a): Lexaida Urbano

Cuadro de Variables

Objetivos Específicos	Variable	Indicador	Fuente	Técnicas de recolección
- Identificar los diferentes Planes de Desarrollo implementados en la actualidad y sus alcances.	Planes de Desarrollo Regional efectuados actualmente en el espacio territorial	N° de Planes por Ministerio	Entes Gubernamentales	Fichas Documentales
- Analizar como se reflejan “Las Políticas de Estado y la Planificación” en el espacio territorial venezolano.	Políticas de Estado y la Planificación en el espacio territorial	Políticas Nacionales	Entes Gubernamentales	Fichas Documentales
		Políticas Estadales		

Fuente: Elaboración Propia

Autor (es): Colaboración de todo el equipo

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Debido a la amplitud de nuestro tema de investigación, en esta parte señalaremos los diversos planteamientos que hemos encontrado en los diferentes libros, tesis, y otras investigaciones relacionadas, como es el caso de la Planificación en América Latina. 1973. En donde se plantean la interrogante sobre la compatibilidad o no del fenómeno de Planificación con la alternabilidad propia de los regimenes democráticos, de allí que para muchos de los que han meditado sobre el particular es necesario sacrificar uno de los dos valores: o se planifica efectivamente y se destruye la alternabilidad republicana o se mantiene esa alternabilidad en detrimento de las bondades de la planificación.

Planteado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, que parece regresar al concepto de los inicios de la planificación en la región como se observa en la siguiente definición: “La planificación Nacional es generalmente entendida como aquel proceso que pretende racionalizar y regular parcial o totalmente la organización del esfuerzo de la sociedad para lograr objetivos de desarrollo económico y social. La planificación puede ser entendida como la “conciencia del desarrollo” ya que ofrece una visión del crecimiento económico y del bienestar social expresadas en sus opciones principales dado un conjunto de objetivos; como una afirmación de voluntad colectiva respecto a la que debe desempeñar el Estado y como balance provisional de lo que será el futuro”

Giordani y Castellanos. Planificación y Viabilidad Sociopolítica, quienes señalan que la planificación ha sido sometida a críticas desde sus inicios ya que es ejercida por seres críticos y porque pretende imponer una manera particular de razonar lo cual es polémico de por si. Señalan lo dicho por Ahumada 1962” Será necesario que el desarrollo se haga en condiciones tales de lograr el máximo de eficiencia en la utilización de los recursos y el mínimo costo social. Para Ander

Egg “Ha sido en la década del 60 que se introduce en forma mas definida la preocupación por la planificación de los aspectos sociales. Mas recientemente aun se toma conciencia de que el principal obstáculo para la efectividad de la planificación se plantea en términos de condicionamientos políticos de los planes..... “

- Castellano Hercilio y Giordani Jorge. Planificación y Viabilidad Sociopolítico. Aplicaciones al Caso Venezuela (1996)

En esta obra sobre la Planificación Y Viabilidad, se intenta dar una visión de cómo ha sido el proceso de planificación en Venezuela, en los últimos años, planteando la relativa al fracaso del mismo, rechazando lo que les parece falso y apoyando que les parece verdadero y útil, ofreciendo las posibles causas que en su opinión explican el no cumplimiento o el mal cumplimiento de los planes en Venezuela, además proponen una estrategia general que contribuya a mejorar la probabilidad de éxito de los planes. Trabajos como este son de gran ayuda dentro de la investigación que pretendemos realizar ya que plasman la posición de expertos sobre las Políticas de Planificación en Venezuela, los logros y lo que falta por alcanzar en esta materia permitiéndonos conocer como estas se han expresado sobre el territorio.

Lo que nos permitirá determinar como ha sido la evolución de las mismas en la actualidad.

- CORDIPLAN. Planificación en América Latina (1973)

En esta obra se intenta explicar como se generalizo en America Latina el uso de la planificación como instrumento de gobierno, señalando que pocas veces se ha presentado un fenómeno que en un breve tiempo logre que todos los países adopten una determinada institución jurídico administrativa y la hagan funcionar.

Lo que demuestra la divulgación del sistema de planificación como instrumento moderno de gobierno, además plantea la interrogante sobre la compatibilidad o incompatibilidad de este proceso con la alternabilidad propia de los regimenes demográficos ya que la efectividad de la planificación requiere largos plazos para la obtención de las metas propuestas, de allí que para muchos de los que han meditado sobre el particular se hace necesario satisfacer uno de los dos valores: o se planifica efectivamente y se destruye la alternabilidad republicana o se mantiene esa alternabilidad en detrimento de las bondades de la planificación. Para nuestra investigación el trabajo antes mencionado nos servirá para tener una base de cómo ha sido la evolución de las políticas de planificación en America Latina, la importancia que tiene este proceso en países como Venezuela, en el cual se ha propuesto diversos planes y políticas desde 1960, permitiéndonos establecer relaciones con las de la actualidad las cuales son el motivo de la presente investigación.

- Corredor, Julio. *La Planificación Enfoques y Propiedades para su Aplicación* (1983)

Este autor plantea diversas interpretaciones del concepto de planificación, estableciendo que este proceso conduce hacia la definición y esclarecimiento de las metas de una organización para luego reducirlas a programas y métodos específicos de acción, señalando que las alternativas de la planificación se enmarcan en el concepto de racionalidad del sistema donde se planifica, allí reside su validez y la viabilidad del objetivo propuesto. También presenta los conceptos de planificación centralizada y planificación mixta, basándose en las experiencias de planificación en países Europeos, resaltando que la planificación es un proceso institucionalizado, no solo como mecanismo de coordinación sino como una ley de funcionamiento y organización que sustituye las leyes de mercado.

En el caso de America Latina, se indica como se ha ido desarrollando el proceso en la región, en cuanto a los avances en la materia y el análisis de las causas por las cuales no se han cumplido las metas propuestas en cuanto a planificación en algunos países.

- Guerra, Alexis. Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela (2006)

En esta obra se plantea como se relacionan las políticas de planificación venezolanas, con la economía regional, estableciendo que esta debe tener un control para retroalimentarse donde se señala que eso no es precisamente lo que ha sucedido en Venezuela, por la falta de transversalidad entre lo nacional, regional y local; planteando como principal causa del mismo la debilidad institucional ejemplificada en la discontinuidad de los planes a todo nivel geográfico y lo incompleto de ellos. Presenta también un resumen de todos los planes venezolanos propuestos y los fundamentos en los que estos se basaron, lo que nos permitirá conocer cuales son las bases en las cuales se sustentan las actuales políticas de planificación que serán abordadas dentro nuestra investigación.

- Matus, Carlos. Plan y Política (1982)

Este texto se refiere a un enfoque práctico y sencillo de la asignatura de Teoría de la Planificación, contenido de conceptos, metodologías y la divulgación de los elementos de la planificación estratégica, interactiva o situacional relacionada a dicha cátedra.

La planificación normativa es aquella que se reduce, el ámbito económico ignora que existen oponentes, consideran las relaciones de poder político como algo exógeno a su método y define la planificación como un problema de desafío y

calculo técnico. El contenido del texto nos permitirá obtener algunos conceptos básicos en nuestro trabajo de investigación respecto a la planificación como tal.

Autor (es): Rubén Gil y Colaboración de todo el equipo.

Bases Legales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (24 de Marzo de 2000).

- *En el Capítulo V Del Consejo Federal de Gobierno.*

Como órgano constitucional de carácter ínter territorial se crea el Consejo Federal de Gobierno, reflejo en el plano de la organización del Estado de los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y responsabilidad sancionados en el título I de la Constitución relativo a los Principios Fundamentales.

En cuanto a las funciones de este órgano indica que serán básicamente las de planificación y coordinar horizontalmente las políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y la administración del Fondo de Compensación Interterritorial destinados al financiamiento de inversiones públicas con el fin de promover el desarrollo equilibrado de las regiones de menor desarrollo.

- Ley Orgánica para La Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. (Gaceta Oficial N° 38388) 1° de Marzo de 2006.

Esta ley pretende establecer las disposiciones que regirán el proceso de Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio, en concordancia con las

realidades ecológicas, principios, criterios, objetivos estratégicos del desarrollo sustentable, que incluyan la participación ciudadana y sirvan de base para la planificación del desarrollo endógeno, económico y social de la Nación.

PLANIFICACIÓN EN VENEZUELA 1960-2007

PLAN/ AÑOS	FUNDAMENTOS
1°/ 1960-1964	Nueva política petrolera (no concesiones petroleras y Otorgamiento de contratos de servicio)
2°/ 1963-1966	Sustitución de importaciones
3°/ 1965-1968	Sustitución de importaciones Pleno empleo
4°/1969-1975	Aumento de la producción Aumento de las exportaciones Disminución del Empleo
5°/ 1976-1980	Desarrollo de la producción interna Superación de los equilibrios regionales Integración latinoamericana
6°/ 1981-1985	El estado promotor como impulsor de la actividad productiva Disminución de las disparidades inter-regionales Integración latinoamericana
7°/1984-1985	Crecimiento económico con la liberación de las fuerzas productivas Profundización de la democracia
8°/ 1989-1993	Crecimiento sin inflación Competitividad internacional Desarrollo regional
9°/ 1994-1999	Economía competitiva con equidad en el ámbito externo un marco de cooperación y solidaridad con el resto del mundo y en lo interno equilibrio fiscal
10°/2001-2007	Desarrolla el Plan Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) Crecimiento económico sostenido con el fortalecimiento de las cadenas productivas Eliminar la volatilidad económica Desarrollo de la economía social

Fuente: Giordani (2002). Correa (1999), www.mpd.gov.ve (2005) Análisis y diagramación propia

En el presente cuadro observamos un resumen sobre los diferentes planes que se han propuesto en Venezuela desde 1960 hasta el propuesto entre los años 2001-2007, los cuales se caracterizan por tener una visión determinada hacia el desarrollo regional e impulso de las actividades productivas, guardando estrecha relación con lo anteriormente descrito ya que estos son la base por los cuales se rigen los planes, políticas, leyes en materia de planificación que están vigentes en la actualidad, que también servirá para conocer y analizar las causas por las cuales no se han concretado estos y poder corregir las mismas para llevar a buen termino los planes y políticas en materia de planificación y conocer cual es su expresión sobre el territorio nacional.

Autor: Rubén Gil

Bases Conceptuales

En esta parte de la investigación definiremos un conjunto de conceptos que han sido planteados por diferentes autores y que son de gran utilidad e importancia para el desarrollo de nuestro tema de investigación *“Las Políticas de Estado en la planificación y su expresión en el Espacio Territorial Venezolano”*. Estos conceptos y definiciones son las siguientes:

➤ Estado

Concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional de un territorio determinado (F. J Monkhouse; 1978).

➤ Gobierno

Hace referencia al ejercicio de poder del Estado o a la conducción política general. Se entiende por gobierno al órgano que la constitución le ha atribuido el poder ejecutivo sobre una sociedad y que generalmente está formado por un Presidente o Primer Ministro y una cierta cantidad de Ministerios, Secretarios y otros funcionarios (F. J Monkhouse; 1978).

➤ Política

Es una actividad humana destinada a organizar jurídicamente la vida social, en busca del fin primordial del estado que es el bien común público (F. J Monkhouse; 1978).

➤ Planificación Territorial o Ordenación del Territorio

Se plantea, en consecuencia como política de Estado y estrategia deliberada para armonizar las actividades humanas con el aprovechamiento de los recursos

naturales y sus potencialidades, en prosecución de su bienestar económico y social (Azpúrua y Gabaldón, 1982).

En este contexto, el término planificación territorial se asimila al de ordenamiento del territorio, por cuanto son conceptos que tienen el mismo significado y objeto: el análisis e intervención de la estructura y dinámica socioterritorial; su campo de acción se inscribe en la interfase sociedad-naturaleza, teniendo como objetivos mejorar la calidad de vida de la población, la localización adecuada de las actividades económicas y la preservación de la base de sustentación ecológica. De lo expuesto se deduce que se puede utilizar indistintamente las expresiones territorial o de ordenación del territorio como procesos planificadores y políticas del Estado, por cuanto su esencia, alcance y propósitos son similares, aun cuando el término de planificación ha tenido mayor difusión.

➤ **Desarrollo Regional**

Es el aumento de bienestar de la region expresado por indicadores tales como el ingreso per capita, disponibilidad de servicios y adecuaciones de sistemas legales administrativos, se logra mediante el desplazamiento de actividades apropiadas en la region y la introducción de servicios altamente especializados. (Corredor; 1983).

➤ **Planificación del Desarrollo Regional**

Requiere autonomía del nivel nacional para corregir desequilibrios e integrar los procesos económicos en beneficio de la region. En el nivel regional es necesario crear verdaderos polos de desarrollo estableciendo políticas sobre uso de la tierra, localización de centros urbanos y prever los efectos de las aglomeraciones. (Corredor; 1983).

Autor (a): Corina Pérez

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación.

Para la elaboración de los trabajos de investigación es necesario establecer el tipo y diseño que se utilizara dado que a través de ella se determinaría “que tipo de datos se recolectan, la manera de obtenerlos... y otros componentes del proceso de investigación (...)”, (Hernández Fernández y Baptista; 1991) que contribuyeron al análisis de las variables, procesamiento de la información y obtención de resultados. En este sentido es de tipo documental porque el objetivo fundamental es: *diagnosticar las políticas de estado en cuanto a la planificación del espacio territorial venezolano en la actualidad.*

La investigación documental permitirá extraer datos y realizar un análisis de la realidad espacial del estado, basándose en un conjunto de fuentes secundarias, entre las que se incluyen: documentos escritos (texto de consulta, libros, tesis, trabajos de ascenso, entre otros), documentos web (publicaciones en internet) y otro tipo documentos que pudieran ser útiles para realizar la investigación como datos publicados en organismos calificados como los provenientes del Ministerio del Ambiente, Escuela de Planificación Venezolana y el Centro de Estudio del Desarrollo (CENDES).

De acuerdo al diseño de la investigación es descriptiva-explicativa. Descriptiva, es decir, como es y como se manifiesta un determinado fenómeno, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dakhe; 1986). Este estudio determinara en que consisten las diferentes políticas de Estado aplicadas a los diversos planes de Desarrollo establecidas en la Nación actualmente. Y es explicativa ya que consiste en enfocarse más allá de la descripción de conceptos, fenómenos o del establecimiento de relaciones entre

conceptos y están dirigidas a responder a las causas de los eventos físicos y sociales. En este sentido explicaremos como se llevan a cabo las políticas de estado en los Planes de Desarrollo en Venezuela.

Técnicas de Recolección de Información y Descripción resumida de los Instrumentos de Recolección de los Datos

Definido el tipo y diseño, se procederá a especificar las fases metodológicas que permitirán la realización de la investigación de manera ordenada, son:

Fase I. Recopilación de información: en esta fase se procedió a recopilar toda la información concerniente al tema de estudio, posteriormente se realizó la revisión de la bibliografía relacionada con el tema (trabajos de ascenso, publicaciones en Internet, tesis entre otras). Se generó la cartografía base a escala 1:1.000.000.

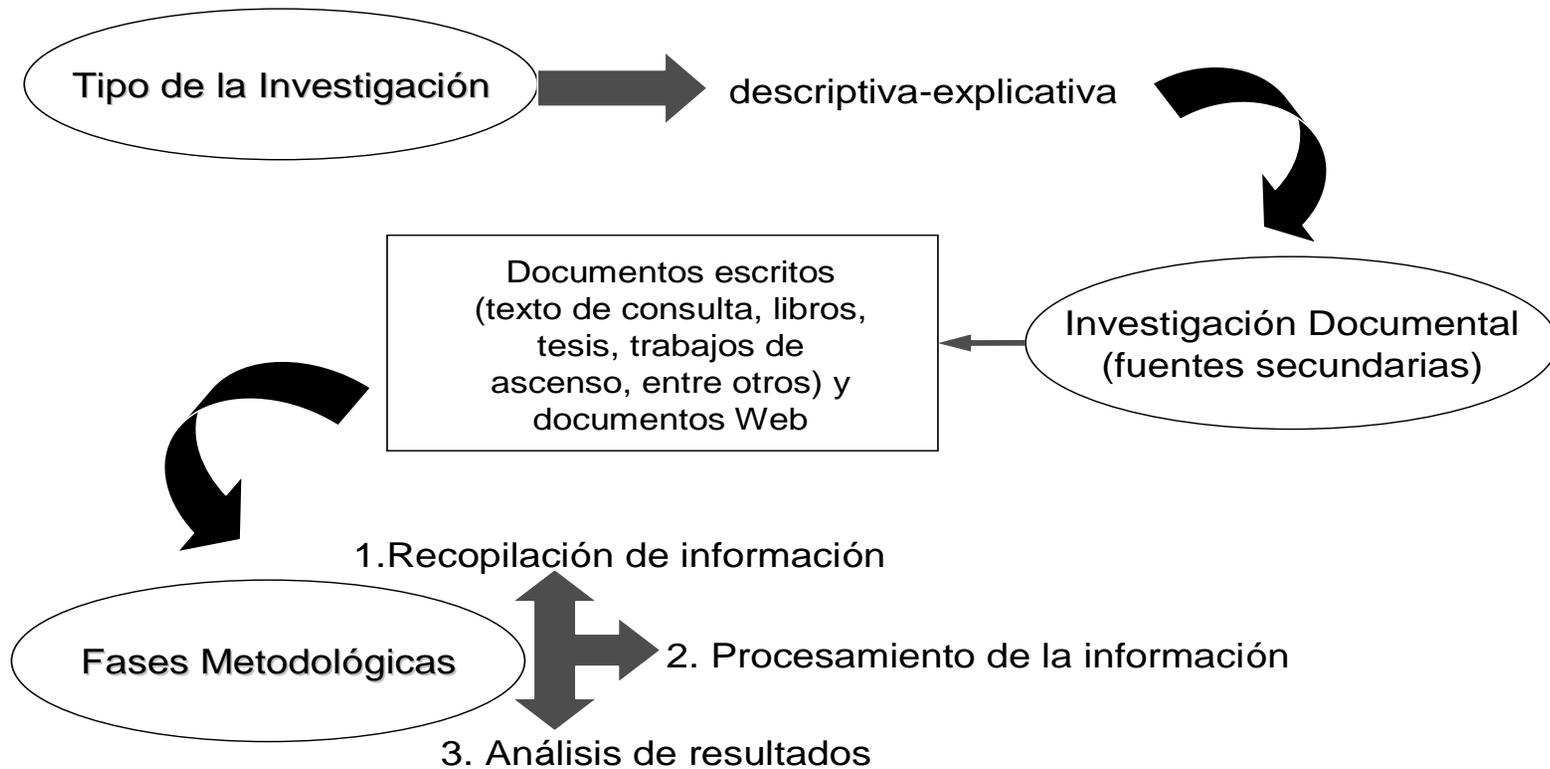
Fase II. Procesamiento de la información: esta se llevó a cabo a través del programa Map Info.

Fase III. Análisis de resultados: se procedió a realizar el análisis de la información resultante. Los resultados obtenidos funcionaron para generar cartografía temática a escala 1:1000000.

Finalmente a modo de síntesis se realizaron las conclusiones que resultaron la importancia de las políticas de Estado en la planificación y posteriormente las consecuencias que se reflejan en la expresión territorial venezolana.

Autor: Andry Viloría

Esquema del Marco Metodológico



Fuente: Elaboración Propia

Esquema Tentativo de la Investigación

Introducción

CAPITULO I: Momento Lógico

I.I Planteamiento del problema.

I.II Objetivos general y específicos.

I.III Justificación.

I.IIII Cuadro de variables.

I.V Marco Teórico

I.V.I Antecedentes.

I.V.II Bases Legales.

I.V.III Bases Teóricas

I.VI Marco Metodológico

I.VI.I Tipo de Investigación

I.VI.II Técnicas de Recolección de Información

I.VI.III Análisis de la Información

CAPITULO II: Planes de Desarrollo Regional implementados actualmente en el territorio Nacional

II.I Plan de Ordenamiento del Territorio (1992)

II.II Plan Nacional Simón Bolívar (2007-20013)

II.III Plan Nacional del Hierro y el Acero (2007)

II.IV Plan Siembra Petrolera (2007-2013). Políticas de Petróleo

II.V Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (2005-2030)

II.VI Fundación Misión Hábitat (Ambiente y vivienda dignos para todos)

CAPITULO III: Expresión de las Políticas Nacionales y Estadales en el territorio venezolano

I. Políticas Plan de Ordenamiento del Territorio

Orientar el crecimiento urbano sustentable y promover la infraestructura.

Impulsar el desarrollo sustentable de los espacios productivos.

Consolidar los espacios para la conservación del agua y la biodiversidad.

Articular e integrar las regiones fronterizas.

Garantizar que los espacios adyacentes a la Zona en Reclamación sean escenarios de desarrollo sustentable.

Impulsar el aprovechamiento del espacio marino venezolano y las zonas Costeras para el desarrollo socioeconómico.

Impulsar un sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

Incorporar el aspecto riesgo en la ordenación del territorio.

Orientar hacia una adecuada disposición y manejo de residuos y desechos sólidos.

Reconocimiento e incorporación de las manifestaciones socio-culturales.

Reconocimiento de las tierras y hábitat indígenas.

II. Políticas Plan Nacional Simón Bolívar

Nueva ética socialista.

Suprema felicidad social.

Democracia protagónica y revolucionaria.

Modelo productivo socialista.

Nueva geopolítica nacional.

Venezuela, potencia energética y mundial.

Nueva geopolítica internacional.

III. Políticas Plan Nacional del Hierro y el Acero

Políticas para el sector productor ferrominero.

Políticas para el sector productor de acero.

Políticas comunes a los sectores ferrominero siderúrgicos y de la transformación metalmeccánica.

IV. Políticas Plan Hábitat

Políticas de la Misión Plan Hábitat y Vivienda.

Políticas de ejecución.

Política de diagnóstico.

Políticas de la descripción del programa.

Políticas Estratégicas de implementación.

VI. Políticas Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación

Políticas de innovación.

Políticas cultural- científica.

Políticas estratégicas.

VII. Políticas Plan Siembra Petrolera

Profundizar la internalización de los hidrocarburos.

Profundizar la política de maximización de la captación de la renta petrolera en todas las fases del proceso.

Preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de las comunidades afectadas por la utilización de hidrocarburos como fuente de energía.

Fortalecer la integración latinoamericana y caribeña.

Privilegiar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico en materia de hidrocarburos y energía eléctrica.

CAPITULO IV: La Distribución Espacial de cada uno de los Planes de Desarrollo Regional actualmente en Espacio Territorial Venezolano

Plan Simon Bolivar (2007-20013)

Mapa de Zonas Especiales

Plan Nacional de Ordenación del Territorio (1992)

Mapa de la Distribución Espacial Según el Plan Nacional de Ordenación del Territorio

Mapa Planes Estadales de Ordenación del Territorio

Plan Nacional del Hierro y el Acero (2007)

Mapa de Distribución de la Cadena de Hierro y Acero

Plan Hábitat y Vivienda

Mapa de Hábitat y Vivienda

Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (2005-2030)

Mapa de Ciencia y Tecnología e Innovación (Infocentro)

Relación entre todos los planes

Conclusiones.

Autor (es): Colaboración de todo el equipo.

CAPITULO II

**Planes de desarrollo regional implementados
actualmente en el territorio nacional.**

Plan Nacional de Ordenación del Territorio

El Plan Nacional de Ordenación del Territorio es un instrumento de planificación a largo plazo, que sirve de marco de referencia espacial a los planes sectoriales adoptados por el Estado, considerando las potencialidades y restricciones del territorio nacional (según la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio).

La planificación territorial se refiere al manejo de los recursos naturales, la localización de las actividades económicas de gran significación y alcance territorial, la estructura y dinámica de la población, su ocupación y distribución en el territorio, la jerarquización y promoción de la red nacional de centros urbanos, la instalación y cobertura de equipamientos de infraestructuras de servicios, la ubicación y estructuración de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, la asignación de los usos mayores del territorio, la identificación de amenazas, entre otros aspectos de importancia nacional.

Los postulados de la política socio territorial, tienen como ámbito de actuación y operación, las regiones, estrategia elegida por el Estado, con la finalidad de planificar los espacios de acuerdo a su función para el desarrollo del país, adecuando cada uno de los planes al contenido y lineamientos del Plan Nacional, canalizando las acciones en lo económico y social sobre la base de sustentación ecológica.

El Plan Nacional de Ordenación del Territorio, así como sus modificaciones, será aprobado por el Presidente o Presidenta de la Republica en Consejo de Ministros, a proposición de la Comisión nacional de Ordenación del Territorio y podrá llevarse a cabo a través de los organismos públicos, directamente o mediante entidades creadas al efecto, y por los particulares (artículos 23 y 25 de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio).

El control de la ejecución del Plan Nacional corresponde al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, actuando en su carácter de agente del Ejecutivo Nacional, conforme a las delegaciones que este le confiera (artículo 26 de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio).

Objetivo General del Plan: El plan Nacional de Ordenación del Territorio tiene como objetivo orientar la localización de la población, de las actividades económicas y la infraestructura física, armonizando criterios de crecimiento económico, desarrollo social, seguridad y defensa y conservación del ambiente, basado en el conocimiento de las potencialidades y restricciones específicas de cada ámbito geográfico.

Objetivos Específicos del Plan:

- Apoyar los procesos de descentralización y desconcentración.
- Promover acciones dirigidas a proteger la población, la economía y el ambiente ante la ocurrencia de emergencias o desastres provocados por agentes naturales, técnicos o sociales.
- Reestructurar el sistema de centros urbanos para que funcione como instrumento de eficiencia económica, equidad social, fortalecimiento político-administrativo y ocupación territorial.
- Racionalizar la expansión de la frontera de ocupación basándose en el aprovechamiento sostenible de los recursos existentes.
- Contribuir a que las actividades humanas se ubiquen espacialmente de forma tal que la relación tecnología-ambiente sea, en cada caso, compatible con la necesidad de conservar el capital natural que les permite existir.

Los Alcances o Finalidades del Plan Nacional de Ordenación del Territorio

- La concepción de una visión del desarrollo económico, social y territorial que postula el respeto por el ambiente y por una mejor calidad de vida.
- La mejor ubicación de las actividades económicas: mineras, energéticas, industriales, turísticas, recreacionales y de servicios, en consideración con las condiciones naturales y la dinámica social, evitando la degradación de los recursos naturales y el deterioro del entorno físico-biótico y socio-económico.
- La localización geográfica de los asentamientos humanos y su correspondiente cobertura de servicios y de infraestructura, como expresión de la organización de una red de centros poblados que responda de manera eficiente a las necesidades de la población.
- La ubicación y delimitación de áreas a ser sometidas bajo la figura del régimen legal de protección, conservación, mejoramiento, en razón a su valor ecológico, fragilidad o importancia: reservas de fauna silvestre, monumentos naturales, zona de interés turístico, entre otras.
- La demarcación, protección y reglamentación de áreas sometidas a riesgos naturales: inundaciones, sismos y deslizamientos.
- La descentralización territorial y la desconcentración de actividades económicas como expresión de política social y económica, que conduzca a disminuir las desigualdades existentes en el cuerpo social y territorial.
- La descentralización territorial y la desconcentración de actividades económicas como expresión de política social y económica, que conduzca a disminuir las desigualdades existentes en el cuerpo social y territorial.
- La intervención de zonas de elevado valor estratégico: áreas fronterizas, áreas costaneras, sitios de fuerte concentración de industrias, sectores con elevados recursos mineros, energéticos, hidráulicos y espacios de elevada concentración de servicios e infraestructura.
- El establecimiento de mecanismos que orienten la posición de los miembros de la sociedad en relación con el ambiente y la calidad de vida.

- El establecimiento de acciones para la protección del medio ambiente y el racional aprovechamiento de los recursos naturales, así como corregir problemas de orden socio- territorial, generados por las formas de ocupación del territorio y por decisiones de intervención, cuyos impactos sobre el medio bio-físico y socioeconómico ha provocado efectos negativos y conflictos de uso de tierra.
- La definición de los corredores viales y de las redes de transporte como elementos integradores del territorio y canales de movilización de personas, bienes y servicios.

Autor (a): Andry Viloría

Plan Simon Bolívar. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

En Venezuela el desarrollo económico y social ha estado separado de la concreción territorial, es por ello que luego de un diagnóstico realizado sobre la situación encontrada en el país en el cual se destacan los efectos de una estrategia de desarrollo sin política territorial, señalando los desequilibrios existentes dentro de las regiones: Central, Centro Occidental, Oriental, Los Llanos y Guayana, tomando en consideración que el patrón de ocupación del territorio está condicionado tanto por esta realidad como por las potencialidades, limitaciones y restricciones en sus diferentes espacios. Se plantea la necesidad de realizar una propuesta en la cual predomine el desarrollo participativo dando así los primeros pasos para la elaboración del **Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007**, el cual es la base del cual se desprenden los lineamientos del Plan que analizaremos en esta parte de nuestra investigación.

La necesidad de observar los Planes Nacionales desde otro punto de vista, evitando cometer los mismos errores por los cuales se ha señalado el proceso de Planificación en Venezuela como deficiente, se analizó el proceso de descentralización iniciado en 1989, considerando este como un importante avance en la modernización del país, pero señalando que estos efectos beneficiosos, se vieron neutralizados por los efectos concentradores, en lo territorial, de los paquetes de medidas macroeconómicas instrumentadas y por la ausencia de una estrategia de desarrollo regional que dotara de contenido sustantivo a ese proceso de descentralización. Indicando, que no se logró superar la concentración del desarrollo nacional en una pequeña porción de territorio, manteniendo al resto del país prácticamente desatendido.

Por lo que se hace necesario profundizar la descentralización, mediante una estrategia de desconcentración, para evitar que se abandone un proceso de gran importancia para el desarrollo del país.

Lo que da origen a la siguiente interrogante: **¿Se debe continuar con estas políticas de planificación bajo un proceso de descentralización con estas características?**, la respuesta a esta interrogante, la encontramos en las líneas generales del el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, teniendo continuidad en la siguiente fase de este Plan 2007- 2013(Plan Simon Bolívar), en donde se propone la descentralización desconcentrada.

Basándose esta en un desarrollo humano sostenible, es decir un mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, que se exprese, espacialmente, en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio para lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, las inversiones para las generaciones actual y futura, un verdadero desarrollo institucional, a fin de avanzar hacia una sociedad democrática.

Por lo que para la implementación de la estrategia territorial, se requiere de un marco institucional que permita dotar al Estado de instituciones que coordinen el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y control de la misma. De acuerdo al marco institucional heredado, existen Organismos Regionales de Desarrollo, que no se adaptaron organizacionalmente a la dinámica social, política y económica del momento, y mantuvieron estructuras rígidas e inflexibles que no les permitieron adecuarse a las transformaciones que sus territorios y colectividades exigían, su gestión dentro del proceso de descentralización fue ocasional, por no decir ausente y su papel de coordinación ante gobiernos subnacionales y organismos nacionales que operan en la región dejó mucho que desear.

Sin embargo, la trayectoria de los mismos les permitió acumular una experiencia valiosa a ser aprovechada en beneficio del desarrollo regional. Dentro del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001- 2007,

el Ministerio de Planificación y Desarrollo se propuso la reactivación de dichos Organismos Regionales de Desarrollo para orientar la actividad de planificación en aquellos ámbitos que sobrepasan las competencias de los gobiernos estatales y locales, a objeto de coordinar y compatibilizar los requerimientos de los diferentes Estados y Municipios con los de la Nación.

Entre las líneas generales planteadas para esta fase del plan, se establecieron las siguientes:

- Incrementar la superficie ocupada del territorio. Desarrollando e incrementando el desarrollo de actividades como, la agricultura, agroindustria, forestal, turismo entre otras. Localizando de manera más racional de las actividades económicas en las zonas de desconcentración con base al uso racional de los recursos naturales, con la dotación de tierras e insumos par la producción y la infraestructura de apoyo a la misma, representando esfuerzos fundamentales para la ocupación y consolidación del territorio.
- Articular el territorio Nacional através de ejes de desarrollo, Occidental, Oriental, Orinoco -Apure, que serán analizados en el próximo capítulo de la presente investigación.
- Desarrollo de sistemas rurales auto organizados, siendo estos espacios del territorio orientados al desarrollo rural integrado, organizados para la participación autogestionaria de diferentes actores, creando relaciones a través de la cadena de producción agroindustrial con el fin de mejorar la calidad de vida .
- Mejorar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y equipamiento urbano, de apoyo al sistema de ciudades que contribuya a mejorar la

calidad de vida de la población y a crear condiciones favorables a la inversión privada.

- Establecer un programa de capacitación de recursos humanos, atendiendo a las especificidades de cada región.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de las comunidades.
- Incentivar la participación de la sociedad civil organizada en el control de la gestión ambiental.
- Impulsar la modernización de las instituciones y organismos de la administración pública central y descentralizada, con base en las exigencias del modelo de desarrollo sostenible que requiere el país.

Autor: Rubén Gil

Plan Nacional de Hierro y Acero

El presente Plan Nacional de Hierro y Acero, esta dirigido a:

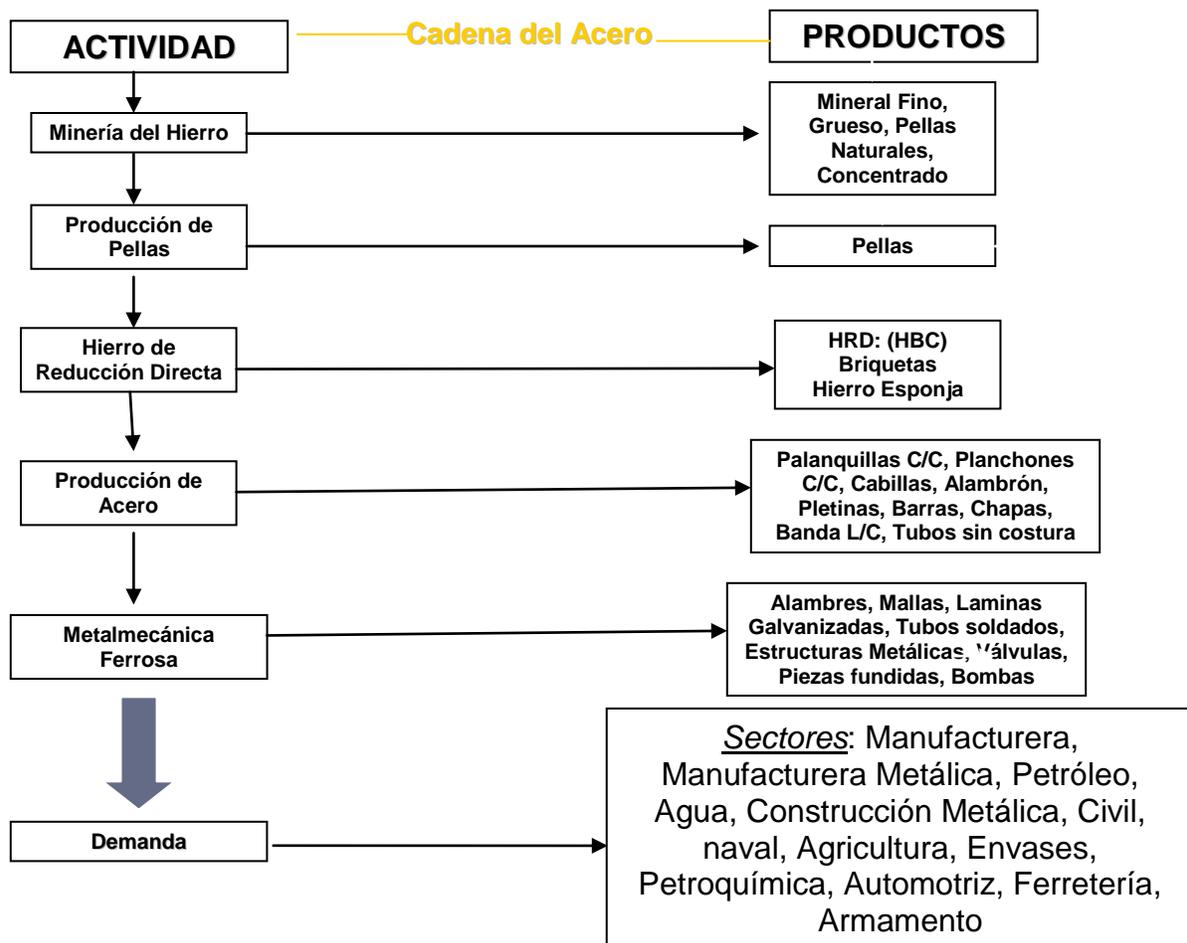
- Orientar a la gestión pública y privada, comprometidas con la consolidación, ampliación y desarrollo de la industria ferrominera y siderúrgica nacional y de las actividades productivas aguas debajo de la transformación metálica, que cumple la industria metalúrgica ferrosa.

- En el Plan se marca el papel del Estado como orientador y promotor de las actividades industriales que deben desarrollar el sector privado y las empresas del Estado comprometidas con el desarrollo del mismo.

- El Ministerio de Planificación y Desarrollo ha coordinado la elaboración de este Plan, con el **objeto** de convertirlo en un instrumento de gestión que supere la simple expresión de su formulación, esto es, que por intermedio de la actuación de los gremios y asociaciones empresariales que agrupan a las empresas del sector, se mantenga un seguimiento coordinado del mismo, para corregir rumbos cuando sea necesario, para adaptarlo a nuevas situaciones, cuando ellas aparezcan o para incorporar nuevos planteamientos, se conducirá manteniendo la orientación del Estado como promotor del desarrollo del sector y no como controlador o interventor de la gestión de las actividades del sector privado.

La Cadena Ferrominera, Siderúrgica y de la Metalmecánica Ferrosa (La Cadena del Acero).

Las industrias ferrominera, siderúrgica y de la metalmecánica ferrosa, se integran en un proceso que alcanza desde la producción de mineral de hierro, de pellas de mineral de hierro, y hierro de reducción directa (HRD), hasta la producción siderúrgica y su posterior transformación por parte de la industria metalmecánica ferrosa.



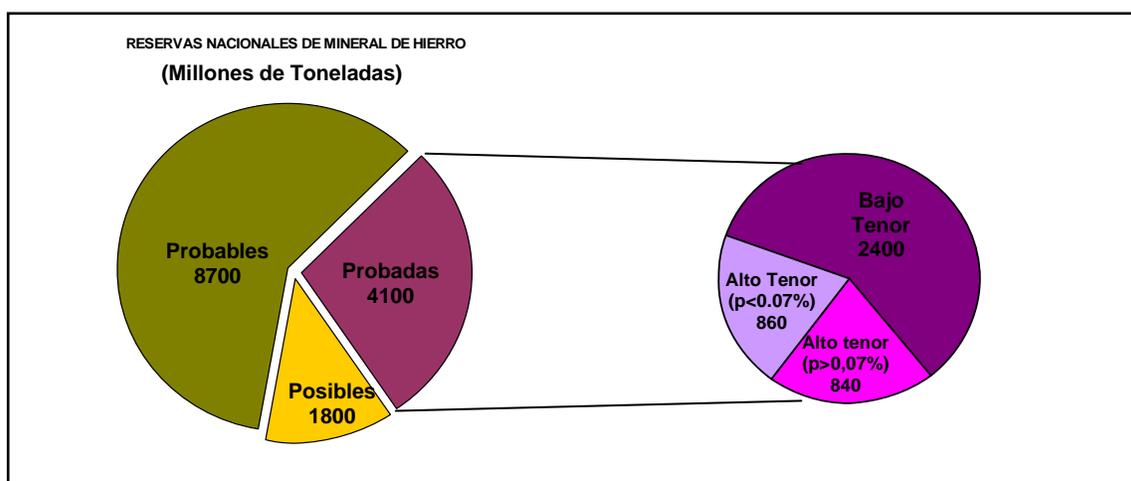
Fuente: Elaboración propia

Este proceso integrado, es considerado como La Cadena del Acero, cuyos aspectos sobresalientes son los siguientes:

- Pueden tipificarse cuatro eslabones de la cadena, el primero, comprendido por las empresas y plantas productoras de mineral hierro y de pellas, el segundo, referido al sector productor de hierro de reducción directa (HRD); el tercero, integrado por las empresas productoras de acero crudo, semielaborados (planchones y palanquillas) y de aceros laminados (planos, no planos y tubos sin costura); y el cuarto, integrado por el sector industria metalmecánica ferrosa.
- En Venezuela, los tres primeros eslabones (mineral-HRD-acero) muestran sólidos signos de integración entre los mismos, fenómeno sustentado en buena parte, por el hecho de que la totalidad de las plantas tiene una misma área de localización en Ciudad Guayana, relativamente pequeña, que facilita el intercambio de los flujos de producción y la concentración de servicios de apoyo.
- La relación entre el tercer eslabón (acero) y el cuarto (metalmecánica ferrosa) muestra posiciones débiles en cuanto a los mecanismos de integración entre ambos. La metalmecánica ferrosa no ha crecido lo suficiente como para conformar un mercado nacional de magnitud suficiente para la producción de acero que, como compensación, debe fundamentar su comercio en la exportación de semielaborados y otros productos siderúrgicos que no se procesan en el país.
- El mayor peso del eslabón de la metalmecánica ferrosa recae en la producción de tubos soldados, estructuras metálicas, valvulería y otros productos, vinculados con la industria petrolera como consumidor final. El resto de la industria cuya producción tiene un destino final distinto a la industria petrolera, tiene un menor peso relativo.

Reservas Nacionales del mineral del hierro

En Venezuela existen reservas de alto y bajo tenor susceptibles de concentrar y suficientes para garantizar niveles de producción de mineral de hierro de manera sostenida, durante un prolongado periodo. Este elemento fundamental ha impulsado la instalación y el crecimiento de la industria siderúrgica nacional, y ha permitido el desarrollo de inversiones en empresas productoras de pellas y de metálicos, vía reducción directa, que agregan mayor valor al mineral. Las reservas totales de mineral de hierro son 14.600 millones de toneladas, de las cuales, 4.100 millones de toneladas son probadas y existe un alto potencial de reservas probables y posibles, estando diseminadas en 24 yacimientos.



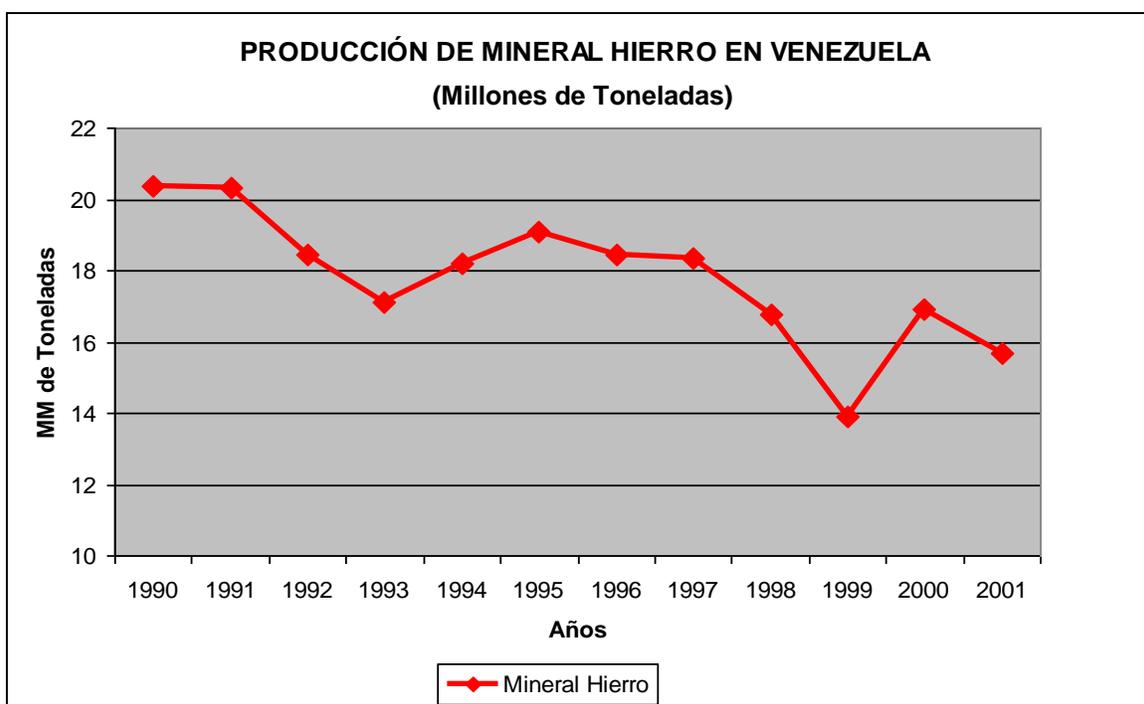
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo

Ferrominería

Cuadro N° 1

Producción del Mineral de Hierro	
Años	MM De Toneladas
1990	20,362
1991	20,341
1992	18,43
1993	17,132
1994	18,215
1995	19,082
1996	18,454
1997	18,369
1998	16,784
1999	13,912
2000	16,923
2001	15,674

Fuente: FMO (Ferrominería Orinoco)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo

- Acentuado descenso en la producción ferrominera desde 1991
- Franco descenso en las exportaciones de mineral de hierro a partir de 1991
- Crece la producción nacional de hierro de reducción directa (HRD)
- Descenso en los precios reales de mineral hierro.

Pellas

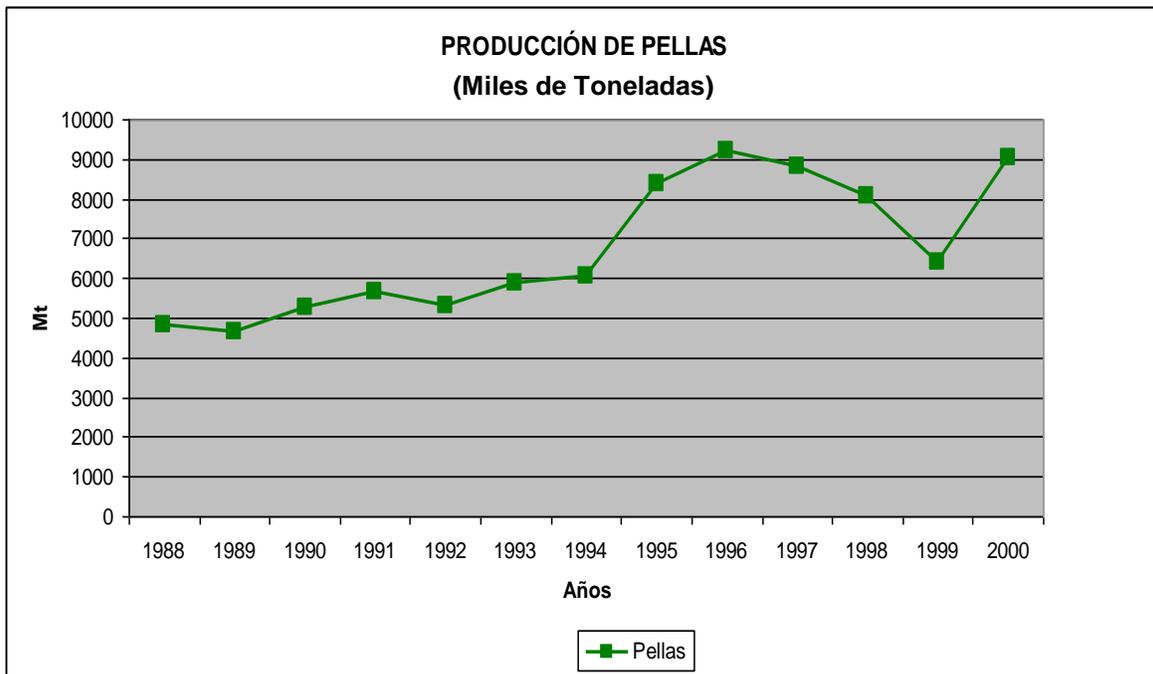
Aglomeraciones de forma esférica producido a partir de concentrados o de minerales de hierro de diferentes características químicas y mineralógicas con propiedades tales como uniforme de tamaño, alta y uniforme porosidad, alto contenido de hierro.

Cuadro N° 2

Producción de Pellas (Mt)	
Años	Pellas
1988	4808
1989	4654
1990	5249
1991	5651
1992	5302
1993	5863
1994	6043
1995	8395
1996	9194
1997	8797
1998	8065
1999	6406
2000	9037

Fuente: FMO (Ferrominería Orinoco)

Grafico de Producción de Pellas



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo

- Se aprecia un pronunciado aumento en el nivel de producción de pellas desde el año 1988 con un acentuado ascenso en el año 1996 con un total de 9194 toneladas; y para el año 2000 una producción de 9037 toneladas.
- Se estima un déficit de producción de pellas cuando todas las plantas de HRD entren a operar a plena capacidad.

HRD

En la producción del acero también se puede utilizar un método llamado de reducción directa, el que emplea agentes reactivos reductores como gas natural, aceite combustible, monóxido de carbono, hidrogeno y grafito. El procedimiento consiste en triturar la mena de hierro (trozo de roca de hierro como se extrae del yacimiento), y pasarla por un reactor con los agentes reductores, con lo que algunos elementos no convenientes para la fusión del hierro son eliminados. El

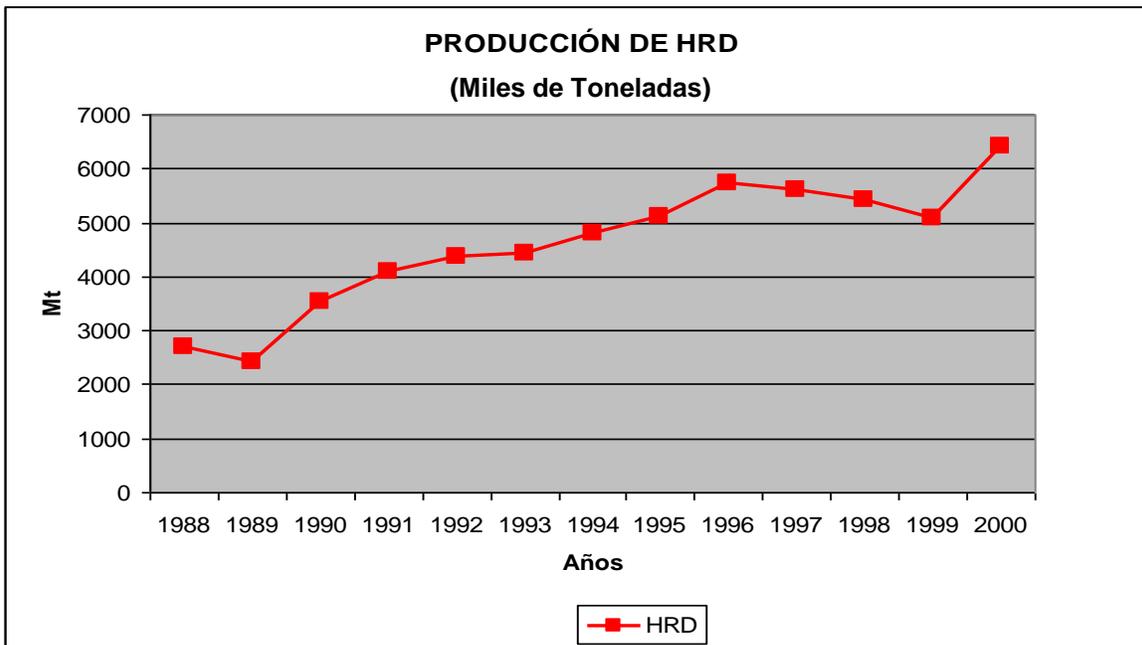
producto del sistema de reducción directa es el hierro esponja que consiste en unas pellas de mineral de hierro los que pueden ser utilizados directamente para la producción de acero con características controladas.

Cuadro N° 3

Producción de HRD en Venezuela	
Años	M De Toneladas
1988	2710
1989	2420
1990	3524
1991	4074
1992	4362
1993	4431
1994	4802
1995	5099
1996	5732
1997	5608
1998	5424
1999	5071
2000	6401
2001	15,674

Fuente: IVES (Instituto Venezolano de Siderúrgica)

Gráfico de Producción de HRD en Venezuela



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo

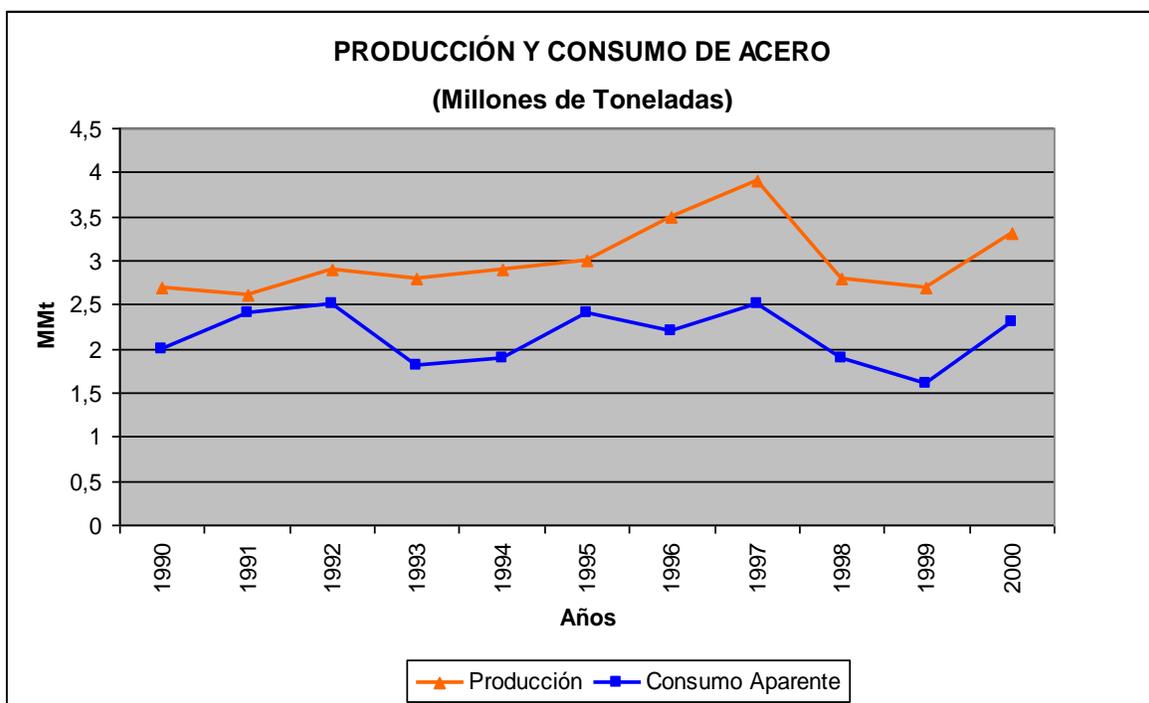
- Venezuela posee el mayor complejo productor de HRD del mundo
- Desde 1988 el volumen de producción de HRD ha crecido 2,3 veces
- Fuerte impacto de la crisis internacional de precios que ha afectado las finanzas de las empresas productoras de HRD
- Algunas plantas con problemas de producción derivadas de inconvenientes económicos y financieros
- Inconvenientes en el suministro de los volúmenes necesarios del gas natural requerido por las plantas y provenientes de la industria petrolera.

Producción y Consumo de Acero

Cuadro N° 4

Producción y Consumo de Acero (MM de Toneladas)		
Años	Consumo Aparente	Producción
1990	2	2,7
1991	2,4	2,6
1992	2,5	2,9
1993	1,8	2,8
1994	1,9	2,9
1995	2,4	3
1996	2,2	3,5
1997	2,5	3,9
1998	1,9	2,8
1999	1,6	2,7
2000	2,3	3,3

Fuente: IVES (Instituto Venezolano de Siderúrgica) V Congreso



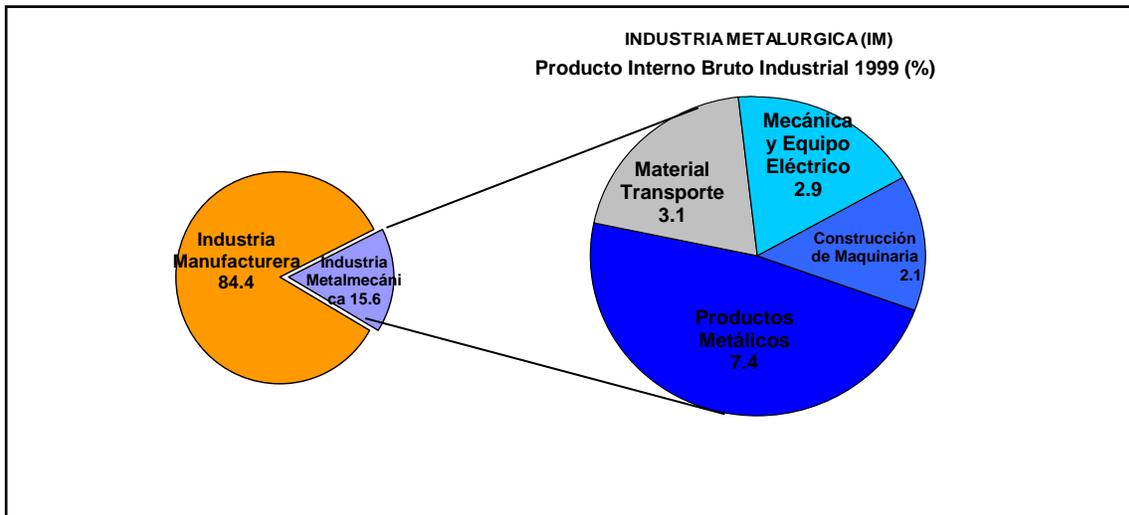
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo

- La producción nacional de acero no alcanza aun a los cuatro millones de toneladas de capacidad instalada
- Las exportaciones compensan a la caída del consumo interno
- Por un largo periodo en Venezuela no se invierte en la producción de acero. La capacidad instalada de acero ha mermado en los últimos quince años mientras que en los otros países latinoamericanos productores de acero, ha aumentado
- El consumo aparente de acero ha crecido durante los últimos años
- La competencia desleal del mercado internacional ha obligado a restringir las importaciones de acero.

Industria Metalúrgica (IM)

- Agrupa las actividades procesadoras de metales, como el aluminio, el cobre el bronce, el zinc, etc.
- El mayor peso específico entre ellos corresponde al acero
- Según la clasificación internacional CIIU (código empresarial) los sectores que conformen a la industria metalúrgica son:
 - Productos metálicos
 - Construcción de maquinarias
 - Maquinarias y equipos eléctricos
 - Material de transporte.

Grafico de la Industria Metalúrgica



Fuente BCV. 1999

Autor (a): Corina Pérez

PLAN HÁBITAT

Ambiente y vivienda para todos

La Fundación Misión Hábitat, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, cuya política ha sido fomentar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas, mejorar el hábitat y apoyar integralmente la organización comunitaria urbana, rural e indígena, con el objetivo de elevar la calidad de vida del pueblo venezolano.

Estado bolivariano tiene una inversión anual para construir complejos urbanísticos en diferentes localidades del país, y recientemente se ha creado el Ministerio de Hábitat y Vivienda, con la misión de acelerar aún más, con métodos de participación popular, la solución de este gran problema material.

Desde su Artículo 82, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela había anunciado, con la Misión Hábitat: "Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos".

Con el reto fundacional de lograr para el año 2021 una vivienda digna para todos los venezolanos, surgió la Misión Hábitat : un plan social que tiene el propósito de cambiar el modelo habitacional en Venezuela.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el déficit habitacional supera el millón 800 mil viviendas, y 60% de las existentes necesita ser mejorada o ampliada. Incluyendo las viviendas ubicadas en lugares de alto riesgo o con servicios y ambiente deficientes, el déficit sobrepasa los 2 millones 500 mil.

El modelo de la casa y el modelo Contratista-Estado se agotaron, se impuso la idea del número de viviendas sobre la necesidad de un hábitat que permita y promueva una vida digna y de desarrollo social. No se puede seguir asumiendo el déficit habitacional como la falta de viviendas, lo esencial es trabajar por la reconstrucción del hábitat de las venezolanas y venezolanos, la punta de lanza es un nuevo modelo de urbanismo.

La Misión Hábitat , además, pretende derrumbar la deficiencia social que ha heredado el Estado venezolano con la construcción de un ambiente sostenible y sustentable. Este plan social, según el director nacional de la Cámara Bolivariana de la Construcción, Benjamín Hernández, tendrá impacto en el desarrollo económico del país y, "generará alrededor de 600 mil empleos para terminar el año. Para el primer trimestre del 2005 esa cifra debe ser incrementada".

Objetivos

- Organizar, planificar, promover, administrar, financiar y ejecutar programas y proyectos definidos en los planes de vivienda y hábitat a nivel nacional.
- Conforme a las políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional para cubrir las necesidades del sector y lograr asentamientos humanos dignos que mejoren y eleven la calidad de vida de sus habitantes; a través de la promoción, ejecución y seguimiento del Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social.

Modalidades de acceso

Con la creación del Ministerio de Hábitat y Vivienda, órgano rector de las políticas habitacionales del Estado venezolano, el Gobierno bolivariano busca dotar a todo el pueblo de una vivienda digna.

Las modalidades para adquirir una nueva vivienda, van desde exoneraciones de 100% del costo, hasta formas de pago accesibles para todos los

sectores de la población venezolana. Las personas que opten por viviendas podrán contar con 25 años de cancelación, cinco años de gracia y 6 % de interés.

La Misión Hábitat , con un presupuesto inicial de 200 millones de dólares para este año, construirá 10 mil viviendas antes que finalice el 2004, y otros 500 millones de dólares para construir 50 ó 70 mil unidades habitacionales.

De igual forma, se cuentan con 630 millardos de bolívares del presupuesto ordinario. Los dólares son del fideicomiso de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) que se creó el año pasado.

La Fundación Misión Hábitat (FMH), ente adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (Mopvi).

PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (2005-2030)

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se sustenta en el marco legal que establece la CRBV en su artículo 110 y en la LOCTI en sus artículos 11 al 19, de acuerdo a esa orientación, se recogió gran cantidad de opiniones a diferentes actores pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), acerca de cómo la Ciencia, la Tecnología y la Innovación contribuyen con el desarrollo del país. Para ello, se definió un marco de acción a 25 años, con la idea de recuperar la capacidad de soñar un mundo mejor y posible, a partir de una ciencia, tecnología e innovación con y para la gente.

Misión

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación contribuirá con hacer posible un desarrollo Endógeno, Sustentable y Humano a través del incentivo y desarrollo de procesos de investigación, producción y transferencia de

conocimiento de calidad y pertinentes a los problemas y demandas fundamentales que afectan actualmente a la sociedad venezolana y los que potencialmente (mediano y largo plazos), pudieran impactar las áreas económicas, sociales y culturales donde la ciencia, tecnología e innovación desempeñan un rol fundamental.

Visión Compartida

En el año 2030 Venezuela cuenta con una cultura científica transdisciplinaria e incluyente, donde la población es social y culturalmente integrada, creativa y solidaria, el bienestar es compartido por todos sus ciudadanos, se respeta la naturaleza, se preservan los saberes populares, la diversidad de la cultura propia y el conocimiento ancestral de sus pueblos indígenas y afrodescendientes, en el marco de los valores de cooperación, inclusión y soberanía nacional.

Objetivos Estratégicos

- Promover la independencia científica tecnológica con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía científico-técnica, necesarios para construir un modelo endógeno de desarrollo ambientalmente sustentable para el país.
- Desarrollar una ciencia y tecnología para la inclusión social, donde los actores de la sociedad venezolana sean sujetos de acción en la formulación de políticas públicas en ciencia y tecnología y partícipes de nuevo pensamiento científico que se gesta en el país.
- Generar mayores capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación referidas a la formación de talento, la creación y fortalecimiento de infraestructura científica y al conjunto de plataformas tecnológicas requeridas en nuestro país.

Dentro de estas estrategias esta:

La Conectividad a Internet en escuelas e infocentros, através del Satélite Simón Bolívar.

El ministro del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Ricardo Menéndez, aseguró que hasta la fecha se han instalado más de 2 mil antenas de conexión satelital, las cuales han permitido llevar Internet hasta lugares de difícil acceso, Menéndez asegura que actualmente hay cerca de 2 mil antenas de conexión satelital instaladas en todo el país, las cuales garantizan el acceso a las fuentes de información.

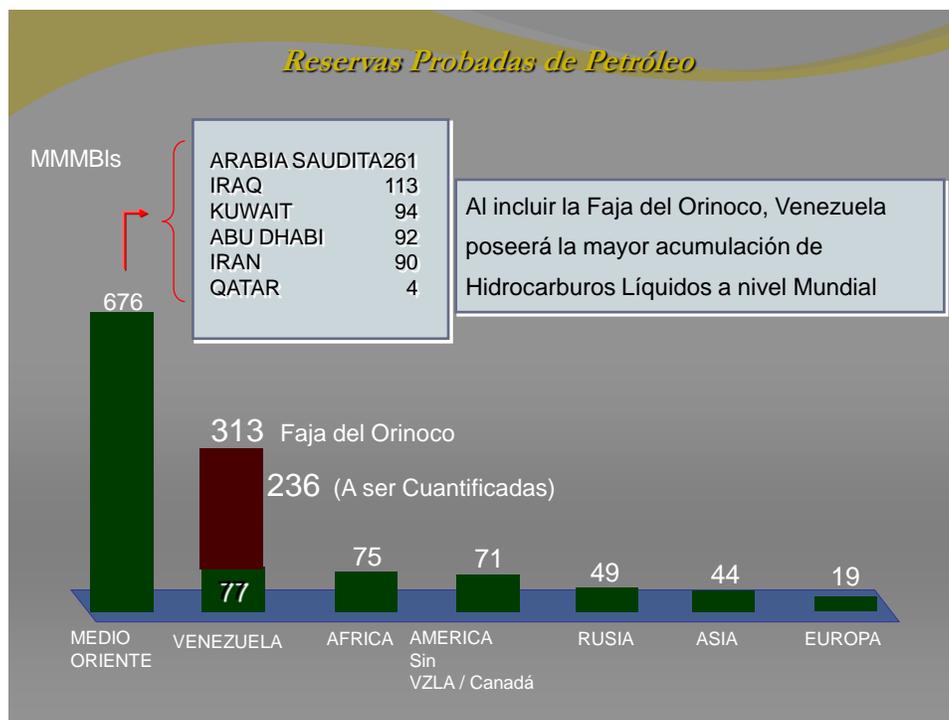
Señala que en los Infocentros o en las escuelas que se encuentran en los sitios más inaccesibles, desde el punto de vista de la topografía de las ciudades, el satélite garantiza el acceso a Internet. De otra forma, agregó el ministro, “por medio de la fibra óptica, que es el cableado tradicional de teléfono, no sería posible”.

Autor (a): Lexaida Urbano

Plan Siembra Petrolera

El Plan Siembra Petrolera es parte fundamental de la política energética que persigue como fin principal desarrollar integralmente nuestro país; con un enfoque fundamentado en el acervo energético que posee nuestro país, lo que posibilita el logro de una estrategia de desarrollo nacional que combine el uso soberano del recurso natural con la integración energética regional y mundial, lo que convertiría a nuestro país, en el mediano plazo, en una potencia energética con influencia mundial. Como consecuencia directa de la alta demanda de la energía fósil en nuestro planeta y la magnitud de reservas que posee nuestro país, el petróleo continuara teniendo una influencia significativa en el futuro de Venezuela.

La demanda mundial de energía de origen fósil mantendrá su participación en la demanda total de energía y se profundizará su tendencia al mayor crecimiento en el Asia y particularmente, en China e India. Se manifestara también un fuerte crecimiento de la demanda en Suramérica y una disminución relativa del crecimiento del crecimiento de la demanda en Norteamérica. Sin embargo, la satisfacción de la demanda de hidrocarburos de Estados Unidos continuará teniendo la mayor participación en la oferta venezolana.



Fuente: PDVSA

Dentro de todo este contexto y siendo la industria petrolera nacional corresponsable de primera línea en la generación y crecimiento del nuevo modelo productivo, mediante el fomento acelerado de unidades de la Economía Social en las actividades económicas de producción de bienes y servicios y construcción de obras en el país que le sirven de proveedores y a las cuales provee sus productos, así como a la privilegiada posición de la demanda de energía en el mundo y los recursos del país, la economía de los hidrocarburos deberá seguir teniendo un papel relevante en la Política Internacional de Venezuela para el fortalecimiento de las relaciones multipolares en el planeta y, en particular, para la política de integración latinoamericana y caribeña, así como dado al evidente impacto de la actividad petrolera y de la utilización de los hidrocarburos como fuente de energía en el ambiente en general y en asentamientos humanos particulares, su producción y utilización deberán contribuir de manera efectiva a la preservación y mejora del ambiente y la calidad de vida de las comunidades directa e

indirectamente afectados en el país. La necesidad de sostener los costos de producción y de orientar sus actividades al desarrollo endógeno, hace obligante privilegiar la inversión y las actividades relativas a la investigación y al desarrollo tecnológico en todos los campos que tienen relación con la producción de hidrocarburos, con la producción de insumos y con la transformación de sus productos. Frente a un mundo en desarrollo, hambriento de energía, no podemos negarnos a producirla, aunque sí podemos y debemos condicionar la producción de acuerdo a nuestros intereses nacionales. Más aún, debemos fomentar alianzas que nos permitan desarrollar no solo actividades de producción sino el resto de las actividades subsiguientes, de refinación y de petroquímica.

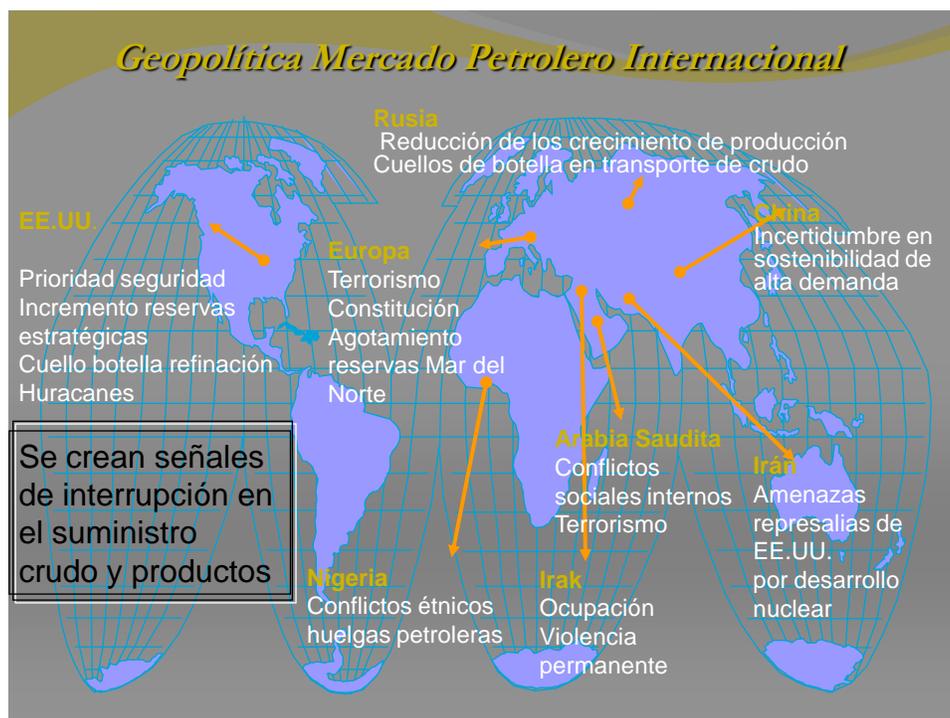
El petróleo, como recurso natural, no solo puede considerarse una fuente rentística extraordinaria, sino que también puede considerarse una palanca poderosa de desarrollo industrial que va mas allá de su extracción y que abarca las actividades subsiguientes, de refinación y de petroquímica, siendo esto no solo una política de desarrollo, sino también una estrategia geopolítica, ya que es mucho más fácil sustituir el petróleo crudo ó el gas natural, que los derivados finales o los productos petroquímicos. Convertir a Venezuela en un centro mundial de refinación y en una potencia petroquímica es otra garantía más en la defensa de nuestra soberanía, de manera que, necesariamente, la política de Plena Soberanía Petrolera es una política internacional, de alianza con todos aquellos países que insisten en desarrollarse como naciones, y que no aceptan marginarse en un mundo supuestamente globalizado.

Ante estas circunstancias y dado al evidente impacto de la actividad petrolera y de la utilización de los hidrocarburos como fuente de energía en el ambiente en general y en asentamientos humanos particulares, se han trazados Objetivos, Estrategias y Políticas que buscan la consecución efectiva del logro en las metas trazadas y en las debemos citar:

Objetivos:

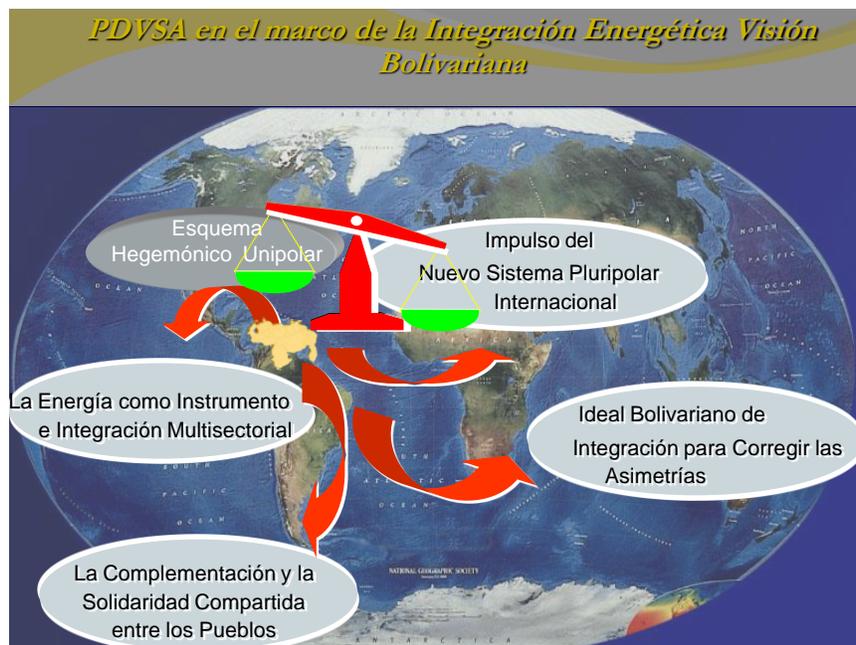
- Convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración energética latinoamericana y caribeña.
 - Acelerar la siembra de petróleo, profundizando la internalización de los hidrocarburos para fortalecer la diversificación productiva y la inclusión social.
 - Asegurar que la producción y el consumo de energía contribuyan a la preservación del ambiente.
 - Propiciar un cambio radical hacia la generación térmica de energía eléctrica adicional con base en el gas y otras fuentes de energía alternativas.
- ◆ Fortalecer la integración latinoamericana y caribeña:
- Desarrollar alianzas energéticas en el contexto de la integración regional.
 - Desarrollar y consolidar regionalmente los procesos asociados al desarrollo endógeno del sector.
 - Consolidar las alianzas con Estados de las áreas de interés estratégico.
- ◆ Privilegiar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico en materia de hidrocarburos y energía eléctrica:
- Apoyar la investigación en centros de estudios y dentro de la propia industria petrolera y eléctrica.
 - Apoyar la investigación para mejorar la producción, transformación y distribución de hidrocarburos y energía eléctrica.
 - Apoyar la investigación para el desarrollo de insumos de la industria petrolera.

En los últimos siete años se ha implementado una intensa política exterior, rompiendo con la pasividad histórica que caracterizó la relación de Venezuela con el Mundo, recuperando su independencia y soberanía en la formulación de su agenda internacional, por lo que las nuevas circunstancias presentes determinan que Venezuela avance hacia una nueva etapa en la geopolítica mundial, fundamentada en una relación estratégica de mayor claridad en la búsqueda de objetivos de mayor liderazgo mundial.



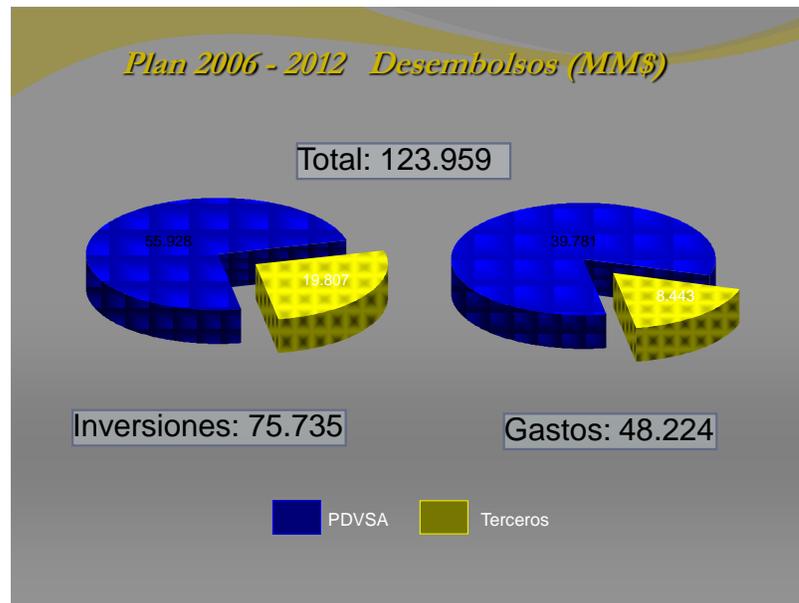
Fuente: PDVSA

Es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas.



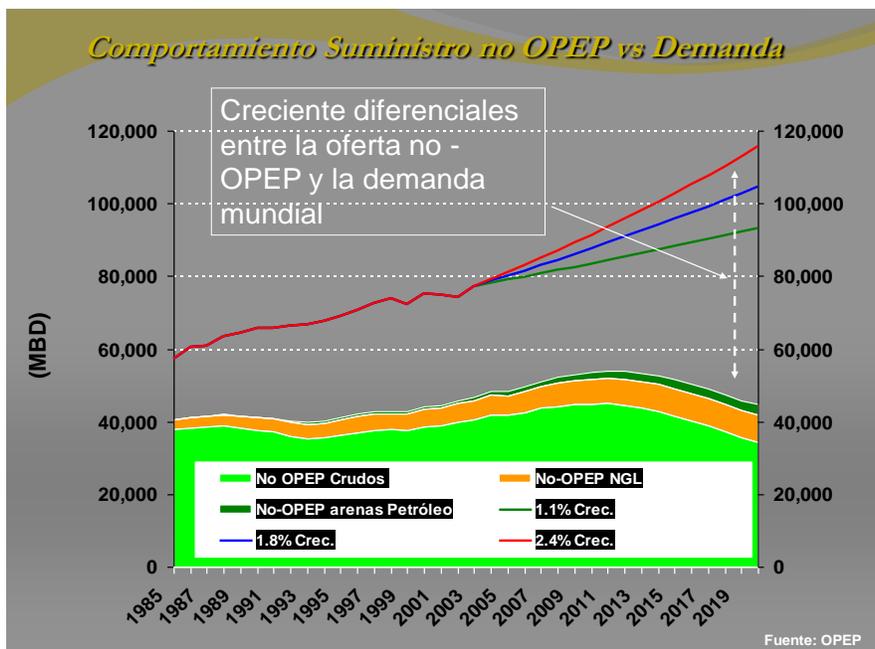
Fuente: PDVSA

Como conjunto de factores y circunstancias que enmarcan la situación actual, tanto real como coyuntural venezolana en sus diferentes aspectos, es decir, políticos, económicos, sociales, etcétera, se refleja en tanto indirecta como directamente, todo el conjunto internacional, connotándose dentro de los mismos la gran discrepancia política y económica mundial, lo que ha conllevado a el desequilibrio de las grandes economías y por ende al desajuste mundial, contribuyendo así a tener como base de desarrollo del plan de gobierno, las grandes riquezas en cuanto a reservas de hidrocarburos que tiene nuestra nación y lo que impulsa a tomar todas estas directrices en post del logro de las metas y objetivos trazados, pero que como todo un conjunto se deben mantener los lineamientos de forma infranqueables, lo que nos conduce automáticamente a iniciar todos estos procesos partiendo de la inversión requerida para el desarrollo de las estrategias y procesos, como podemos apreciar de forma inicial, parte de la inversión realizada por Petróleos de Venezuela (PDVSA) como parte del inicio de dichos lineamientos.



Fuente: PDVSA

Fundamentado en el comportamiento que ha manifestado el complejo mecanismo de la Oferta y la Demanda, dentro del cual su tendencia a nivel mundial ha sido de poca capacidad para suplir la misma, ante lo cual nuestro país por sus grandes reservas, juega un papel preponderante ante los diferentes mercados y como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), conjuntamente con el engranaje mundial, se infiere mediante estadísticas mostradas por dicha organización, que el Comportamiento referente al Suministro Petrolero del bloque NO alineados a dicho organismo y la demanda mundial proyectada hasta el año de 2019, mantendrá un crecimiento importante de un 2,4% referenciado a casi los 120.000 Millones de Barriles Diarios (MBD), según se aprecia en el presente cuadro:



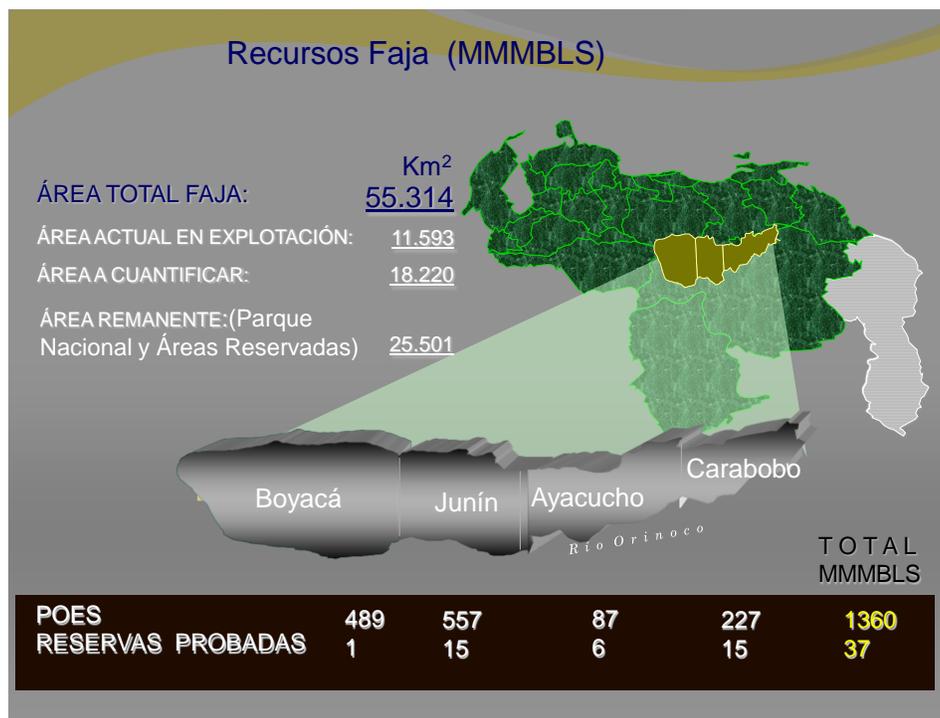
Así como también el Comportamiento de la Demanda Mundial, permite proyectar como sería el posible comportamiento de los Escenarios Petroleros OPEP durante los años 2006 – 2012, en el cual la Preponderancia de la Demanda (PDD), se mantendrá con mayor porcentaje sobre la Preponderancia de la Oferta (PPO) y sobre su Estatus Quo (SQ), con los siguientes porcentajes: PDD=94.1%, PPO=91.1% y SQ=92.6%; lo que confirma la factibilidad de poder convertir a Venezuela en la potencia energética mundial en América.

Los siete ejes que comprende el Plan Siembra Petrolera son:

Eje Proyecto Magna Reserva

Este eje está destinado a la cuantificación y certificación de las reservas que posee Venezuela en la Faja Petrolífera del Orinoco. Para este fin se ejecuta actualmente un estudio integrado de geología y producción en conjunto con firmas petroleras privadas.

Del área total de la Faja (55 mil 314 km²), solamente se encuentran en explotación 11 mil 593 km², mientras que la zona por cuantificar a través del proyecto es de 18 mil 220 km² divididos en 27 bloques, con los cuales se espera llegar a certificar 235 mil millones de barriles de crudo pesado.



Fuente: PDVSA

Con la certificación de las reservas de la Faja, ésta se convertirá en el motor impulsor del desarrollo sustentable de nuestro país tanto en lo económico y lo social como en lo industrial y tecnológico.

El logro de la certificación de las reservas del Orinoco colocará a Venezuela como el país con la mayor reserva de hidrocarburos en el mundo, con un total de 315 millardos de barriles de petróleo.

Reservas Mundiales de Petr leo y Gas:

Cuadro N  5

Pa�s	Petr�leo*	Gas**
Argelia	12,2	4,58
Arabia Saudita	264,2	6,90
Qatar	15,2	25,78
Brasil	11,8	0,31
Kasajast�n	39,6	3,00
China	16,0	2,35
Emiratos �rabes Unidos	97,8	6,04
Estados Unidos	29,3	5,45
Indonesia	4,3	2,48
Irak	115,0	3,17
Ir�n	137,5	26,74
Kuwait	101,5	1,57
Libia	39,1	1,49
M�xico	13,7	0,41
Nigeria	35,9	5,23
Noruega	9,7	2,41
Reino Unido	4,0	0,53
Rusia	74,4	2,90
Venezuela	315***	150****

* Miles de millones de barriles

** Trillones de metros c bicos

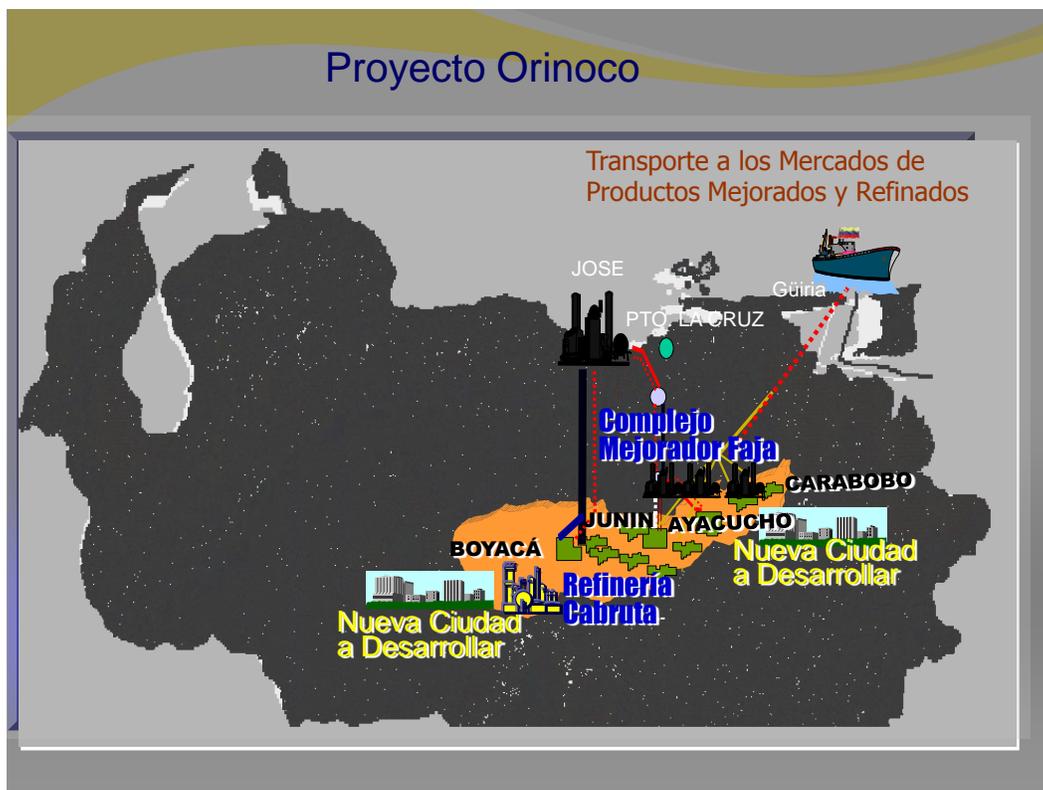
*** Reservas certificadas por el Plan Siembra Petrolera

**** Billones de pies c bicos

Eje Proyecto Orinoco:

Como segundo eje tenemos el proyecto Orinoco, el cual consiste en la explotación de los 27 bloques de los campos Boyacá, Junín, Ayacucho y Carabobo que se encuentran en la Faja.

Una vez que se comience el mejoramiento y explotación de los crudos, se generarán en paralelo cambios que incluyen mejoramiento económico para los sectores poblacionales donde se desarrolla el proyecto, generación de empleos, desconcentración poblacional del país en la zona norte-costera, mejoramiento de la calidad educacional, de la vivienda, la salud y la educación de aquellos sectores deprimidos que se ubican en la zona.



Fuente: PDVSA

Se generará infraestructura adecuada para desarrollar una o varias ciudades al norte de la Faja, lo cual impulsará también la creación de proyectos agropecuarios y pesqueros y contribuirá de manera definitiva al desarrollo endógeno en nuestro país

Eje Proyecto Delta Caribe:

Este eje se encarga del desarrollo del gas en la región costa afuera, abarcando el oriente y el occidente de nuestro país. Con este proyecto se persigue elevar la producción de gas de 6 mil 900 millones de pies cúbicos diarios a 11 mil 500 millones para el cierre del año 2012. Son varios proyectos los que dan vida a este eje: El proyecto Plataforma Deltana se ubica en la fachada atlántica del país. Esta región se dividió en cinco bloques para la explotación de gas, de los cuales tres se encuentran en exploración.

El proyecto Mariscal Sucre por otro lado, consiste en el desarrollo de los campos: Río Caribe, Mejillones, Patao y Dragón, los cuales estarán conectados por un ducto que llevará gas hasta el CIGMA, en el **Estado Sucre**, para procesar el gas destinado a fines domésticos e industriales y eventualmente exportar el excedente.

El proyecto Golfo de Paria desarrollará el campo Corocoro y tiene prevista una inversión de 480 millones de dólares en tres años, para una explotación estimada de 60 mil barriles diarios de crudo y una producción de entre 20 y 30 millones de pies cúbicos diarios de gas.

El último de los proyectos que conforma el eje Delta Caribe, es el Rafael Urdaneta, éste otorgó licencias para la explotación de gas a diferentes empresas entre las cuales podemos mencionar: Gazprom, Chevron, Repsol YPF y Petrobrás entre otras. 18 de los 29 bloques que componen este proyecto se encuentran ubicados en el golfo de Venezuela y 11 de ellos en Falcón noreste.

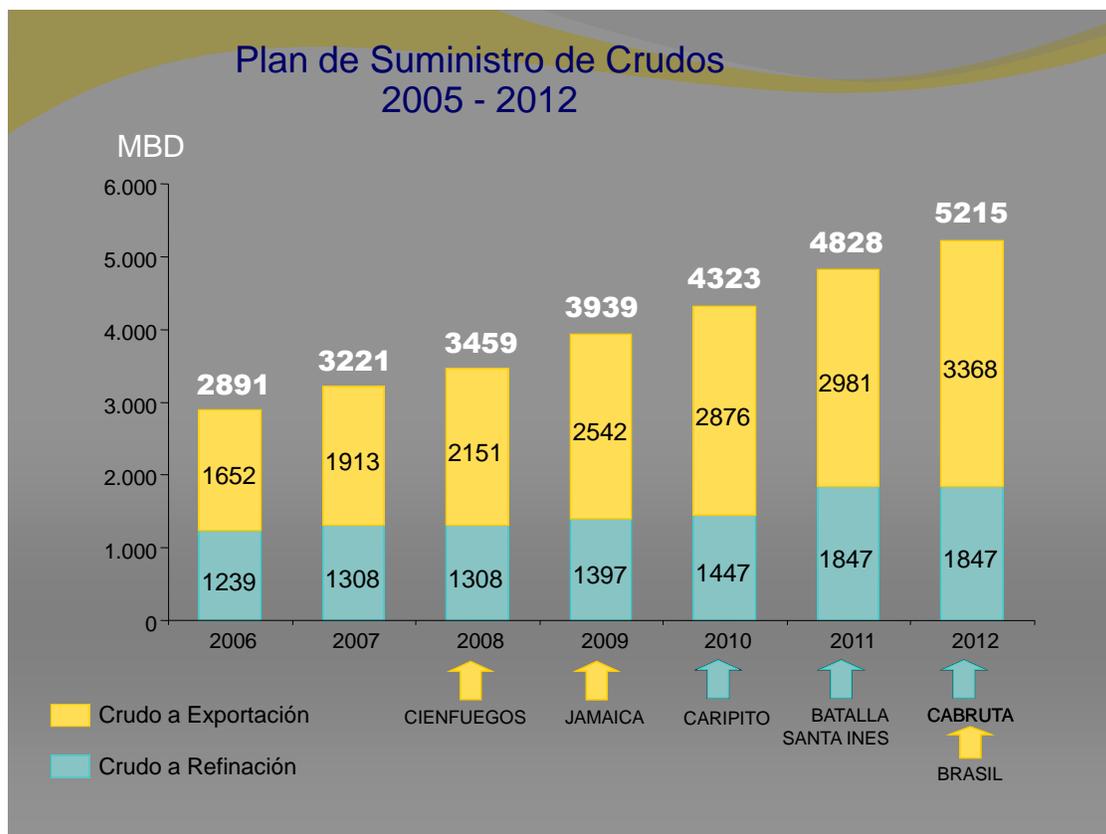
Con este proyecto se busca consolidar nuestra posición como el octavo país del mundo con mayores reservas probadas de Gas Natural y el primero de América Latina, con 151 Billones de Pies Cúbicos de gas (BPC), y un volumen adicional por el orden de los 100 BPC.



Fuente: PDVSA

Eje de Crecimiento de Áreas Tradicionales:

El principal objetivo de este eje es el incremento de la producción de crudo a 5,8 millones de barriles diarios para el 2012. Para esto PDVSA ejecutará varios planes con miras a consolidar y aumentar la producción de petróleo en regiones ya activas, así como en nuevas áreas del oriente y occidente de nuestro país.



Fuente: PDVSA

Eje de Proyectos Mayores de Refinación:

Con este proyecto se persigue aumentar considerablemente la capacidad de refinación en nuestro país, a través de la construcción de tres nuevas refinerías en territorio nacional y una en el vecino país de Brasil, además de la repotenciación y ampliación de otras tres ubicadas en el exterior.

En nuestro país, las nuevas refinerías se construirán a lo largo del eje Orinoco – Apure. Una de ellas: “Batalla de Santa Inés”, estará ubicada en el **Estado Barinas** y se encargará de procesar crudo suficiente para satisfacer la demanda regional de combustible. Se espera que este complejo refinador sea puesto en marcha a finales de 2010.



Fuente: PDVSA

Petroamérica:



La refinería de Cabruta, en el **Estado Guárico** se encargará de procesar 400 mil barriles diarios de crudo de la Faja Petrolífera del Orinoco. Los productos de este complejo estarán destinados a satisfacer el mercado de las exportaciones y se espera que las operaciones inicien en el 2011.



La última de las refinerías se ubicará en Caripito, **Estado Monagas**, y contará con una capacidad para procesar 50 mil barriles diarios de crudo procedente del lago de Guanaco. En ésta se producirá asfalto para satisfacer la demanda interna y será necesaria una inversión de 500 millones de dólares.



Asimismo se evalúa actualmente la adaptación de las refinerías de Puerto La Cruz, El Palito y el Centro Refinador Paraguaná para el procesamiento de crudo pesado de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Como parte del plan de integración energética latinoamericana y caribeña se concretan estudios para la reactivación de la refinería Cienfuegos, en Cuba; la expansión de la refinería Kingston, en Jamaica; la construcción de la refinería Abreu e Lima junto a Petrobrás, empresa estatal petrolera brasileña; y la conversión de la refinería La Teja en Uruguay.

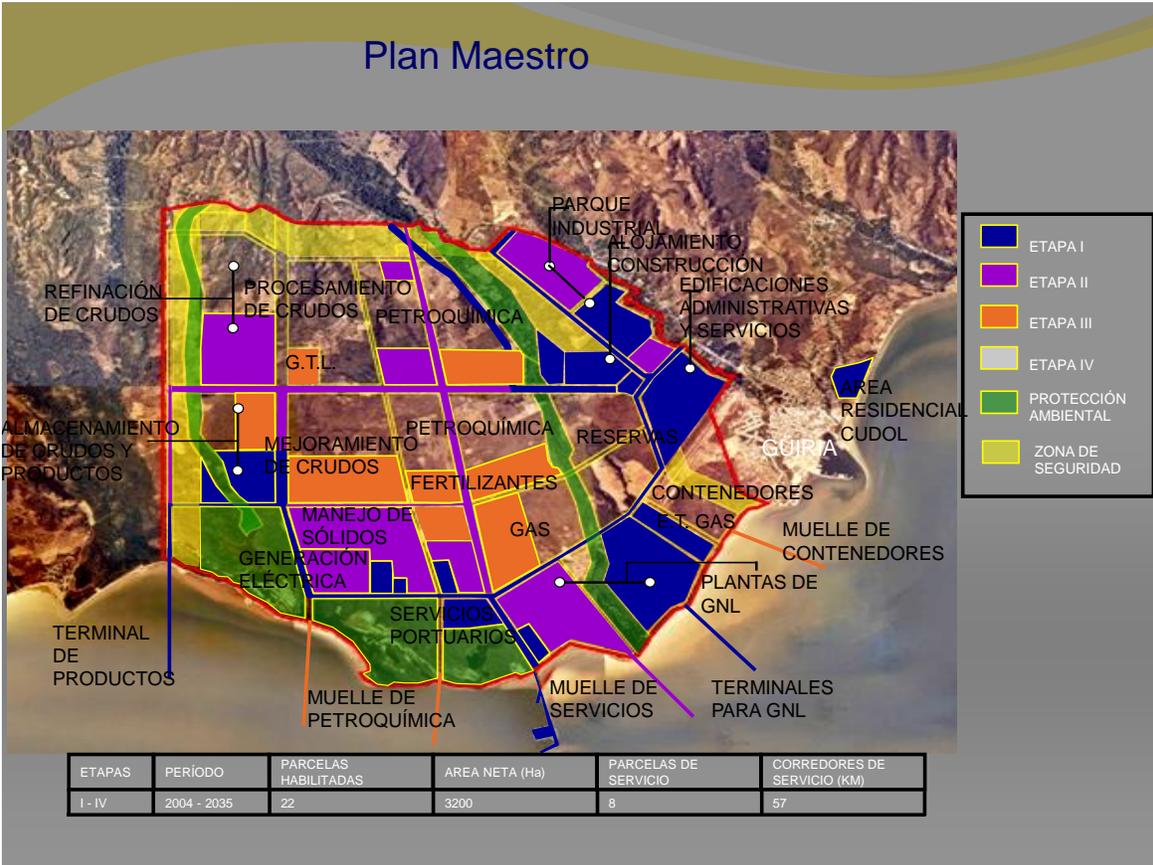


Eje de Infraestructura:

Este plan comprende la construcción de tanques de almacenamiento, terminales de embarque, poliductos, así como la desinstalación de los equipos e instalaciones en desuso.

Se espera que con la construcción de los nuevos tanques de almacenamiento se incremente la capacidad de almacenamiento de crudos en occidente a 2,7 millones de barriles y en oriente a 6,6 millones de barriles.

Asimismo se trabaja en la planificación de la construcción del gasoducto transguajiro, para lo cual se adelantan conversaciones con Colombia y se definen los costos del proyecto.

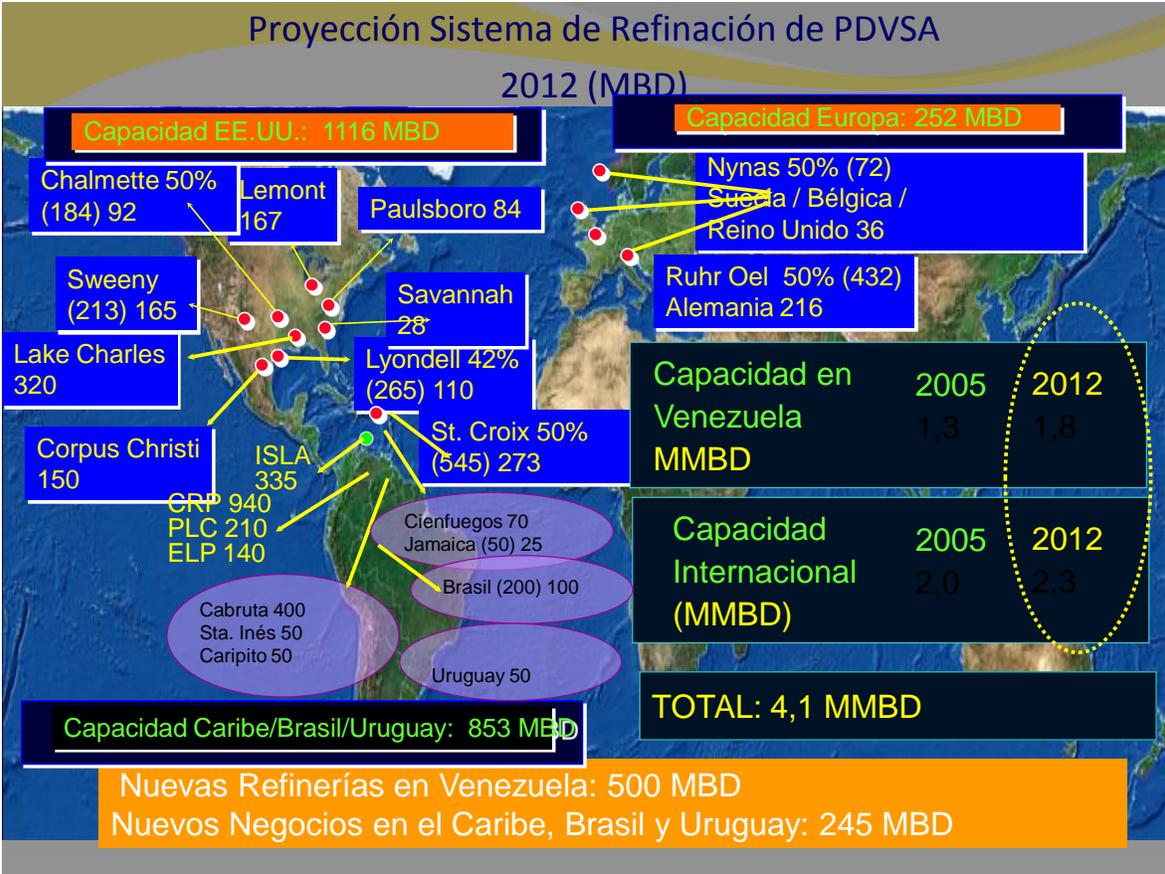


Fuente: PDVSA

Eje de Comercialización de crudos y productos e Integración:

Este eje fortalecerá la integración energética latinoamericana a través de mecanismos como Petrocaribe y Petroamérica. Se plantea diversificar los mercados de hidrocarburos a la par de mantener los tradicionales.

Venezuela suministrará directamente no solamente crudo, sino también productos a los pueblos latinoamericanos y caribeños con el fin de evitar intermediarios y reducir los costos de los productos finales. Para esto es necesario aumentar la capacidad de refinación, almacenamiento y desarrollar los proyectos de exploración y producción en el área, los cuales se realizarán en conjunto con las empresas petroleras de los países incluidos en el plan.



Fuente: PDVSA

Autor: Carlos Canela

CAPITULO III

**Expresión de las Políticas Nacionales y Estadales
en el territorio venezolano**

Políticas del Plan Nacional de Ordenación del Territorio

- **Orientar el crecimiento urbano sustentable y promover la infraestructura:** El crecimiento de las ciudades del país, no responde a criterios de sustentabilidad; en general, una considerable proporción de la población se asienta en sectores no controlados o subintegrados, afectando la calidad de vida de los ciudadanos.

El ordenamiento urbano deberá estar fundamentado sobre la base de criterios de integración e inclusión social planificada, tales como: modelo urbano de ciudad compacta, socialización de la tierra urbana, construcción de una red de distribución masiva de servicios públicos (agua, electricidad, gas, vialidad, transporte, telecomunicaciones, seguridad ciudadana y espacios verdes abiertos), minimización del impacto ambiental propiciando el uso de energías alternativas y ecológicas que reduzcan la contaminación, privilegio del transporte público masivo electrificado, reducción de barreras arquitectónicas, espacios de circulación peatonal, incluyendo el uso de las bicicletas en las ciudades cuyas condiciones topográficas lo permitan, construcciones adaptadas a las condiciones tropicales del país, mejoramiento del atractivo de las áreas ya edificadas (renovación urbana), y restauración de los centros históricos, valorizando el patrimonio y arquitectura tradicional y fomento de la organización y participación ciudadana en la gestión urbana.

Como orientación al crecimiento urbano, es necesario establecer límites de crecimiento, en función a:

1. Los criterios de riesgos ante la ocurrencia de eventos naturales o tecnológicos que pongan en peligro la vida y bienes de la población y el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales.

2. Los umbrales en la capacidad de prestación de los servicios públicos, en calidad y cantidad, principalmente en aquellos centros poblados sometidos a fuertes presiones demográficas. Especial atención debe darse al suministro de energía eléctrica y abastecimiento de agua potable a la población, manejo adecuado de desechos sólidos y aguas servidas,
3. La presencia de áreas naturales protegidas y en especial las zonas protectoras de cuerpos y cursos de agua.
4. La conservación de recursos prioritarios como tierras agrícolas y espacios asociados a infraestructura e instalaciones industriales, de defensa y otras para la seguridad y soberanía nacional.
5. El resguardo de lugares con valor histórico, arqueológico o escénico.
6. Controlar el crecimiento de las grandes ciudades e impulsar el desarrollo de los centros urbanos intermedios multifuncionales que se constituyan en un sistema policéntrico.

Los centros urbanos deben consolidarse en un sistema, donde se establezcan claramente las jerarquías y vocaciones de dichos centros, considerando la estrategia de descentralización desconcentrada y los ejes de desconcentración.

La conformación del sistema de centros urbanos debe responder a un modelo policéntrico, donde la complementariedad de funciones de dos o más ciudades permita a los ciudadanos el acceso a bienes y servicios, que usualmente le ofrecen ciudades de mayor jerarquía. Adicionalmente, deberá propiciar en el mediano y largo plazo, la distribución equilibrada de la población y sus actividades socioeconómicas.

A la par del crecimiento urbano sustentable, las grandes obras de infraestructura del país, deben ser planificadas y consideradas como un todo que permita estructurar y articular el territorio nacional en su diversidad de paisajes y

condiciones, con el fin de garantizar la mejor y más equitativa distribución de los servicios públicos e infraestructura social con alcance a toda la población nacional.

Así los proyectos de infraestructura, que configuran esta nueva etapa de la ordenación del territorio venezolano, deben estar orientados al desarrollo de las infraestructuras de transporte y comunicaciones en sus distintas modalidades, y a la creación de grandes complejos de innovación tecnológica, con atención y resguardo de la calidad ambiental, como factor preponderante del desarrollo sustentable y endógeno.

- **Impulsar el desarrollo sustentable de los espacios productivos:** Los espacios productivos de Venezuela, se sustentan en la diversidad y potencialidad de sus ingentes recursos naturales, desde los yacimientos petrolíferos, gasíferos y mineralógicos, las cuencas hidrográficas para el uso hidroeléctrico, pasando por las fértiles tierras agrícolas y los recursos pesqueros tanto continentales como marinos. El desarrollo sustentable y endógeno persigue como fin, el aprovechamiento de esos recursos y la mejor y más equitativa distribución de las riquezas que de ellos se generan, con la acción activa de la población en sus distintas formas de organización y sin menoscabo del ambiente como el elemento transversal del modelo de desarrollo adoptado por el país.

Así la política territorial actual inicia el desarrollo sustentable desde lo regional, con actuaciones en el corto, mediano y largo plazo en lo económico, social, político-institucional, territorial e internacional, para alcanzar un mejor nivel en la calidad de vida de la población venezolana. Esta política está dirigida a disminuir los desequilibrios territoriales modificando el patrón tradicional de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica hacia todo el país en armonía con la vocación específica y las ventajas comparativas de cada

región, racionalizando criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos e incentivando la inversión privada.

El espacio generado por la industria petrolera, que es la principal fuente generadora de ingresos del país, tiene una dimensión e impacto sobre el territorio de grandes magnitudes, en virtud de las actividades que se generan e interconectan para el aprovechamiento del petróleo tanto con inversión pública como privada nacional o extranjera, en la exploración, explotación, recuperación, transporte, refinación y comercialización de sus productos.

Las actividades asociadas a la producción energética petrolera, gasífera y petroquímica, debe seguir condicionada al cabal cumplimiento de las normas para la conservación y protección ambiental en atención a los Acuerdos y Tratados Internacionales, dado el alto impacto que conlleva su explotación.

El sector minero, ha generado transformación e impactos ambientales y sociales muchas veces negativos en los espacios que están sujetos a la explotación de los recursos minerales. Es por ello que las actividades que de este sector se deriven, deben definirse como de importancia nacional y regional, a la vez de asegurar su compatibilidad con otras actividades, y fundamentalmente considerar los daños que éstas pudieran ocasionar al ambiente y los ingresos y aportes generados a la economía nacional por su aprovechamiento.

El desarrollo sustentable se basa en gran medida, en la garantía de la soberanía alimentaria del país, a través de disponibilidad de tierras y de espacios acuáticos con vocación y uso agrícola y pesquero a los fines de generar una producción suficiente, estable y oportuna de diversos rubros, como parte de la política integral del Estado sobre el sector agrícola y pesquero.

En tal sentido, se promoverá la actividad agrícola en sus diversos subsectores (vegetal, animal, pesquero, acuícola y forestal) en el marco del

ordenamiento territorial, en cuanto a los usos más adecuados del suelo como recurso y de los espacios acuáticos y marítimos, tomando en consideración elementos de carácter social y endógeno como la participación en iniciativas productivas aprovechando las capacidades y habilidades propias de las poblaciones que intervienen en el proceso productivo; la tenencia y democratización de la producción de la tierra, la generación de empleo, la dotación de infraestructura; la capacitación y transferencia tecnológica sin menoscabo de la base de sustentación ecológica.

La actividad pesquera marítima venezolana que gira a lo largo de los 2.183 km con frente hacia el Mar Caribe, artesanal e industrial es prioritaria a los fines de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos allí existentes y a la vez ejercer plena soberanía de nuestros espacios marinos y submarinos.

Por otra parte la localización de industrias, debe atender a la capacidad para el soporte de este tipo de infraestructuras, las condiciones ambientales y la disponibilidad de los servicios que se requieran. Este punto está referido a aquellos centros que por sus condiciones de mercado, disponibilidad de materia prima y ofertas de empleos, se propone sean asiento de parques industriales, entendiéndolos como áreas dotadas de los servicios y equipamientos urbanos necesarios que permitan su instalación.

- **Consolidar los espacios para la conservación del agua y la biodiversidad:** En virtud de la relevancia de la biodiversidad de los ecosistemas venezolanos y su importancia para mantener el equilibrio ambiental, se plantea la necesidad de reforzar iniciativas para su conservación y el uso sustentable en vastas regiones del país, en cuanto a su conocimiento, valor y divulgación, variabilidad genética, capacidad evolutiva y de adaptación de las poblaciones,

preservación de especies exóticas, amenazadas, endémicas y los ecosistemas más frágiles y únicos.

En este sentido, se establece un amplio espacio ubicado al sur del río Orinoco, así como su delta, como espacio para la conservación de la biodiversidad, el cual se extiende por los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro.

El uso del agua constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo a los fines del abastecimiento humano, urbano, de generación hidroeléctrica y riego y su aprovechamiento y conservación es preponderante sobre cualquier otra actividad.

En el país la red hidrográfica es muy densa; sin embargo existen áreas del territorio nacional donde los recursos hídricos son menos abundantes en número y caudales como al norte del país cuyos cauces en general son de curso corto y caudales bajos; en contraste con el sur en los que se encuentran la mayor abundancia de los recursos hídricos continentales. Aproximadamente el 85% del escurrimiento total corresponde al territorio ubicado al sur del Orinoco y el 15% restante presenta una repartición irregular.

Además de la riqueza de las fuentes superficiales, la explotación de los acuíferos representa en muchas regiones, la única solución a las demandas de agua para cubrir las más elementales necesidades de la población. En Venezuela existen alrededor de 50.000 pozos de aguas subterráneas distribuidas en cuatro provincias hidrogeológicas.

Sin embargo como consecuencia del Cambio Climático, la variabilidad natural en lo referente al agua es altamente vulnerable, sobre todo hacia las zonas montañosas donde se ubica mayormente la población venezolana y los sistemas de distribución, abastecimiento y tratamiento de agua para dar el servicio a ésta.

La política nacional en materia de protección, conservación y aprovechamiento sustentable del vital recurso agua, está orientada a impedir la intervención antrópica degradante en las cuencas altas y medias, la disminución de los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura hidro-sanitaria, aumentar y mejorar la distribución, cobertura y calidad del agua y crear mayor conciencia ciudadana a fin de reducir el incremento de los conflictos por el uso del agua.

El agua del espacio marino, igualmente es objeto de conservación, investigación y aprovechamiento, vista la importancia que tiene el país en materia de producción pesquera en el ámbito caribeño y atlántico.

- **Articular e integrar las regiones fronterizas:** Los desbalances en el desarrollo regional y nacional han generado desequilibrios en la ocupación del espacio nacional, ubicándose la mayor parte de la actividad socioeconómica y política en la región centro norte costera. Bajo esta perspectiva, la frontera se asumió como ámbitos con grandes vacíos poblacionales que impedían su desarrollo y la convertirían en zonas en las que se ponía en peligro la seguridad y defensa del territorio nacional, (Bustamante y Bello, 1989)¹. No había una definición de lo que se entendía por área o zona fronteriza, sino una caracterización de las áreas de frontera en función a: su importancia geopolítica, los requerimientos para la seguridad y defensa nacional, la necesidad de la

correcta ejecución de la política internacional de la República, las condiciones socioeconómicas deficientes y la existencia de recursos naturales inexplorados

Ahora bien, el aspecto relativo a las fronteras abarca un gran número de situaciones orientadas fundamentalmente a la presencia del Estado venezolano con todas sus instituciones y funciones y en sus distintos ámbitos de actuación, lo que conlleva al fortalecimiento del ejercicio de la soberanía en todo el territorio nacional.

Para lograr este objetivo, debe contarse con una posición clara sobre la importancia estratégica de los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos, que permita hacer los planteamientos generales necesarios y obligatorios para alcanzar las metas trazadas, debe apoyarse en una visión integral que incluya aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales y sobre todo una consideración política coherente y permanente hacia los mismos, de acuerdo a la naturaleza propia de esos espacios, incluyendo el caso especial del Territorio Esequibo.

La promoción de estrategias para la integración de las fronteras al territorio nacional y a los países vecinos, tiene como finalidad el desarrollo a través del fortalecimiento del intercambio bilateral y multilateral. Ello refleja una concepción más amplia de la noción de vecindad y de las relaciones internacionales, acorde con la idea de complementariedad y cooperación distinta a los planteamientos referidos únicamente a la seguridad y defensa.

El PNOT considera como uno de sus postulados, los asentamientos de población indígena mayormente localizados en los espacios fronterizos y el reforzamiento con apoyo cívico-militar de los centros poblados fronterizos y del área colindante al Territorio Esequibo, en cuanto vías de acceso, educación, salud

y servicios, en atención y concordancia con un plan nacional de desarrollo de las regiones fronterizas.

En este sentido se plantean las siguientes estrategias:

- Impulsar el desarrollo social y económico con base a las potencialidades locales y de localización dentro del contexto nacional.
- Promover el poblamiento y la consolidación de los centros urbanos, como centros de proyección regional e internacional. En este sentido, se debe abandonar la visión de puesto militar, para abordar una visión de espacio socio económico dinámico y productivo.
- Estimular la integración con el resto de la nación mediante infraestructura.

• **Garantizar que los espacios adyacentes a la Zona en Reclamación sean escenarios de desarrollo sustentable:** El Territorio Esequibo es objeto de Reclamación por parte de Venezuela, según el Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966, en virtud del Laudo Arbitral dictado el 3 de octubre de 1899, el cual le otorgó al Imperio Británico un territorio de 159.500 Km² al oeste del Río Esequibo, que constituye el límite real, sin despojo, entre Guyana (hoy nación independiente denominada República Cooperativa de Guyana) y Venezuela.

No obstante Guyana ejerce la posesión del Esequibo, el Estado venezolano es el propietario por herencia histórica y jurídica de España desde el 19 de abril de 1810, y en su política de reclamación y recuperación pacífica del Territorio Esequibo establece una estrategia orientada a promover y fortalecer la presencia venezolana en las áreas adyacentes a éste. En ese sentido esta política de promoción del desarrollo con base en la ordenación territorial, data de 1938 cuando el entonces Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Eleazar López Contreras, ordena la realización de una exploración metódica de la parte de la Guayana Venezolana incluidos el Estado Bolívar y el Territorio Federal Delta Amacuro, en la presunción de que esa vastas regiones, casi desconocidas,

ofrecen grandes posibilidades, por sus condiciones físicas en general, agrícolas y mineras, para el mantenimiento de un importante núcleo de población que puede influir beneficiosamente en la estructuración económica y social de la República.

El área colindante a la Zona en Reclamación del Esequibo, está conformada por un vasto y estratégico territorio que involucra las entidades federales de Bolívar y Delta Amacuro, caracterizado por la presencia de pequeños centros poblados, ubicados en forma dispersa, escasamente habitados y carentes de servicios o con presencia limitada de éstos, donde predomina la marginalidad, el desempleo, deterioro ambiental y muy bajas condiciones de vida. La mayoría de estos centros son pueblos indígenas, que han visto un franco deterioro de sus medios de subsistencia, los cuales, en muchos casos, han tenido la necesidad de migrar a otras localidades más favorables para su permanencia.

En este sentido, se propone impulsar el desarrollo de los centros poblados ubicados en el área colindante con acciones capaces de procurar el arraigo en este espacio, incrementando los niveles de servicios básicos a la población (salud, educación, vivienda, agua, electricidad, vialidad y comunicaciones, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos), seguridad y defensa, puesta en funcionamiento de las Misiones y acciones para el fortalecimiento social; como mecanismo para la proyección de la soberanía nacional y el acercamiento a la población esequibana.

Todas estas acciones deben conducir a garantizar la permanencia y el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las poblaciones, para que se constituyan en elementos integradores de la soberanía nacional.

Paralelamente a estas propuestas, deben elaborarse e implementar planes de ordenación del territorio a nivel municipal y local, plan de recuperación de

zonas degradadas por la actividad minera y planes para el impulso de actividades agrícolas y turísticas.

- **Impulsar el aprovechamiento del espacio marino venezolano y las zonas costeras para el desarrollo socioeconómico:** La zona costera del país comprende parte de 14 estados, más las Dependencias Federales que limitan con dos fachadas, el Mar Caribe y el Océano Atlántico. Incluye estados continentales e insulares, así como una amplia variedad de sistemas económicos, sociales y de recursos naturales, presentando un desarrollo y crecimiento desorganizado en las zonas costeras, concentrando más del 60% de la población en estas zonas (10 millones de habitantes y 1,2 millones de turistas).

La ocupación histórica de esta región se caracteriza por presentar la más alta concentración demográfica y actividades a nivel nacional, como consecuencia en parte, de la economía de puertos predominante del país.

El Ordenamiento de los espacios marinos costeros debe estar orientado a desarrollar y fortalecer a las principales industrias de base marina como la pesquera, transporte marítimo, extracción de petróleo, gas y minerales y el turismo, las cuales están llamadas a desempeñar un rol estratégico en el desarrollo de Venezuela y su integración con las naciones del arco Caribeño y el Atlántico.

- **Impulsar un sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) coherente con la visión estratégica de desarrollo nacional:** Las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial son espacios del territorio nacional que por sus características especiales, de unicidad, complejidad, deben ser protegidas, como elemento fundamental del desarrollo sustentable del país.

En general estas áreas son generadoras de importantes recursos que ayudan a alcanzar el desarrollo sustentable: agua, hidroelectricidad, turismo, recreación, investigación científica. Contribuyen al mantenimiento del equilibrio ecológico, hábitat de fauna silvestre, captación y fijación de CO₂ y seguridad y defensa de la Nación.

La directriz es impulsar un sistema ABRAE integrado coherente con la visión estratégica de desarrollo nacional, en sus diferentes ámbitos; desarrollo agrícola, turismo, aprovechamiento de recursos energéticos, uso sustentable del recurso agua y conservación de la biodiversidad.

La visión de sistema plantea la integración de las diferentes áreas en un todo coherente e interrelacionado, con un objetivo global común, y objetivos particulares complementarios de cada figura. De allí la relevancia de establecer una política adecuada para la planificación y gestión de estos espacios.

- **Incorporar el aspecto riesgo en la ordenación del territorio:** El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. La gestión del riesgo, cuyo sentido es la reducción anticipada de las pérdidas que podrían generar los desastres en el futuro, se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas que pueden originar los desastres, para con ello emprender las acciones preventivas, mitigantes y correctivas correspondientes.

En Venezuela el riesgo esta presente desde las ciudades más organizadas hasta los centros poblados recónditos del país, generado por una problemática que se ha incrementado con el transcurrir de los años, principalmente por el crecimiento poblacional aunado a la ausencia de estrategias para controlar ese

crecimiento hacia áreas que presentan riesgo, producto de la convergencia de múltiples factores.

Incorporar el riesgo como una variable transversal en los procesos de ordenación del territorio, permite definir e implementar medidas para la prevención y mitigación, dirigidas a la reducción del riesgo existente y minimizar la generación de nuevos riesgos a futuro en áreas urbanas, industriales, agrícolas, turísticas, y determinar el impacto de los desastres y sus consecuencias para el desarrollo, entre otras; disminuyendo así el potencial de pérdidas de vidas, afectación a la infraestructura y daños económicos.

- **Orientar hacia una adecuada disposición y manejo de residuos y desechos sólidos:** Del aprovechamiento de los recursos naturales, la transformación de energía y el crecimiento poblacional, se derivan una serie de procesos que involucran la extracción de la materia prima, la fabricación, la distribución, el uso y la disposición final. En todos esos procesos se generan emisiones, residuos y desechos que afectan el ambiente desde el aire, pasando por las aguas, suelos y los seres vivos.

Venezuela no escapa de los problemas ambientales y de salud pública derivados del inadecuado manejo de los desechos sólidos, cuyo origen está asociado entre otros: al rápido crecimiento y concentración poblacional con hábitos o patrones de consumo, producción y comercialización generadores de desechos; la excesiva tendencia a fabricar productos no biodegradables y la ausencia de cultura ecológica en la población.

En este contexto la política del Estado venezolano, en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, en el marco de la ordenación del territorio contempla la adecuada localización de los sistemas destinados a la disposición

final de estos y su eficiente operación en procura de mitigar los efectos hacia el ambiente.

- **Reconocimiento e incorporación de las manifestaciones socio-culturales:** Las condiciones ambientales de una nación, están determinadas en gran parte por el comportamiento de la sociedad frente al entorno (Gabaldón, 1984). A este respecto, es necesario destacar que la cultura, ejerce su acción sobre los individuos, quienes a su vez se encuentran en interacción con el medio, modificándolo en función de las actividades necesarias para su subsistencia.

Es aquí donde la particularidad cultural de los grupos desempeña un papel fundamental, puesto que condicionados por esta suerte de metaconocimiento se articulan estructuras, procesos, que imprimen un sello particular en la forma de apropiación del espacio y por ende en su utilización.

En ese sentido es claro señalar, que el paisaje contemporáneo es producto de un proceso que se inició poco antes de la época de la colonia, y que el transcurrir del tiempo, así como la acumulación de conocimiento ha transformado el territorio que hoy conocemos.

Mario Sanoja (1982), en su obra titulada *Los Hombres de la Yuca y el Maíz* señala que para la comprensión de las sociedades modernas de América Latina es necesario reconocer la vocación agrícola de esos primeros grupos, que posteriormente fue trastocada por la adopción de modelos desarrollistas que no han logrado ofrecer una alternativa de igual validez.

Por otra parte, organismos tales como la UNESCO (2001) destacan la importancia de preservar la diversidad cultural, dado que constituye un elemento fundamental para establecimiento de diálogo y el respeto mutuo entre las más

diversas naciones, de forma que se articule un sistema en el que el desconocimiento de costumbres, creencias, valores éticos, no propicien conflictos bélicos, que puedan mermar tanto los recursos humanos como los naturales.

La Ordenación del Territorio en ese sentido, constituye una herramienta para la planificación de las actividades que se desarrollan sobre el espacio, de forma que los recursos presentes en el mismo no se vean mermados, garantizando al unísono el aprovechamiento y disfrute de las generaciones futuras.

Así el elemento sociocultural en la ordenación del territorio debe contener la delimitación y descripción de los espacios que revelen la diversidad social y cultural del territorio (estructuras socio espaciales y socio-culturales diferenciadas), así como los problemas asociados a las condiciones del desarrollo humano existentes y los procesos sociales más relevantes y sus tendencias.

Determinar, localizar y valorar elementos, procesos y condiciones sociales, políticas, administrativas y culturales internas y externas que expliquen las condiciones de vida de sus habitantes y las potencialidades y limitaciones para afrontar su desarrollo.

- **Reconocimiento de las tierras y hábitat indígenas:** El compromiso por parte del Estado de reconocer e involucrar activamente a los pueblos y comunidades indígenas en toda la dinámica social y económica del país, es impostergable. El legado cultural existente en este segmento de la población venezolana, debe ser preservado, respetándose la libre determinación de sus asuntos internos y de autogestión en concordancia con la garantía de sus derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Este reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, establece el derecho a decidir y asumir de manera autónoma el control de sus propias instituciones y formas de vida, su identidad, cultura, derecho, usos y costumbres, sus prácticas económicas, educación, salud, cosmovisión, protección de sus conocimientos tradicionales, uso, protección y defensa de su hábitat y tierras dentro del espacio geográfico que ocupan, garantizándole el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad cultural.

Para ello, el ordenamiento territorial debe considerar los espacios ocupados ancestralmente por las distintas etnias indígenas, en la formulación de los instrumentos de planificación.

El plan incorpora un cuerpo de políticas que ha sido producto de la percepción que tiene el Estado sobre la situación y perspectivas de las industrias del hierro, del acero y de la metalmecánica ferrosa, de su propia concepción sobre el desarrollo de la economía nacional y de la visión compartida sobre esas políticas con los organismos, gremios y empresas productoras de los sectores público y privado.

Autor (a): Andry Viloría

Políticas del plan Simón Bolívar

Para dar continuidad y fortalecer las líneas y planteamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social(2001-2007) se proponen las directrices del Plan Nacional Simón Bolívar (2007-2013) que tiene como base el fortalecimiento de el proceso de cambios que vive el país desde el año 1999, se proponen:

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA, basándose en la refundación de la Nación, suponiendo un proyecto ético y moral que hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

El Proyecto Ético Socialista Bolivariano tiene como reto la superación de la ética del capital y se centra en la configuración de una conciencia revolucionaria de la necesidad de una nueva moral colectiva, que solo puede ser alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad de los que habitamos en este hermoso espacio de tierra que es Venezuela. Dicha dialéctica debe llevarnos a fundar la convicción de que si nosotros mismos no nos cambiamos, de nada valdría cambiar la realidad exterior. Para concretar en buen término lo establecido en esta directriz, se estableció el siguiente objetivo, **Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República, y el Estado moral-socialista**, del cual se derivan las siguientes estrategias que permitirán cumplir con el objetivo planteado.

- Transformar la sociedad material y espiritualmente.
- Desarrollar la conciencia Revolucionaria.
- Superar la ética del capital.

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL, la cual tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista endógeno donde todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía Simón Bolívar: “La suprema felicidad social”. Para cumplir lo que se plantearon los siguientes objetivos:

- Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.
- Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.
- Profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe.

Los cuales dieron origen a las siguientes estrategias y políticas:

- Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la accesibilidad a los alimentos.
- Atender integralmente a adultos y adultas mayores.
- Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna.
- Fortalecer la prevención y el control de enfermedades.
- Garantizar el acceso a una vivienda digna.
- Promover mayor acceso al crédito habitacional.
- Profundizar la universalización de la educación.
- Ampliar la infraestructura, la dotación escolar y deportiva.
- Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA, esta se basa en la organización social, es necesario que los individuos se organicen para lograr las ventajas que otorgan las diversas formas de organización que le brindan al individuo la oportunidad de participar en la toma de decisiones, en el ámbito local, municipal, estatal y nacional, los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre su poder y su soberanía, la cual está siempre orientada hacia el bienestar de

todos, con los principios de igualdad y libertad, entre los objetivos planteados encontramos,

- Alcanzar irrevocablemente la democracia protagónica revolucionaria, en la cual la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones.

Para lo que se propusieron las siguientes estrategias y políticas:

- Difundir experiencias organizativas comunitarias.
- Promover la formación y organización social.
- Crear canales efectivos para la contraloría social.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA, Busca la eliminación de las divisiones en el trabajo, de su estructura jerárquica actual y la eliminación de la disyuntiva entre satisfacción de necesidad y producción de riqueza. Basándose principalmente en las Empresas de Producción Social, las cuales son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes y servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alineado y autentico, no existe discriminación en el trabajo asociado ala posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basados en la planificación participativa y protagónica.

En esta directriz se plantearon los siguientes objetivos:

- Desarrollar un nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento.
- Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.
- Desarrollar la industria Básica no energética, la manufactura y los servicios básicos.

Donde se originan las estrategias y políticas como:

- Reducir el desempleo y la informalidad.
- Abatir la inflación de manera consistente.

- Promover el aumento de la productividad.
- Reordenar el sistema tributario.

NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL, modificación de la estructura socio-territorial, proponiendo una visión geoestratégica que implica el planeamiento integral y la asignación de medios para alcanzar la meta de un desarrollo territorial desconcentrado, el cual articulara la construcción y organización espacial de un nuevo modelo socio productivo endógeno, para lo cual se han identificado seis ejes, el Norte- Costero, el Orinoco-Apure, el Occidental, el Oriental y el Norte-Llanero, en los cuales se integraran los sistemas de transporte y comunicaciones para articular el territorio nacional mediante corredores multimodales de infraestructura donde el sistema ferroviario nacional se convierta en el principal medio de transporte, para lo cual se plantean los siguientes objetivos:

- Profundizar la cohesión y la equidad socio territorial.
- Desconcentrar las actividades y la población.
- Aprovechar las fortalezas regionales creando sinergia entre ellas.
- Recuperar los suelos y cuerpos de agua degradados.
- Hacer posible una ciudad incluyente con calidad de vida.
- Disminuir el impacto ambiental de la intervención humana.

VENEZUELA, POTENCIA ENERGÉTICA Y MUNDIAL, El petróleo como recurso decisivo mas allá del horizonte del programa para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y para el apoyo al surgimiento y consolidación del nuevo modelo productivo. En esta etapa se plantearon los siguientes objetivos:

- Convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración energética latinoamericana y caribeña.
- Acelerar la siembra de petróleo, profundizando la internalización de los hidrocarburos para fortalecer la diversificación productiva y la inclusión social.

- Asegurar que la producción y el consumo de energía contribuyan a la preservación del ambiente.
- Propiciar un cambio radical hacia la generación térmica de energía eléctrica adicional con base en el gas y otras fuentes de energía alternativas.

Estrategias y políticas

- Desarrollar la industria del gas natural libre.
- Asegurar la soberanía en el negocio de los hidrocarburos.
- Consolidar la red interna de distribución de hidrocarburos líquidos y sus derivados.
- Complementar el desarrollo del potencial hidroeléctrico.
- Incrementar la generación de electricidad con energía fósil.
- Racionalizar el consumo de energía.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL, Basados en la creación de nuevos polos de poder, hacia la construcción de un mundo multipolar que quiebre la hegemonía del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz bajo la profundización del dialogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación de los pueblos, para lograr lo antes mencionado se plantearon los siguientes objetivos y estrategias:

- Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
- Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas.
- Profundizar el diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación.

Estrategias y políticas

- Defender la soberanía nacional.
- Promover internacionalmente la protección de los derechos humanos y el ambiente.
- Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo.
- Promover relaciones solidarias entre los pueblos.

La toma de decisiones en materia de planificación pasara a estar enmarcada dentro de lo que se establezca en la, **Ley del Consejo Federal de Gobierno**, por lo que la concreción de estos planes y la modificación de los mismos, se establecerán luego de la instalación del Consejo Federal de Gobierno el cual establecerá los lineamientos que orientaran los procesos de planificación y coordinación en la ordenación territorial y de transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades territoriales, hacia las organizaciones de base del poder popular.

El Consejo Federal de Gobierno estará integrado por los representantes de los poderes públicos, representantes de la sociedad organizada, Vicepresidente Ejecutivo de la Republica, dos Ministros o Ministras, tres Gobernadores, tres Alcaldes, a si mismo contara con el Fondo de Compensación Inter territorial, organismo destinado al financiamiento de inversiones públicas, para promover el desarrollo equilibrado de las regiones.

Luego que se establezca y empiece en sus funciones el Consejo Federal de Gobierno, se podrá conocer que cambios se producen en el proceso de planificación en Venezuela, si se pueden solucionar los problemas que en esta materia se han planteado en el país durante muchos años.

Autor: Rubén Gil

Políticas del Plan Nacional de Hierro y Acero

El cuerpo de Políticas del Plan Nacional de Hierro y Acero, ha sido estructurado de la siguiente manera:

- I. Políticas para el sector productor ferrominero
- II. Políticas para el sector productor de acero
- III. Políticas comunes a los sectores ferrominero, siderúrgico y de la metalmecánica ferrosa.

Las políticas aquí formuladas deberán ser entendidas como guías de acción, y no como normas de aplicación estricta y de entendimientos unilaterales. Deben entenderse como lineamientos para la actuación de los diferentes actores que participan en el Plan, sean éstos, organismos del Estado, empresas activas o promotoras de la industria o de las instituciones gremiales vinculadas con los sectores objeto del Plan.

El ministerio de Planificación y Desarrollo ha actuado como organismo coordinador de la formulación de estas políticas y le corresponderá a el mismo y a los diversos organismos oficiales competentes, vinculados directamente con los temas tratados en la formulación de cada política, actuar como organismos responsables por las acciones que sea necesario conducir para que las pautas en ellas contenidas logren su expresión real.

Políticas para el Sector Productor Ferrominero

- Política para la apertura económica para la explotación de las reservas de mineral hierro: Que se mantenga en la Corporación Venezolana de Guayana la facultad que le ha sido otorgada para asumir el control de las concesiones de mineral de hierro. Para que propicie los acuerdos necesarios para que el capital

privado nacional e internacional obtenga facultades para participar en la explotación económica de las reservas de mineral de hierro.

Hasta ahora existe un pronunciado desbalance entre la capacidad instalada de Ferrominera Orinoco, para explotar sus yacimientos (25 MM t/a), que no ha crecido en los últimos 25 años, y el volumen de las reservas probadas de mineral (alrededor de 4100 MM t). Cualquier programa para desarrollar nuevos yacimientos exigirá cuantiosas inversiones, cuya magnitud escapa a la posibilidad de que Ferrominera pueda desarrollarlas por cuenta propia, y por consiguiente, se hace necesario el concurso de capitales privados nacionales e internacionales, que bajo la supervisión del Estado, puedan conducir nuevos desarrollos, que se establezcan como asociaciones estratégicas creadas bajo adecuadas condiciones de seguridad jurídica.

- Políticas sobre el aprovechamiento de las reservas de mineral hierro: Conducir por intermedio del Ministerio de Energía y Minas, conjuntamente con la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y con ferrominera Orinoco (FMO), con la participación de empresas del sector privado, el programa para la exploración de nuevas reservas y para la evaluación de las reservas existentes.

Estimular y apoyar los programas que correspondan a los organismos oficiales competentes, para aumentar la vida de las reservas probadas existentes, mediante el desarrollo de proyectos de concentración de menas, que conduzcan a la eliminación de restricciones de la calidad del mineral de hierro.

Las reservas conocidas probadas, probables y posibles de Venezuela se estiman en una cifra cercana a los catorce mil millones de toneladas. Aunque esta cifra es suficiente para garantizar una explotación económica por parte de Ferrominera Orinoco, el Estado no debe descuidar, sino por el contrario, reiniciar programas de exploración de nuevas reservas del mineral hierro en todo en el

territorio para ampliar el potencial conocido de reservas y ampliar el potencial conocido de reservas y fundamentar su explotación económica, tanto por el sector público, como por el capital privado que pueda incorporarse a las actividades de la exploración y explotación de yacimientos del mineral de hierro.

- Políticas de apoyo a la industria ferrominera, mediante el aporte de servicios y de obras de infraestructura por parte del Estado: Desarrollar y promover proyectos y actividades que contribuyan al mejor soporte de la infraestructura y los servicios del país, vinculados con el desarrollo competitivo de la cadena industrial ferrominera (transporte, comunicaciones, insumos industriales, servicios aduanales y portuarios, etc.)

Prestar la mayor atención para garantizar el desarrollo de los servicios que ofrece el canal de navegación del Orinoco, a la empresa Ferrominera y al resto del conglomerado industrial de Ciudad Guayana, en condiciones de calidad y costos competitivos.

Mantener el Canal de navegación del río Orinoco en óptimas condiciones de navegabilidad (en condiciones de calidad, oportunidad y costos que hagan competitivo su uso) dentro de las limitaciones que las condiciones físicas establezcan mediante, la planificación y ejecución de todas las actividades que se estimen necesarias para el adecuado mantenimiento y para la navegación segura en el canal; permitiendo la competitividad de las exportaciones de mineral de hierro y de los productos siderúrgicos que se obtienen a través de su procesamiento.

Políticas para el Sector Productor de Acero

- Políticas para incentivar las exportaciones de acero

Es política del Estado:

Mantener una posición de promoción y participación competitiva en los mercados de exportación de los productos ferromineros siderúrgicos producidos en el país.

Estimular la mayor incorporación de valor agregado nacional. Y el incremento de las exportaciones, a través de las empresas del Estado productoras de insumos, tales como mineral de hierro, gas natural y energía eléctrica, que dentro de los límites de su autonomía de gestión, mantengan las condiciones financieras y comerciales, que permitan un desarrollo competitivo y rentable de la industria siderúrgica.

Las exportaciones de mineral hierro, productos terminados siderúrgicos y de prerreducidos (HRD) se han convertido en bases fundamentales de soporte de las economías de las empresas productoras, por tal circunstancia es saludable para la industria, la presencia del Estado, estimulando el sostenimiento y crecimiento de las exportaciones de esos productos, a través de incentivos fiscales, tributarios y actos administrativos, en correspondencia con las actuaciones de países competidores.

- Políticas para la promoción de nuevos desarrollos siderúrgicos: Apoyar el desarrollo de proyectos de inversión para crear nuevas capacidades de producción de acero y para la ampliación de las capacidades de la industria siderurgia instalada en el país, concediendo prioridad solo a aquellos proyectos que respondan a factibilidades económicas y financieras, fundamentadas en la exportación de productos competitivos y rentables o al mercado nacional de nuevos productos no abastecidos por la industria ya instalada y también basadas

en producciones con destino hacia el mercado nacional que abastecen y a las exportaciones.

Apoyar el desarrollo de nuevas inversiones, mediante la implementación de medidas fiscales, tributarias, financieras y administrativas que actúen como incentivos que se ajusten a las condiciones competitivas de los productos y el retorno que debe obtenerse en el mediano y largo plazo, mediante la agregación de valor, el crecimiento del empleo productivo y las retribuciones tributarias al Estado.

Políticas comunes a los Sectores Ferrominero Siderúrgicos y de la Transformación Metalmeccánica

Es política del estado:

Energía: mantener por intermedio del Ministerio de Energía y Minas (MEM) las provisiones necesarias para solventar las insuficiencias que ocurran en la generación de energía eléctrica y en la producción de gas natural, que pudieran afectar de manera eventual o permanente las actividades de las industrias que integran la cadena del acero.

Ambiente: crear por intermedio de Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, un programa orientado a lograr que todas las empresas de la cadena del acero, incorporen en sus programas de gestión, políticas para la preservación del medio ambiente, que establezcan condiciones para acoger como practica el cumplimiento de las regulaciones legales vigentes sobre el ambiente, promover los principios del desarrollo sustentable, utilizar racionalmente los recursos naturales e incorporar tecnologías ambientalmente limpias cuando adquieran nuevos equipos y procesos.

Recursos Humanos: crear por intermedio de la coordinación del Ministerio del Trabajo, un programa orientado a lograr que todas las empresas de la cadena del acero, incorporen en sus programas de gestión, políticas que consideren al recurso humano como factor determinante para lograr la competitividad, y como tal, establecer condiciones para promover el desarrollo y capacitación del personal, concebir esquemas de trabajo para revalorizar al individuo, incrementar su nivel de conocimiento, mejorar las condiciones de higiene y seguridad y crear apropiados sistemas de remuneraciones y compensaciones.

El Estado estimulara, y apoyara a las empresas para que actuando por si solas, o agrupadas, establezcan centros de formación técnica industrial, especializados en la capacitación de sus recursos humanos.

Autor (a): Corina Pérez

Políticas Plan Hábitat

Actualmente pertenece a La Fundación Misión Hábitat (FMH). Ente adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (Mopvi). .

- ✓ Políticas de la Misión Plan Hábitat y Vivienda.
- ✓ Políticas de ejecución.
- ✓ Política de diagnóstico.
- ✓ Políticas de la descripción del programa.
- ✓ Políticas Estratégicas de implementación.

- **Políticas del Plan Hábitat**

Ha sido fomentar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas, mejorar el hábitat y apoyar integralmente la organización comunitaria urbana, rural e indígena, con el objetivo de elevar la calidad de vida del pueblo venezolano.

Estado bolivariano tiene una inversión anual para construir complejos urbanísticos en diferentes localidades del país, y recientemente se ha creado el Ministerio de Hábitat y Vivienda, con la misión de acelerar aún más, con métodos de participación popular, la solución de este gran problema material.

- **Políticas de ejecución**

Institución coordinadora: Comisión Presidencial de la Misión

Institución ejecutora: Servicio Autónomo de Fondos Integrados de Vivienda.
(SAFIV)

Fondo Nacional de Desarrollo Urbano.
(FONDUR)

Fundación para el Desarrollo de la Comunidad.
(FUNDACOMUN)

Fundación para el Desarrollo de Barrios.
(FUNDABARRIOS)

Consejos Comunales. (En algunos casos)

- **Política de diagnóstico**

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el déficit habitacional supera el millón 800 mil viviendas, y 60% de las existentes necesita ser mejorada o ampliada. Incluyendo las viviendas ubicadas en lugares de alto riesgo o con servicios y ambiente deficientes, el déficit sobrepasa los 2 millones 500 mil.

- **Políticas de la descripción del programa**

Destinada a crear soluciones habitacionales de manera inmediata, de forma articulada con los gobiernos locales, y las instituciones que venían trabajando en este sector.

El objetivo es de organizar, planificar, promover, administrar, financiar y ejecutar programas y proyectos definidos en los planes de vivienda y hábitat a nivel nacional. Todo ello, conforme a las políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional para cubrir las necesidades del sector y lograr asentamientos humanos dignos que mejoren y eleven la calidad de vida de sus habitantes; a través de la promoción, ejecución y seguimiento del Planes Excepcionales de Desarrollo Económico y Social.

- **Políticas Estratégicas de implementación**

Aspectos tales como:

- El diseño en función del sitio geográfico y lugar.
- La prohibición de hacinamiento espacial o familiar.
- La vivienda saludable en términos de sanidad, salubridad, ventilación e

Iluminación.

- Vivienda segura desde el punto de vista ambiental, social y estructural constructivo.
- Vivienda con espacios diferenciados social y funcionalmente.
- Viviendas con posibilidades de progresividad y adaptabilidad al desarrollo futuro.
- Inserción en el hábitat con todos los servicios de infraestructura y aquellos de índole comunitaria.

Metas programadas

por año:

Años	Denominación	Metas programadas
2005	numero de viviendas	5710
2006	numero de viviendas	8968
2005	numero de parcelas	12.855
2006	numero de parcelas	29.995

Presupuesto asignado2005

Por año:

Año	presupuesto asignado
2005	200.000.000.000

Políticas Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (2005-2030)

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se sustenta en el marco legal que establece la CRBV en su artículo 110 y en la LOCTI en sus artículos 11 al 19, de acuerdo a una orientación, se recogió gran cantidad de opiniones a diferentes actores pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), acerca de cómo la Ciencia, la Tecnología y la Innovación contribuyen con el desarrollo del país. Para ello, se definió un marco de acción a 25 años, con la idea de recuperar la capacidad de tener un mejor conocimiento de ciencia, tecnología e innovación.

- ✓ Políticas de innovación.
- ✓ Políticas cultural- científica.
- ✓ Políticas estratégicas.

- **Políticas de innovación**

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación contribuirá con hacer posible un desarrollo, Sustentable y Humano, a través del incentivo y desarrollo de procesos de investigación, producción y transferencia de conocimiento de calidad y pertinentes a los problemas y demandas fundamentales que afectan actualmente a la sociedad venezolana y los que potencialmente (mediano y largo plazos), pudieran impactar las áreas económicas, sociales y culturales donde la ciencia, tecnología e innovación desempeñan un rol fundamental.

- **Políticas cultural- científica**

Se presume que para el año 2030 Venezuela contara con una cultura científica transdisciplinaria e incluyente, donde la población es social y culturalmente integrada y creativa en cuanto a la cultural-científico.

- **Políticas estratégicas**

- Promover la independencia científica tecnológica con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía científico-técnica, necesarios para construir un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el país
- Desarrollar una ciencia y tecnología para la inclusión social, donde los actores de la sociedad venezolana sean sujetos de acción en la formulación de políticas públicas en ciencia y tecnología y partícipes de nuevo pensamiento científico que se gesta en el país.
- Generar mayores capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación referidas a la formación de talento, la creación y fortalecimiento de infraestructura científica y al conjunto de plataformas tecnológicas requeridas en nuestro país.

Dentro de estas estrategias esta:

La Conectividad a Internet en escuelas e infocentros. El ministro del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Ricardo Menéndez, aseguró que hasta la fecha se han instalado más de 2 mil antenas de conexión satelital, las cuales han permitido llevar Internet hasta lugares de difícil acceso, Menéndez asegura que actualmente hay cerca de 2 mil antenas de conexión satelital instaladas en todo el país, las cuales garantizan el acceso a las fuentes de información.

Señala que en los Infocentros o en las escuelas que se encuentran en los sitios más inaccesibles, desde el punto de vista de la topografía de las ciudades, el satélite garantiza el acceso a Internet.

¿Qué puedes hacer en tu infocentro?

La meta es que los sectores populares se apropien de las tecnologías.

- * La alfabetización tecnológica
- * La generación de proyectos socio-productivos
- * La navegación en Internet
- * La investigación en línea
- * La realización de talleres para el uso de herramientas computacionales que permitan la generación de contenidos (periódicos comunitarios y páginas Web, entre otros)
- * La interacción en línea con instituciones del Estado (Seniat, Onidex y Seguro Social, entre otros)

- * La transcripción de documentos
- * La formación en diferentes áreas con el uso de software libre

Autor (a): Lexaida Urbano

Políticas del Plan Siembra Petrolera

Estrategias y Políticas:

- ◆ Profundizar la internalización de los hidrocarburos.
- Potenciar e incrementar la capacidad de refinación de petróleo.
- Aumentar la capacidad de refinación de petróleo.
- Desarrollar la industria del gas natural libre.
- Asegurar la soberanía en el negocio de los hidrocarburos.
- Consolidar la red interna de distribución de los hidrocarburos líquidos y sus derivados.
- Fomentar Empresas de Producción Social (EPS) relacionadas productivamente con la industria de los hidrocarburos.
- ◆ Profundizar la política de maximización de la captación de la renta petrolera en todas las fases del proceso:
 - Mejorar los procesos administrativos relacionados con la industria.
 - Fortalecer la contribución fiscal en la industria de los hidrocarburos.
- ◆ Preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de las comunidades afectadas por la utilización de hidrocarburos como fuente de energía:
 - Desarrollar proyectos petroleros, gasíferos y petroquímicos ambientales sustentables.
 - Preservar y fortalecer las actividades productivas tradicionales y endógenas.
 - Mejorar las condiciones de vida de los centros poblados adyacentes a las actividades del sector.

Autor: Carlos Canela

CAPITULO IV

**Distribución Espacial de cada uno de los Planes
de Desarrollo Regional actualmente en Espacio
Territorial Venezolano**

Plan Nacional Simón Bolívar

Para poder establecer como se han reflejado las políticas expresadas dentro del presente plan sobre el territorio nacional, debemos recordar que el mismo está constituido por 2 fases: Plan de Desarrollo Económico y Social (2001 – 2007) y El Plan de Desarrollo Económico y Social (2007 – 2013), por lo que empezaremos el análisis en esta parte de nuestra investigación, con lo que se ha realizado en ambas fases, avances de las políticas sobre el territorio, que se ha hecho y que está por realizarse, ya que la segunda fase del mismo se refiere a el seguimiento e impulso de lo realizado en la etapa anterior, además de constar en su mayoría de un proyecto ético y político que pretende la formación de un nuevo ciudadano, hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI, principal lineamiento por el cual se rige el Gobierno Nacional. Comenzaremos señalando los logros alcanzados en las directrices que se establecieron en la misma:

Suprema Felicidad Social

Estrategia: Profundizar la universalización de la educación bolivariana

Política: Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo

Logros:

Formación y graduación de 152.910 misioneros y misioneras a nivel nacional en las áreas: Agrícola, Industria, Comercio y Servicios, Construcción, Textil, Turismo y Minero, en los diferentes Programas, Convenios, Centros y Unidades Móviles de Formación del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), ubicados en todo el territorio nacional, de los cuales 142.470 corresponden a los egresados del proyecto de Formación y Capacitación Integral de Jóvenes y Adultos Participantes de la Che Guevara Misión Socialista, en contribución a la Economía Productiva; y 10.440 del Plan Piloto de la Che Guevara Misión Socialista iniciado en el año 2007.

Todo ello significó una ejecución de recursos por 247.182.486 Bs.F. Adecuación de infraestructura de 15 Centros de Formación Socialista del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), ubicados en: Estado Táchira (C.F.S. Emiro Duque Sánchez - C.F.S. Textil Ureña – C.F.S. Agrícola Pirineos); Estado Nueva Esparta, Juan Griego (Unidades Móviles Especialidad Electricidad); Estado Miranda (C.F.S. Programa Turístico Gastronómico Ernesto Suárez); Estado Apure (C.F.S. San Fernando); Distrito Capital (INCES Caricuao); Estado Aragua (C.F.S. Programa Textil); Estado Zulia (C.F.S. Metal minero – C.F.S. Rafael Urdaneta); Estado Bolívar (C.F.S. Especialidades en Refrigeración, Corte y Costura, Electrónica y Mecánica Integral), a los fines de garantizar espacios adecuados para el proceso formativo, ejecutándose recursos que ascienden a la cantidad de 12.742.982 Bs.F.

A través del convenio suscrito entre la Fundación Misión Che Guevara y el Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR) en el año 2007, se beneficiaron con el pasaje estudiantil 6.461 misioneros y 12.700 misioneras, a nivel nacional, con una ejecución de 8.088.719 Bs. F.

Estrategia: Profundizar la universalización de la educación bolivariana

Política: Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.

Logros:

Se realizaron a través de la Fundación Colombeia Talleres de Producción Radial los días 11 y 12 de junio del 2008 con una duración 16 horas académicas, dirigido a los grupos que actualmente producen y conducen programas en la Emisora Radial Zamora Socialista 102.3 FM, ubicada en San Carlos, Estado Cojedes, beneficiando de manera directa a 30 personas en total, con una inversión de 3.925,45 Bs. F.

La fundación Colombeia instaló 18 Antenas y 163 puntos de video en los estados Falcón, Vargas, Barinas, Miranda, Portuguesa, Lara, Guarico, Trujillo, Cojedes y Monagas, así como en la República de Argentina, lo que significó una inversión: 165.656,32 Bs.F.

Durante el 2008, se instaló 130 Antenas y 990 Puntos de Video instalados a nivel nacional; y se incorporó y activó la emisora Zamora Socialista 102.3 FM, ubicada en la ciudad de San Carlos, Estado Cojedes, a la Fundación Colombeia bajo la figura de comodato otorgado por la Fundación CIARA, generándose 7 empleos directos y 17 indirectos. Asimismo, se produjeron 32 programas de la serie “Construyendo Patria” como herramientas de apoyo a Che Guevara Misión Socialista, con una inversión de 196.856,29 Bs. F. Estos programas son retransmitidos por Venezolana de Televisión (VTV), VIVE y Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV). De igual forma, se realizaron 24 programas instruccionales de la serie “Construyendo Patria” para radio, que significaron una inversión de 52.952,81 Bs. F. y retransmitidos por Radio Nacional de Venezuela Centro (RNV Centro) y Otras Radios Comunitarias. Dentro de los “Programas Educativos Culturales” se realizaron 346 programas, entre documentales, reportajes y micros, para la contribución de la formación integral de ciudadanos, con una inversión de Bs.F 1.374.661,83; y 12 programas mixtos “culturales-educativos”, que forman parte de la parrilla de programación de la Radio Zamora Socialista 102.3 FM de San Carlos, Estado Cojedes, perteneciente al Circuito Radial Colombeia con una inversión de 26.476,41 Bs. F.

La Fundación Colombeia obtuvo el tercer lugar en la Muestra Iberoamericana de Televisión Educativa 2008, realizado por la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos de México a través de la Dirección General de Televisión Educativa, donde Nuestra Producción “Construyendo Patria” en el frente agrícola, en la categoría de instructivo (curricular), bajo los Criterios de: contenido educacional, propuesta estética y ejecución técnica.

Estrategia: Superar la pobreza y atender íntegramente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

Políticas: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

Logros:

Enmarcado en la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, se conformaron 10 Sistemas de Trueque, estableciéndose el uso de las monedas comunales, en las siguientes Localidades: Urachiche, estado Yaracuy, Bocono, estado Trujillo, Los Pariagotos, estado Sucre, Bioregión Turimiquire, estado Monagas, Barlovento, estado Miranda, Confederación de Consejos Comunales José Leonardo Chirinos, estado Falcón, Paraguachoa, estado Nueva Esparta, Socopó, estado Barinas, Perijá, estado Zulia y Saquito Larense, estado Lara, beneficiando a 3.358 prosumidores y prosumidoras mediante la realización total de 103 mercados con una inversión de 1.252.327 Bs. F.

En cuanto a las tiendas comunitarias, se construyó el Centro de Acopio San Luís de la Sierra, ubicado en el municipio Bolívar del estado Falcón, lo que permitirá la recepción, acondicionamiento y conservación de los productos agrícolas generados en la comunidad, que luego, serán distribuidos en las tiendas comunitarias a precios justos, así como también, permitirá fortalecer el sistema de trueque de la confederación de Consejos Comunales José Leonardo Chirinos, del estado Falcón.

Se otorgaron a través del Banco del Pueblo Soberano 1.523 microcréditos a nivel nacional por un monto de 10.550.360 Bs.F. para la ejecución de 139 Proyectos Socio productivos estratégicos.

Por otro lado, con el impulso de la Misión 13 de Abril, se otorgaron 143 microcréditos en los Estados: Bolívar, Distrito Capital, Lara y Zulia por un monto de 1.015.203 Bs.F., con la finalidad de continuar atendiendo las necesidades

específicas de las comunidades seleccionadas a partir del estudio del Mapa de Pobreza del Instituto Nacional de Estadísticas. Dentro de los programas ordinarios de los entes adscritos al MINEC con competencia crediticia, se otorgaron 3.886 créditos a nivel nacional por un monto total de 42.264.809 Bs.F., generándose 5.400 empleos directos y 10.800 empleos indirectos.

Se reestructuraron 1.560 créditos a nivel nacional, por un monto capital de 7.705.569 Bs.F., a solicitud de los microempresarios y microempresarias, cuya condición social y financiera ameritaba el redimensionamiento del financiamiento otorgado.

Directriz: Modelo Productivo Socialista

Estrategia: Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción.

Política: Consolidar la capacidad del Estado en procesamiento y servicios y transformarla en Economía Social.

Logros:

Se beneficiaron a 76 personas (25 mujeres y 51 hombres) miembros de cuatro unidades socio productivas comunitarias con la puesta en marcha de la Empresa de Producción Social “Planta Trituradora de Piedras Chema Saher”, ubicada en el Fundo “El Montante”, municipio Miranda del Estado Falcón, con una ejecución de 9.237.885 Bs. F, a través del proyecto: “Apoyo a las Unidades de Producción (UP) para el Desarrollo de Proyectos productivos mediante la adjudicación *de activos*”, correspondiendo la reactivación de la Planta a la Fundación Misión Che Guevara. A raíz de su inauguración, se fortalecieron las siguientes actividades productivas:

Explotación minera a través de la unidad productiva Desarrollo Endógeno Minero El Montante 645 R.L.; elaboración de comidas por parte de la unidad Jesús

Pan de Vida R.L.; limpieza mediante la unidad productiva Fortaleza de Bejuqueó; y vigilancia a través de la unidad de Vigilancia y Seguridad “El Montante”.

Estrategia: Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción

Políticas: Ampliar y mantener la vialidad, transporte y conservación

Logros:

Se consolidó un modelo socio productivo comunitario aumentando y expandiendo la base productiva del país, a través del financiamiento y adecuación de la infraestructura productiva en los estados Apure, Barinas, Lara y Miranda; con una inversión de 14.730.167 Bs. F. Ello, permitió la generación de 1.083 empleos, 361 directos y 722 indirectos, correspondientes a 6 proyectos socio productivos, de influencia en los sectores pecuario, agrícola, agroindustrial e industrial.

Se culminaron en materia de parques industriales las obras que fueron licitadas en el ejercicio fiscal 2007, referentes a: Reacondicionamiento de las Instalaciones del Parque Industrial Campo Solo, estado Carabobo; Construcción de 5 Galpones Tipo III (10 x 20) y Vialidad Interna en el Parque Industrial Libertador (II Etapa), estado Guárico; Construcción de 2 Galpones Tipo II (12 x 24) 400m de Muro Perimetral en el Parque Industrial Acarigua, estado Portuguesa y Construcción de Urbanismo en el Parque Industrial los Montones, estado Anzoátegui, con una inversión de 9.847.646 Bs.F., a través del: “Proyecto Recuperación y Fortalecimiento de la Plataforma Industrial para la consolidación de las Pymis y cooperativas dentro del modelo de desarrollo endógeno”.

Estrategia: Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.

Política: Reducir el desempleo y la informalidad.

Logros:

Se beneficiaron a 447 misioneras y misioneros (144 mujeres y 303 hombres) con el plan de inserción laboral, a través de la suscripción de convenios entre la Fundación Misión Che Guevara y diversos organismos públicos, de los cuales 274 misioneros y misioneras (28 mujeres y 246 hombres) pertenecen al convenio suscrito con la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), por un monto de 1.191.900 Bs. F.

Se entregaron 2.297 microcréditos a través del Banco al Pueblo Soberano a las beneficiarias y beneficiarios del “Plan Integral de Transformación de la Economía Informal a la Economía Popular y Solidaria” en los Estados: Miranda, Distrito Capital y Lara. Por un monto de 31.109.332 Bs.F.

Se realizaron 13 jornadas de trabajo de carácter diagnóstico, para la atención integral de 500 trabajadores populares, antes trabajadores de la Economía Informal, del Municipio Libertador, Distrito Capital, con la participación de la Alcaldía del Municipio Libertador, Viceministerio de Formación y Desarrollo Comunal, Viceministerio de Financiamiento y Asistencia a la Comercialización y el Banco del Pueblo Soberano, a los fines de conocer sus inquietudes en cuanto al Plan de Transformación de la Economía Informal a Economía Popular Solidaria.

Se impartió el curso de Inducción sociopolítica a la Economía Popular y Solidaria, a través de 11 Jornadas de trabajo con la participación de 3.337 trabajadores populares pertenecientes a los Municipios: Libertador del Distrito Capital 2.187 e Iribarren del estado Lara 1.150, con el fin de reorientarlos y organizarlos para el proceso de transferencia a nuevos espacios para el desarrollo de sus actividades.

Se avanzó en un 67% la construcción de la infraestructura de la Torre de la Economía Popular y Solidaria Manuelita Sáenz, ubicada en el Boulevard de Sabana Grande en el Municipio Libertador del Distrito Capital, con una inversión

de 26.080.734 Bs.F. por parte del INCES y 85.000.000 Bs.F. a través de recursos de la CVP, generándose empleos directos de 693 y 2079 indirectos, a través de la ejecución del proyecto: “Adecuación Torre de la Economía Popular y Solidaria Manuelita Sáenz”. Este proyecto beneficia a los trabajadores populares, antes informales, del boulevard de Sabana Grande en el municipio Libertador. Con el Decreto 6.316 de fecha 12 de agosto de 2008, donde se reorienta el objetivo de la Fundación Misión Che Guevara a diseñar y ejecutar el “Plan de capacitación, formación e Inserción socio productiva *para las misioneras y misioneros de Che Guevara Misión Socialista*” e implementar el Plan de inserción de la Misión en los establecimientos penitenciarios del país,

Esta impulsó los procesos de formación (primera fase) de 365 misioneros en 10 centros penitenciarios y, paralelamente, dentro de los programas de formación de Che Guevara Misión Socialista se graduaron 1.680 participantes.

La Fundación Misión Che Guevara realizó la adecuación y acondicionamiento de las áreas educativas del Internado Judicial de Tocuyito; la rehabilitación y dotación en el Internado y las aulas de clase del anexo Femenino de Coro; rehabilitación y acondicionamiento de los talleres de carpintería y costura del Internado Judicial de la Planta; rehabilitación y acondicionamiento del taller de Carpintería del Centro de Tratamiento Comunitario Francisco Canestri; acondicionamiento de área educativa del Centro Penitenciario Yare I; rehabilitación y acondicionamiento del Centro Penitenciario Uribana, estado Lara; por un monto de BsF 1.165.178.

Política: Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local.

Logros:

Se otorgaron incentivos a 639 productores y 274 productoras de café procedentes de diferentes Estados del país como: Anzoátegui, Portuguesa,

Táchira, Lara, Mérida, Barinas, Carabobo, Aragua, Trujillo, Monagas, Falcón, Yaracuy y Sucre, por parte de la Fundación Misión Che Guevara, con el objeto de aplicar técnicas agro – ecológicas dentro de su espacio socio productivo, y la transferencia de conocimiento de productor a productor, con una ejecución de BsF. 49.500.940, Bs. F., a través del proyecto: “Proyecto Nacional de Formación Socialista para el Desarrollo Agro – Ecológico Cafetalero: Programa Especial Café 2008”. Con dicho proyecto se está implantando un proceso de formación y capacitación para una producción social y humana, que permita la conservación del ambiente y seguridad alimentaria, rescatando el rubro cafetalero. Vale destacar que dentro del Proyecto, la Fundación Che Guevara aportó la estructura y el diseño conceptual para el desarrollo del “Sistema Automatizado Plan Café”, por medio de la cuál se lleva el seguimiento y control socioeconómico de 38.511 facilitadores y productores formados. Asimismo, se disgrega su nivel educativo, formas de asociación (empresas de propiedad social, unidades productivas familiares, cooperativas), población sensible al seguro, como el pago del Incentivo.

Consolidación y reimpulso de la Comuna de Desarrollo Socialista Gual y España, ubicada en el Distrito Capital, a través de la construcción de vialidad, instalación del sistema de riego y construcción de seis (6) unidades de trabajo, con una inversión de Bs. F. 4.654.099,75. Mediante la ejecución del proyecto “Conformación y Financiamiento de las Comunas de Desarrollo Endógeno Socialista”.

Se conformaron 24 Consejos Cooperativos (mancomunados), pertenecientes a los estados Mérida, Trujillo y Zulia, con una inversión de 44.055 Bs. F. a través de la ejecución del proyecto: “Transformación de las Cooperativas del Modelo Capitalista hacia el Nuevo Modelo Socialista”. Se realizaron 1.559 eventos de capacitación a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera: 844 Charlas Informativas, 396 Talleres de Inducción al Cooperativismo, 16 Talleres de Estrategia de Organización y Consolidación Cooperativa, 198 Talleres Administrativos y 105 Talleres Contables, beneficiando directamente a 12.514

mujeres y 9.832 hombres para un total de 22.346 personas, de las cuales 14.672 son cooperativistas y 7.674 del público en general con una inversión de 2.899.271 Bs. F. a través de la ejecución del Proyecto: “Fortalecimiento a la Gestión Cooperativa (Fase II)”.

Se realizaron 3.583 actividades de Asistencia técnica y Asesoría en el área administrativo contable a nivel nacional, distribuidos de la siguiente forma: 2.999 Asesorías y 584 Asistencias Técnicas, beneficiado directamente a 7.117 mujeres y 5.592 hombres para un total de 12.709 personas, de las cuales 9.792 son socios de 4.785 cooperativas y 2.917 personas del público en general, con una inversión de 3.216.388 Bs. F. a través de la ejecución del Proyecto: “Fortalecimiento a la Gestión Cooperativa (Fase II)” Se realizaron 100 ferias y eventos a nivel nacional con una inversión de 454.236 Bs. F. con la Inserción de 6.291 Cooperativas y Formas Asociativas con un monto en ventas 1.020.941 Bs.F, y se efectuó una (1) rueda de negocios en el Distrito Capital, con una inversión de 52.140,65 Bs.F. con la participación de 103 Cooperativas y Formas Asociativas y se impulsó la atención e inserción para contrataciones de 28 Cooperativas y Formas Asociativas, a nivel nacional, con una ejecución de 399.177,91 Bs.F. a través del proyecto: “Comercialización de los productos y servicios de las Cooperativas y otras formas asociativas de la Economía Comunal a nivel Nacional e internacional”.

Desarrollo de formas de empresas de propiedad social directa e indirecta, unidades productivas familiares, cooperativas, emprendedores, y demás formas asociativas, a través del financiamiento de 21 proyectos en los estados Anzoátegui, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Sucre y Yaracuy, con una inversión total de Bs. F. 3.413.702,16; generándose 853 empleos, 232 directos y 621 indirectos. A través de la ejecución del proyecto “Impulso al Desarrollo Endógeno”.

Directriz: Nueva Geopolítica Internacional

Estrategia: Desarrollar la integración con países de América Latina y el Caribe.

Política: Impulsar selectivamente la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA) como alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas.

Logros:

Se suscribió la Carta de Intención con el Servicio Brasileiro de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (SEBRAE), con el objeto de establecer las posibilidades de trabajar en conjunto en materia de encadenamiento productivo de cooperativas, micro y medianas empresas, así como otros actores de la economía social.

Se suscribió el acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para la creación de una Empresa Gra nacional Socio productiva en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA).

Estrategia: Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo.

Política: Promover relaciones solidarias entre los pueblos.

Logros:

Se firmó Memorando de entendimiento con el Banco Palmas de la República Federativa de Brasil para establecer alianzas en materia de economía comunal y solidaria para el beneficio de las comunidades excluidas. Se conformó el Grupo de Trabajo para la creación de la Empresa Gran Nacional socio productivo en el marco del ALBA, representada por la Fundación Misión Ché Guevara e INAPYMI.

Se logró la participación en siete (07) cursos organizados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), dentro del Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, de 27 funcionarios de los Ministerios del Poder Popular Comunal (MINEC), quienes se formaron y capacitaron en Buenos Aires, Argentina.

Se suscribió Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC) de la República Bolivariana de Venezuela y el Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa de la República Federativa de Brasil (SEBRAE), con la fin de favorecer el desarrollo de la cooperación económica y social entre los dos países., Así mismo fue dictado en nuestro país por el SEBRAE, un Taller de Sistema de Información de Gestión Estratégica Orientada a Resultados (GEOR), donde participaron más de 30 funcionarios del MINEC y sus entes adscritos, así como funcionarios del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio.

Se realizó acuerdo para la Realización de Proyectos para el Desarrollo Local entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC) de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía y Planificación de la República de Cuba. Con el objeto de desarrollar acciones conjuntas entre las Partes, para elaboración de proyectos de desarrollo socioeconómicos. Los proyectos deberán incluir los estudios preeliminares para la formación y asistencia técnica para la construcción, adquisición de maquinarias y herramientas y puesta en funcionamiento de empresas, microempresas y talleres. Se suscribió Memorando de Entendimiento entre la Fundación Colombeia de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) de la República de Cuba para la cooperación en el desarrollo del área audiovisual, con el objetivo de desarrollar programas integrales y de investigación, intercambio de materiales educativos audiovisuales y virtuales.

Se acordó el establecimiento de Programas de Cooperación en el Área de Economía Social con los Ministerios de Industria y Competitividad de la República del Ecuador, Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador, y Desarrollo Social de la República Argentina.

Se estableció una Agenda de Cooperación en el Área de Economía Social entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cooperativas de la República Islámica de Irán.

Directriz: Nueva Geopolítica Nacional.

Estrategia: Zonas Especiales.

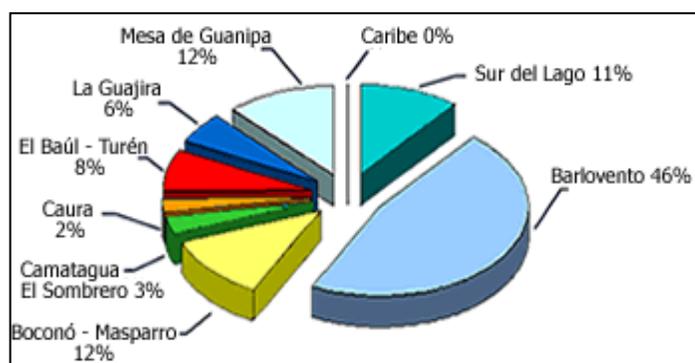
Comenzaremos por conocer cuales han sido los logros en relación a esta estrategia que viene dados por:

Fueron creadas por decreto del Presidente Hugo Chávez Frías N °; 1.469 del 13 de noviembre de 2001 y publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N°; 5.556, con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de las áreas que por sus características y potencialidades requieren de un esfuerzo dirigido y planificado para fomentar el aumento de la productividad y adecuada explotación de los recursos existentes en las mismas social y calidad de vida de la población, con objetivos específicos.

Reporte de Metas y Logros

En el transcurso del año 2003 el Fondo de Financiamiento para las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable, a través, de su Gerencia de Proyectos ha recibido de sus Órganos Ejecutores un total de 1.443 solicitudes de financiamiento, de las cuales 978 han sido aprobadas

Del total de solicitudes aprobadas el 46% corresponden a la Zedes Barlovento , mientras que Bocono – Masparro y Mesa de Guanipa tienen un 12%, Sur del Lago un 11% y el 19% restante se distribuye entre las otras seis Zonas Especiales.



Fuente: Fonzedes 2003

El monto **TOTAL APROBADO** se ubica aproximadamente en los **Bs. 33.000.000.000,00**, de los cuales el 28% se concentra en la Zedes Bocono – Masparro, seguidos de Sur del Lago, Camatagua – El Sombrero y Barlovento con 27%, 22% y 13% respectivamente. La razón de esta diferencia entre solicitudes y montos aprobados por Zonas Especiales se encuentra en el tipo de proyectos financiados.

Fonzedes cuenta con programas de financiamiento, que buscan dar apoyo financiero a aquellos rubros en los cuales tienen ventajas comparativas y competitivas la diferentes Zonas Especiales de Venezuela, entre los cuales tenemos:

El objetivo general de este programa es dinamizar el desarrollo sostenible regional, considerando todas las regiones que conforman el Territorio Nacional, siguiendo la estrategia de descentralización desconcentrada en el equilibrio territorial, económico, social, ambiental, institucional e internacional. De este modo, desarrollar un tejido social capaz de autogestionar los procesos de desarrollo sostenible regional desde el nivel local, mejorando la calidad de vida y preservando el ambiente a través del fortalecimiento institucional y la reactivación de las actividades productivas, de acuerdo a su vocación y potencialidades.

- 1.- Programa de Palma Aceitera.
- 2.- Programa de Rehabilitación de Cacao.
- 3.- Programa de Ganadería de Doble Propósito.

De igual forma, se busca la reactivación de cultivos tradicionales como la yuca y su aprovechamiento para la elaboración de alimentos, extracción de almidones, etc. Así mismo, se cuentan con líneas estratégicas de apoyo a la pequeña, mediana y micro empresa, aunque eso no descarta el financiamiento de grandes industrias procesadoras de materias primas producidas en el país.

Reporte por Zonas

Zedes Barlovento.

Para esta Zona Especial, considerando sus características geográficas, agro climáticas, suelo, etc. entre otros factores, se inicio la implementación de los programas de Ganadería de Doble Propósito y el de Palma Aceitera, adicionalmente se planteo la posibilidad de estimular el sector cacaoero y reactivar o instalar industrias en la zona.

De igual forma, se esta comenzando a desarrollar el programa de estímulo a la siembra de raíces y tubérculos, que incluye no sólo la siembra de este rubro sino su procesamiento, esto se ha logrado a través del financiamiento en una etapa piloto de 9 productores de yuca, cubriendo unas 36 ha y de 9 casaberas de la misma zona, de esta forma se asegura el procesamiento de la materia prima y la generación de valor agregado de la producción local, redundando en mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Zedes Sur del Lago.

Para esta Zona Especial, considerando sus características geográficas, agro climáticas, suelo, etc. entre otros factores, se inicio la implementación de los programas de Ganadería de Doble Propósito y el de Palma Aceitera, adicionalmente se planteo la posibilidad de estimular el sector cacaoero y reactivar o instalar industrias en la zona.

Para la siembra de palma, se han aprobado 7 solicitudes, que cubrirán un área de 500 ha. Sin embargo, el mayor logro en esta materia ha sido el financiamiento del vivero de palmas, el cual proveerá de las plántulas necesarias para desarrollar el programa durante sus 3 años de ejecución. En total este vivero producirá aproximadamente 1.700.000 plántulas, cuya principal bondad esta en el ahorro de costos que tendrán los productores al momento de la siembra.

Un total de 119 productores pecuarios han sido beneficiados con los créditos del programa de Ganadería de Doble Propósito, esto se traduce en la colocación de 1.133 vientres bovinos que tendrán su impacto en el aumento en la producción de leche y en la mejora del rebaño de la zona.

Zedes Bocono - Masparro.

En esta zona especial se han beneficiando a 136 productores pecuarios con el Programa de Ganadería de Doble Propósito, colocándose un total de 645 vientres bovinos.

Se ha iniciado el programa de estímulo al cultivo de la caña de azúcar, con el financiamiento de la primera cooperativa que ya posee sus instalaciones para el procesamiento de la materia prima y la producción de panela, en esta primera etapa se ha logrado cubrir 40 ha de caña de azúcar.

Ya se ha iniciado la construcción de la una planta para el procesamiento del maíz y la producción hasta 120 tn de harina de maíz precocida, esto beneficiará a los productores de este rubro en la zona que ya contarán con un centro donde arrimar sus cosechas.

Zedes Camatagua-El Sombrero.

En esta zona especial se ha hecho mayor énfasis en la reactivación e instalación del parque industrial y en la tradición ganadera, actualmente se ha financiado la primera planta de procesamiento de maíz, de igual forma su principal impacto, además de los empleos directos generados, es la absorción de la producción de este cereal en la principal zona productora del país, esto proveerá de mayor seguridad en la colocación de sus cosechas a una importante cantidad de productores de la zona.

Zedes Caura

Esta zona especial ha sido beneficiada en una primera etapa con 25 créditos a igual número de productores pecuarios, para colocar en total 141 vientres bovinos. Y se inició la conformación de un núcleo productor de raíces y tubérculos, lográndose financiar 140 ha de yuca.

Zedes Baúl- Turen

Esta zona especial está en etapa de consolidación de expedientes, principalmente para el desarrollo del programa de Ganadería Doble Propósito, sin embargo, se han logrado financiar a 25 productores pecuarios, colocándose 60 vientres bovinos.

Zedes La Guajira Venezolana

Los programas de cultivos de ciclo corto y de siembra de raíces y tubérculos son los más desarrollados en esta zona, en total se han financiado 16 y 15 ha de lechosa y melón, respectivamente, y un total de 84 ha de yuca, todos benefician a 37 habitantes de la zona que verán mejorar sus condiciones de vida con financiamientos especiales.

Zedes Mesa de Guanipa

Actualmente se están conformando, de la mano con nuestro órgano ejecutor en la zona, los expedientes de los beneficiarios de los programas del fondo, sin embargo, en una etapa piloto ya se ha iniciado el financiamiento a 3 productores pecuarios, colocándose 38 vientres bovinos. En el programa piloto de cultivos de leguminosas, se han financiado a 3 productores, cubriendo un área de 763 ha destinadas a la siembra de caraotas.

La información de las zonas especiales es la referida a los años 2003-2004, ya que actualmente se desconoce el estado actual de estos proyectos, si se ha

continuado con la realización de los mismos, las gestiones y planes propuestos en dichas áreas y que instituciones están a cargo de los mismos en la actualidad.

Estrategia: Ejes de Desconcentración

La información relacionada con esta estrategia es poca o casi nula, luego de recurrir a los organismos y entes relacionados con la misma, decidimos que para la mejor comprensión de esta investigación y como aporte para el conocimiento de las políticas de planificación planteadas en Venezuela en la actualidad y cuales serian sus efectos sobre el territorio Nacional, señalaremos que sucedería con el desarrollo de los diversos ejes de desconcentración en el País.

Con base a las condiciones geográficas, económicas, culturales y ambientales se propusieron tres ejes principales de desconcentración: Eje Oriental, Eje Occidental, Eje Orinoco-Apure.

Eje Occidental

Con este eje se busca fortalecer el crecimiento industrial y agroindustrial a fin de integrarlo al desarrollo de actividades productivas complementarias y aprovechar su ubicación estratégica, ya que constituye una encrucijada abierta al Caribe y Colombia, con posibilidad de conexión con el océano Atlántico a través del Eje Orinoco-Apure.

El Eje Occidental se extiende desde Maracaibo hasta Guasualito, y coincide con la Región Occidental ubicada entre la cordillera de Perija y la cordillera de los Andes, que encierran la cuenca del lago de Maracaibo. Con una superficie de 92.900 Km que representa el 10.14% del territorio nacional, con una población estimada para 1998 de 5.348.440 habitantes que representa el 23% de la población nacional. Comprende los estados Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia, con todos sus municipios.

La imagen que se quiere obtener con el desarrollo del Eje Occidental se describe de la siguiente manera:

- Que el crecimiento industrial y agroindustrial sea integrado al desarrollo de las actividades complementarias.
- La prolongación de los Andes Tachirenses hacia las tierras bajas del llano mediante la construcción del eje Abejales-La Pedrera, ha permitido desarrollar proyectos de explotación de roca fosfática y plantaciones algodonerías, y el eje Guasualito- El Amparo (en la frontera con Colombia) se ha transformado en un núcleo de actividades de movilización fluvial y de uso racional de los recursos locales, como el aprovechamiento comercial de fincas de crianzas de chigüires, babas, búfalos, palma aceitera, arroz, algodón y programas de acuicultura con producción masiva de cachazas.
- Los Andes tachirenses han logrado un crecimiento sostenible al aprovecharse su situación como punto nodal en el cruce de carreteras internacionales con Colombia e interregionales con el resto del país.
- Sea adoptado un sistema de vialidad avanzado que integre, prioritariamente, los grandes centros productores del eje entre sí y con los puertos de exportación hacia el resto de Venezuela y su exterior.
- Las actividades económicas en los estados andinos sea basado en el desarrollo del turismo de montaña y una intensa construcción de infraestructuras de servicios turísticos.
- Lograr un alto dinamismo en Guasualito, como puerta de entrada de Venezuela desde los países andinos y punto de partida de su conexión con el Caribe.

- Las subregiones del Eje Occidental que se mantenían estancadas sean integradas al desarrollo.
- Como apoyo al Eje Occidental, el Plan de Ordenación del Territorio, PNOT, plantea un sistema de centros urbanos estructurado por los centros regionales de Maracaibo y San Cristóbal, por los centros subregionales de primer orden: Guasualito, El Vigía, Mérida, Valera y Trujillo, ciudad Ojeda-Cabimas, y por los centros subregionales de segundo orden: Santa Bárbara, Ciudad Sucre, El Piñal, La Grita, Componente Rubio-Santa Ana, Componente Capacho, Componente San Antonio- Ureña, La Fría , San Carlos del Zulia, Casigua, Caja Seca- Nueva Bolivia, Tovar, Santo Domingo, Timotes, Bocono, Monay, Sabana Mendoza, Mene Grande, Altagracia-Santa Rita.

Por otra parte, en el Eje Occidental se ha definido el Sur del lago y la Guajira, como zonas especiales, áreas que por sus características físico-naturales, condiciones de habitabilidad, potencialidad de recursos, y ámbito de influencia dentro del eje, se consideran instrumentos para impulsar en corto plazo, la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentrados.

También se debe prestar especial atención a Guasualito como posible zona especial, no solo por las inmensas reservas de petróleo liviano y mediano que posee, si no por su potencial conexión terrestre con Colombia y demás países andinos, además de ser el principal centro poblado subregional cuya función como engranaje entre los ejes de desconcentración Occidental y Orinoco-Apure es clave y estratégica para fortalecer la unión de desarrollo de ambos ejes.

Eje Oriental

El desarrollo de este Eje figura como un proyecto clave dentro de la política territorial nacional para la descentralización concentrada. En el ámbito espacial tiene una superficie de 193.300 Km que representa el 21% del territorio nacional, se aloja una población estimada para el año 1998 de 4.019.585 habitantes aproximadamente el 17% de la población nacional: abarca los estados Nueva Esparta, Sucre, Monagas, Anzoátegui y parte de Bolívar en los siguientes municipios: Caroni, El Callao, Gran Sabana, Piar, Heres, Raul Leoni (sector norte hasta las inmediaciones de la Paragua) Roscio, Sifontes, Padre Pedro Chien.

La imagen que se quiere obtener con el desarrollo del Eje Oriental se describe de la siguiente manera:

La tierra será utilizada de manera socialmente equitativa, rentable y conservacionista considerando sus potencialidades naturales y económicas, sujeta a los intereses propios de la seguridad, defensa nacional y estatal.

Minimizar considerablemente los impactos ambientales de las principales actividades económicas que se desarrollan dentro del ámbito espacial del eje.

Fortalecer y controlar el nivel terciario superior de Barcelona-Puerto la Cruz y Ciudad Guayana, a partir de un crecimiento urbano ordenado que permita desarrollar infraestructuras para convertirlos en centros de servicios especializados de nivel nacional e internacional.

El sistema de centros poblados definido ha conllevado a que la población del Eje Oriental tenga acceso a todo tipo y nivel de servicios de calidad, a distancias razonables, y estructura de transporte permita relaciones fluidas entre los centros regionales, nacionales e internacionales.

Las zonas impactadas por el proceso de apertura petrolera, así como las de desarrollo turístico sean objeto de una estricta planificación territorial, con el fin de aprovechar al máximo las ventajas derivadas de los procesos, y sean reducidos considerablemente sus impactos negativos.

Será establecido un sistema intermodal de transporte que contribuya, a minimizar los costos y limitaciones de productos del complejo industrial de Guayana al resto del país, y a favorecer el desarrollo de la actividad agrícola, forestal y manufactura de sus derivados.

Eje Orinoco-Apure

El proyecto del Eje Orinoco-Apure expresa cabalmente la idea de diversificación, descentralización y desconcentración del territorio. Tiene como objetivo principal la estructuración de un eje de desarrollo en el área de influencia inmediata de los ríos Orinoco y Apure, a través de la identificación, promoción y ordenamiento de una serie de actividades productivas y sociales capaces de generar un importante proceso de ocupación territorial e intercambios económicos de bienes y servicios. La importancia, diversidad y magnitud de los estudios y las obras involucradas lo sitúan como un gran proyecto nacional, con un alto componente estratégico y geopolítico, que persigue una ocupación más racional del territorio venezolano y un mejor aprovechamiento de sus recursos.

El Eje Orinoco-Apure está ubicado en la franja media del país. Su área de influencia inmediata ocupa una superficie superior a los 300.000 Km², que representa algo más del 30% del territorio nacional, y aloja aproximadamente el 13% de la población nacional. Se extiende desde San Cristóbal hasta Tucupita y abarca, total o parcialmente, trece estados y sus municipios, a saber, **Delta Amacuro:** municipios Antonio Díaz, Casa coima, Pedernales y Tucupita, **Bolívar:** municipios Caroní, Cedeño (parte norte), Heres, Raúl Leoni (parte norte) y Sucre

(parte norte), **Amazonas:** municipio Atures. Anzoátegui: municipios Francisco de Miranda, Independencia y José Gregorio Monagas, **Monagas:** municipios Libertador, Sotillo y Uracoa, **Guárico:** municipios Camaguán, El Socorro, San Gerónimo de Guayabal, Leonardo Infante (parte sur), Las Mercedes (parte sur), Francisco de Miranda y Santa María de Ipire. **Portuguesa:** municipios Guanarito, San Genaro de Boconoito y Papelón. **Cojedes:** municipio Girardot, **Barinas:** Antonio José de Sucre, Arismendi, Ezequiel Zamora, Obispos, Pedraza, Cruz Paredes, Bolívar, Alberto Arvelo Torrealba, Rojas y Sosa, **Apure:** municipios Achaguas, Biruaca, Muñoz, Páez, Pedro Camejo, Rómulo Gallegos y San Fernando, **Táchira:** municipios Córdoba, Fernández Feo, Junín, Libertador (parte este), Uribante, Francisco de Miranda, Guásimos, Independencia, Andrés Bello, Libertad, Cárdenas, San Cristóbal, Sucre y Torbes, **Mérida:** municipios Cardenal Quintero, Aricagua, Arzobispo Chacón, Guaraque, Pedro Noguera y Pueblo Llano, **Trujillo:** municipios Bocono y Juan Vicente Campo Elías.

La imagen que se quiere obtener con el desarrollo del Eje Orinoco-Apure se describe de la siguiente manera:

Se ha modificado el patrón de ocupación del territorio, evitando las migraciones hacia la franja centro norte- costera y arraigando la población en la franja media y sur del país, con el fortalecimiento de una red de pequeños centros urbanos (Guasualito, El Amparo y El Nula en Apure, Soledad en Anzoátegui, Caicara y Barrancas en Bolívar y Tucupita en Delta Amacuro), a fin de apoyar los sectores dinamizadores de la economía, y la consolidación de algunos centros poblados ribereños del eje fluvial (Curiapo, Piacoa y Santa Catalina en Delta Amacuro; Moitaco, Las Majadas y Las Bonitas, en Bolívar; Mapire en Anzoátegui; Los Barrancos en Monagas; Puerto de Nutrias en Barinas, Santa Catalana, Quintero, San Vicente y Apurito en Apure).

Se ha dinamizado la economía, en el mediano plazo, al generar un gran número de empleos directos en distintas actividades, particularmente en las agroforestales y en el desarrollo industrial.

Se ha fortalecido la pesca continental y, consecuentemente, a los pescadores artesanales ubicados en los ríos Orinoco, Apure y sus afluentes.

Se ha incentivado la actividad turística a través del mejoramiento de las facilidades de navegación y desarrollo del ecoturismo.

Con el desarrollo del eje, se ha contribuido a fortalecer la frontera. Se ha consolidado el sistema intermodal de transporte (fluvial, ferroviario y terrestre) con el desarrollo de la navegación fluvial. A objeto de la navegación fluvial del río Orinoco se han activado los siguientes tramos: Matanzas-Boca Orinoco (longitud 380 kms), El Jobal-Matanzas (longitud 650 kms), Puerto Ayacucho- El Jobal (longitud 163 kms), El Baúl-San Fernando (longitud 250 kms) y Guasdualito-Boca de Apure (longitud 630 kms).

Se han disminuido los costos de mantenimiento de las carreteras así como los de transporte, a través del uso eficiente de la relación volumen de carga transportada por unidad y el consumo de combustible que representa el transporte fluvial.

El ámbito espacial del Eje Orinoco-Apure concentra la mayor parte de los recursos que aseguran el desarrollo futuro de los sectores dinamizadores de la economía que actuarán como fuerzas desconcentradoras; sobre esta base, como apoyo al desarrollo del eje, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, PNOT, plantea un sistema de centros urbanos liderizado por San Cristóbal y Ciudad Guayana, como centros regionales, y por Tucupita, Ciudad Bolívar, San Fernando de Apure y Guasdualito, como centros subregionales de primer orden, todos los

cuales compartirán funciones con Ciudad y Puerto Nutrias, Mantecal, Achaguas, El Baúl, Camaguán, Puerto Páez y Caicara-Cabruta, como centros subregionales de segundo orden.

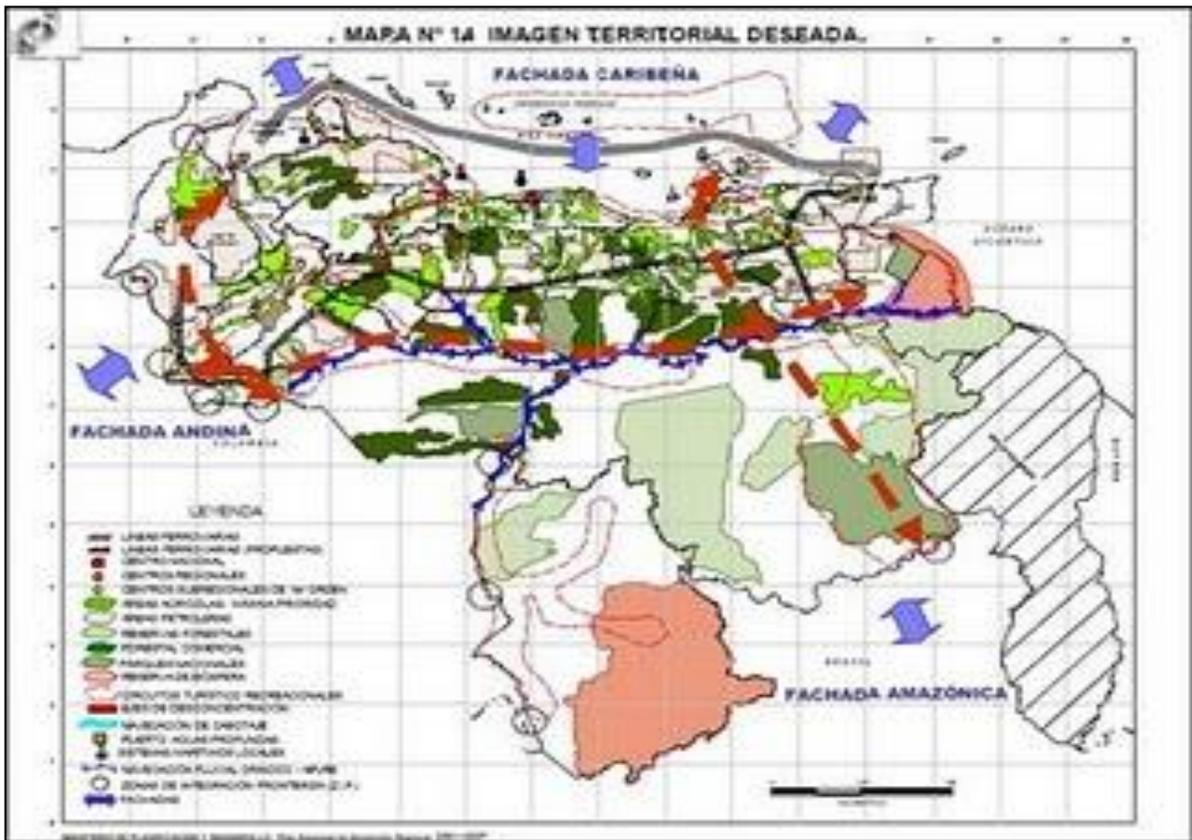
Este sistema de centros urbanos permitirá fortalecer la base urbana de los centros que servirán de apoyo a las diferentes actividades económicas:

- En materia de industria, el centro regional Ciudad Guayana será apoyo a la actividad industrial, en sus ramas metálica básica, y de madera, pulpa y papel.
- En materia de petróleo, Guasualito y Tucupita, como centros subregionales de primer orden y Temblador y Pedernales, como centros subregionales de segundo orden, apoyarán las actividades petroleras de exploración y explotación.
- En materia de minería, Ciudad Piar y Lobatera serán centros de apoyo a las actividades minero extractivas de hierro, el primero, y a las de carbón y fosforita, el segundo. Ciudad Bolívar, por su parte, será centro de apoyo a las actividades minero extractivas de diamante, de alto desarrollo en La Paragua, integrando, también las potencialidades de Santa Rosalía-Guaniamo, en las cercanías de Caicara.



Fuente: Plan de desarrollo Económico y Social 2001-2007

Este eje es en el que más proyectos se han planteado desde hace muchos años en los Gobiernos anteriores y que en la actualidad tiene mayor cantidad de obras desarrolladas y por ejecutar, dentro de las políticas de planificación del Gobierno Nacional, el desarrollo de los otros ejes de desconcentración dependerá de la correcta aplicación de las políticas planteadas para los mismos, con la eficiente participación de la población, de los organismos encargados de la aplicación de estas y de la continuidad que se le den a las políticas que se encuentran en desarrollo actualmente en las diferentes regiones del país. En Venezuela se pretende dar un vuelco a lo que han sido las Políticas de Planificación tomando en cuenta, lo bueno de los planes propuestos anteriormente y corrigiendo los errores que se cometieron en la aplicación de los mismos, de llevar adelante en forma efectiva estos planes se espera que Venezuela se reflejen estos sobre todo el territorio nacional en pocos años de esta forma:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007. Ministerio de Planificación y Desarrollo

Autor: Rubén Gil

Plan Nacional de Ordenación del Territorio

Estructuración del Territorio Nacional

A los fines de la aplicación de este Decreto (Decreto N°2945), se establece para el territorio nacional cinco espacios de ordenación del territorio que permiten definir distintas acciones de ordenamiento territorial para cada una de ellas, en función de criterios relativos a: la presencia de ventajas competitivas para la inserción en la economía mundial; el grado de deseconomías y economías de aglomeración, y el desconocimiento o la fragilidad general de su ambiente. Salvaguardando los derechos de soberanía en la Zona de Reclamación (Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966) dichos espacios son los siguientes:

- Un espacio constituido por las áreas marinas y submarinas (Mar Territorial, Zona Contigua, Plataforma Continental y Zona Económica Exclusiva), y las Dependencias Federales y territorios insulares adscritos a los Estados; abarcando cualquier otra zona sujeta a jurisdicción por el Estado, de conformidad con las nuevas tendencias del Derecho del Mar. Este espacio será incorporado al desarrollo sostenible, dándosele prioridad a la reafirmación continua de la presencia venezolana y a la exploración e investigación científica que permita evaluar sus recursos y planificar su aprovechamiento sostenible.

- Un espacio conformado por el Distrito Federal, los Estados Miranda, Carabobo, Aragua y Vargas, donde se dará prioridad a las tareas de maximización de las economías de aglomeración, minimización de las deseconomías de aglomeración, recuperación ambiental, saneamiento integral, preservación de las tierras agrícolas de categoría I (áreas de máxima preservación), reubicación de actividades que generan deseconomías de aglomeración y reordenamiento y consolidación de servicios públicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la competitividad internacional; sin que ello implique necesariamente la

restricción o prohibición del aprovechamiento sostenible de recursos naturales o el desarrollo de otras actividades.

- Un espacio conformado por el territorio de los Estados Anzoátegui, Apure, Barinas, Cojedes, Falcón, Guarico, Lara Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zulia, Delta Amacuro (espacio territorial al oeste de Caño Macareo) y los municipios Caroní, Heres, Pedro Chien, Roscio (espacio territorial al oeste de la vía Guasipati-Santa Cruz), Piar (espacio territorial al norte del paralelo 7°), Sucre (espacio al norte de la carretera troncal 19), Cedeño (espacio territorial al oeste de la carretera Caicara-Los Pijiguaos-El Burro), Gran Sabana del Estado Bolívar. En este espacio se crearán todo tipo de condiciones necesarias para atraer selectivamente inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, con énfasis en el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

- Un espacio conformado por el territorio de los Estados Amazonas, Bolívar (excluido el espacio considerado en el numeral anterior) y Delta Amacuro (excluido el espacio considerado en el numeral anterior). En este espacio los recursos naturales serán aprovechados en la medida en que los resultados de investigaciones y estudios de impacto ambiental correspondientes, permitan definir y aplicar tecnologías; así como, ritmos de explotación, que aseguren el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad del ambiente.

- Un espacio aéreo que complemente el proceso de desarrollo expresado en toda la extensión del territorio nacional, aprovechable en términos de equilibrio y uso, localización e identificación de las potencialidades regionales articuladas a un sistema aerocomercial nacional e internacional, afirmado en una infraestructura de conexión aeroportuaria con el resto del mundo, como centro estratégico, acorde con un desarrollo sostenible en el marco de la integración socioeconómica, el

resguardo de la soberanía nacional y de la conservación del ambiente (ver mapa N°1).

Entre 1985-1989, fueron elaborados los Planes Estadales de Ordenación del Territorio de la mayoría de los estados y posteriormente los respectivos proyectos de Decreto.

Hasta la fecha se han aprobado y publicado en Gaceta oficial dieciocho (18) Decretos de Planes Estadales de Ordenación del Territorio, actualmente se encuentran en proceso de elaboración: Amazonas, Distrito Capital y Vargas.

Por otra parte, se está ejecutando los planes en los estados: Bolívar, Trujillo, Mérida, Zulia, Lara, Portuguesa, Yaracuy, Cojedes, Carabobo, Aragua, Miranda, Anzoátegui, Monagas y Sucre. En la tabla N°1 y mapa N°2, se evidencia la situación actual de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio.

Estados donde se ejecuta, donde no y donde no existe Plan Nacional de Ordenación del Territorio

ENTIDADES	FECHA DE APROBACIÓN	GACETA Nº	FECHA DE PUBLICACIÓN	Nº DE DECRETO
AMAZONAS	---	---	---	---
ANZOATEGUI	12-06-96 (A)	257-Extraordinaria	20-06-96	S/N
APURE	16-08-93	10-Extraordinaria	20-10-93	G-192-1
ARAGUA	21-11-97 (A)	610-Extraordinaria	21-11-97	975
BARINAS	31-07-92	S/n-Extraordinaria	31-07-92	104
BOLIVAR	10-08-95 (A)	44-Extraordinaria	31-08-95	42
CARABOBO	26-11-91(A)	417-A Ordinaria	26-11-91	S/N
COJEDES	18-02-97(A)	18- Ordinaria	FEB-97	289
DELTA AMACURO	20-05-92	842-Ordinaria	30-05-92	030-A
DTTO. CAPITAL	---	---	---	---
FALCON	09-02-2004	S/n-Extraordinaria	09-02-2004	36
GUARICO	13-05-92	17-1-Extraordinaria	23-05-92	76-1
LARA	(A)	---	---	---
MERIDA	02-04-92(A)	S/n-Extraordinaria	05-04-92	S/N
MIRANDA	(A)	---	---	---
MONAGAS	21-07-92(A)	S/n-Extraordinaria	23-07-92	757
NUEVA ESPARTA	25-05-97	S/n-Extraordinaria	25-05-97	483
PORTUGUESA	01-06-93(A)	S/n-Extraordinaria	06-06-93	52
SUCRE	(A)	---	---	---
TACHIRA	25-01-2005	1476 1- Extraordinaria	25-01-2005	25
TRUJILLO	07-09-92(A)	S/n-Extraordinaria	15-09-93	P-32
VARGAS	---	---	---	---
YARACUY	10-04-92(A)	1.848 Ordinaria	16-04-92	4
ZULIA	26-09-96(A)	354-Extraordinaria	26-09-96	184

Fuente: MARN-Dirección General de Planificación y Ordenación del Ambiente – Dirección de Ordenación del Territorio. Año 2005

NOTA: (A) planes en ejecución; --- no existe; y los que no tienen (A) son los estados cuyos planes no son ejecutados.

Problemas Actuales del Ordenamiento Territorial en Venezuela

Venezuela a pesar de contar con los instrumentos legales normativos que regulan el proceso de ordenación del territorio, no tiene una organización espacial coherente, con las concentraciones humanas ni mucho menos con las actividades productivas, servicios y recursos naturales potenciales existentes.

El patrón de ocupación está caracterizado por una marcada tendencia hacia la concentración de la población y de las actividades productivas en unos espacios urbanos muy reducidos, localizados en la franja centro-norte-costera del país, dejando desatendido el resto del territorio. Por otra parte, prevalece un sistema vial de transporte desarticulado e ineficiente muy costoso de construir y mantener, el cual reafirma el flujo convergente de bienes, servicios y personas hacia el centro y desestima otros modos de transporte. Todo esto, en contraste, con una enorme variedad de recursos naturales localizados en una vasta extensión semidespoblada al sur del territorio.

Este patrón de ocupación territorial totalmente desequilibrado es producto del modelo de desarrollo que imperó en el país durante mucho tiempo. En el terreno de lo económico privaban las argumentaciones abstractas de orden macroeconómico, y en lo relativo al ordenamiento social, no se concebía otro argumento que el producido por el libre mercado. Este fue justamente el espíritu de las políticas implementadas en el país; el proceso de descentralización político-administrativo de los últimos diez años se desaprovechó en ausencia de una clara estrategia nacional.

A pesar de los diferentes instrumentos de planificación y normativas técnicas-jurídicas existentes en Venezuela, que permiten normar el ordenamiento territorial entre ellas las diversas áreas bajo ordenamiento, no han sido totalmente efectivos, ya que muchos de estos instrumentos han quedado como unidades

geográficas dibujadas en papel y no tienen expresión operativa impactante en el área o espacio declarado.

Por otra parte, es necesario que las instituciones involucradas con el proceso de ordenación territorial nacional, se fortalezcan institucionalmente y asuman operativamente la administración y el control del espacio y hagan cumplir las políticas establecidas.

Expectativas Futuras para el Ordenamiento Territorial

El gobierno constitucional está incorporando significativos cambios en su sistema político, jurídico e institucional, que busca impulsar un nuevo modelo económico, social y político, donde el objetivo principal sea exaltar los valores humanos en el cual el Estado pueda estar en permanente intercambio con la sociedad, de forma de introducir ágil y oportunamente los correctivos a que halla lugar en un proceso de adaptación y aprendizaje, para ser competitivos frente a su propia sociedad, esto quiere decir, que es un estado rector y director de políticas a ejecutar.

En definición de ello, la nación venezolana exige la instrumentación de nuevas estrategias de ocupación del territorio, en concordancia con las potencialidades de los recursos naturales y requerimientos ambientales, con la efectiva participación de la población, mediante iniciativas propias o de organizaciones y las acciones promotoras del Estado.

La inclusión de la seguridad alimentaria como precepto constitucional es la evidencia de crucial importancia que esta materia tiene para el Estado venezolano ya que es una actividad de primerísima importancia por su carácter de proveedora de alimentos y materias primas, su capacidad altamente empleadora y su vocación territorialmente descentralizadora.

Conclusión y Recomendación del Plan

La desatención, de hecho, de la ordenación del territorio como proceso que rige las actuaciones sobre el territorio; la falta de claridad en torno a la definición de la política de ordenación del territorio; el débil ejercicio prospectivo al momento de formular los planes de ordenación del territorio; la ausencia de seguimiento y control de la ejecución de los planes existentes; así como la centralización administrativa en materia de toma de decisiones y ejecución de obras de relevancia nacional, son graves problemas de los que adolece la ordenación del territorio en Venezuela y permiten afirmar que ésta se encuentra entre la indefinición y la contradicción.

Con esta revisión se pretendió demostrar que el Estado, como principal gerente de la claridad y cumplimiento de la política de ordenación del territorio, desde hace más de una década, ha incurrido sistemáticamente en errores de naturaleza legal y administrativa.

Son numerosas las necesidades del país y prioritaria su atención, pero la ordenación del territorio se instauró como política nacional para que la atención de esas necesidades fuera efectiva y no acarrease nuevos problemas sociales, ambientales y económicos. La existencia de casos puntuales en materia de afectación del territorio en desatención de los planes de ordenación del territorio y de las condiciones territoriales de base, representan precedentes que podrían ser replicados en otras regiones del país.

Entonces no realizamos la siguiente interrogante: ¿Cuál será el futuro de la planificación territorial como política de estado, para armonizar la demanda socioeconómica con la oferta de recursos y condiciones naturales?

La respuesta será positiva, si el hombre y la sociedad entienden que no podrán avanzar en la búsqueda de su desarrollo en el bienestar, si no organizan, mejoran y disponen adecuadamente el escenario, donde indispensablemente tienen que actuar. No puede existir crecimiento sostenido de la economía y calidad de vida de la población, sin la defensa, preservación y mejoramiento del patrimonio natural.

Precisamente, por entender que en la armoniosa relación sociedad-naturaleza, se encuentra el centro de gravedad del éxito de un proceso de planificación territorial y que, sus objetivos más valiosos son la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida, imbricados a un proceso de desarrollo económico, ecológica y territorialmente sostenible.

Con excepción de Venezuela y Colombia, predomina en los países latinoamericanos la práctica de la ordenación territorial sin respaldo legal propio (normas específicas reguladoras), situación que manifiesta una debilidad normativa de esta práctica en los países latinoamericanos y, en consecuencia, serios obstáculos para la articulación con las otras prácticas de planificación. Se suma también el hecho de que en Venezuela, es común que la práctica ordenadora no abarque la totalidad de las distintas instancias territoriales.

Conviene plantearse el equilibrio territorial como un objetivo deseable en la acción de gobierno. Se logrará cuando las masas socioeconómicas de población y de renta se hallen distribuidas por el territorio del modo más uniforme y homogéneo posible, sin discontinuidades, pero también sin grandes concentraciones desequilibradoras. O también cuando la accesibilidad a los servicios y la igualdad de oportunidades sean comparables desde cualquier punto del territorio. Ello equivaldría a procurar la asimilación del territorio que se planifica hacia un espacio de tipo continuo y no discreto.

Autor (a): Andry Viloría

Plan Nacional del Hierro y el Acero

Distribución Regional de la Cadena del Hierro y el Acero

La cadena del acero muestra una distribución regional de los recursos que se dispersan en varias regiones del país, mientras que la distribución de las empresas se encuentra, en casi su totalidad, en la franja Norte-Costera del país. Y la cadena del hierro se distribuye casi en su totalidad en la región de Guayana.

La región Guayana tiene un número bajo en cuanto a empresas, pero ofrece una mayor participación en recursos naturales y energéticos. En el mapa que se presenta a continuación se ilustra el peso por regiones de la concentración de los establecimientos, del valor bruto de la producción y de los recursos que orientan acerca de las condiciones en que se encuentran actualmente la cadena y su ubicación en el territorio.

La industria del mineral de hierro constituye el segundo capítulo en orden de importancia dentro de las exportaciones venezolanas. En Venezuela, el mineral de hierro se localiza en el área denominada cinturón ferrífero de Guayana, se extiende desde la región de Guayana hasta las Galeras del Cinaruco, en el distrito San Fernando del Estado Apure; tiene una superficie de 94.000 km²; podría enmarcarse en una franja de unos 80 kilómetros de ancho por otros 500 de largo. La explotación del mineral de hierro comenzó en el año 1950 por la compañía Iron Mines Company (Compañía de Acero y Minas). Los yacimientos ferríferos de mayor relevancia se localizan en los Cerros Bolívar, El Pao y San Isidro. La producción de hierro es de 16.902 miles de toneladas métricas para el año 2001.

- *Cerro Bolívar*, es una colina de 11 kilómetros de largo por 3 kilómetros de ancho localizado en el Estado Bolívar, unos 100 km al sur de Ciudad Bolívar y unos 130

km al suroeste de Ciudad Guayana. Posee dos tipos fundamentales de mena: menas de costra compuestas de granos de hematita cementados por goetita y menas friables, las cuales son agregados porosos de granos de hematita y goetita. Las reservas geológicas de alto tenor del Cerro Bolívar alcanzan la cifra de 182 millones de toneladas.

- *San Isidro, Los Barrancos y Las Pailas*: los depósitos de menas de hierro en conjunto cubren un área de 11 km de largo por 5 km de ancho y conforman el Distrito Ferrífero San Isidro, localizados en el Estado Bolívar a unos 130 km al suroeste de Ciudad Guayana. Estos yacimientos al igual que Cerro Bolívar, se han formado por concentración residual de óxidos e hidróxidos de hierro a partir de las cuarcitas ferruginosas de la serie Imatacá y las menas son igualmente formadas por costras y finos. Las reservas totales de alto tenor del Distrito son de 691 millones de toneladas distribuidas en 205 millones de toneladas en San Isidro, 348 millones de toneladas en Los Barrancos, 38 millones de toneladas en Las Pailas y 100 millones de toneladas en San Joaquín.
- *Altamira*: localizado a 15 km al este de Cerro Bolívar, posee reservas del orden de 163 millones de toneladas de mineral de hierro de alto tenor (63% de contenido de hierro).

Industrias Básicas de Hierro y Acero

A continuación se mencionan las industrias básicas más importantes de la producción y distribución del hierro y el acero:

La empresa estatal Ferrominera del Orinoco, filial de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) es la encargada de la explotación, el transporte y la comercialización del mineral de hierro, así como de su exportación.

La Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro (Sidor) es un complejo siderúrgico integrado que utiliza tecnologías de Reducción Directa y Hornos Eléctricos de Arco. Los procesos de esta siderúrgica se inician con la fabricación de Pellas y culminan con la entrega de productos finales Largos (Barras y Alambrón) y planos (Láminas en Caliente, Láminas en Frío y Recubiertos). Este complejo está ubicado en la zona industrial de Matanzas, estado Bolívar, región suroriental de Venezuela, sobre la margen derecha del río Orinoco, a 282 km de su desembocadura en el océano Atlántico.

Esta siderúrgica ubica a Venezuela en cuarto lugar como productor de acero integrado de América Latina y el principal de la región Andina, ha logrado colocar su nivel de producción en torno a los 4 millones de toneladas de acero líquido por año, con indicadores de productividad, rendimiento total de calidad, oportunidad en las entregas y satisfacción de sus clientes, comparables con las empresas más competitivas de Latinoamérica. Es reconocida además por ser el primer exportador no petrolero del país.

Sidor promueve una relación sinérgica entre el recurso humano, el sistema industrial y el medio ambiente, lo cual garantiza el logro de las metas de

producción, así como eficientes relaciones con sus clientes y proveedores. Como empresa del Estado Sidor, fomentará valores de igualdad, solidaridad, participación y corresponsabilidad acordes con los objetivos y el plan estratégico de la nación.

En la distribución de la cadena de hierro y acero también existen una gama de industrias metalúrgica y metalmecánica, que comprenden las maquinarias industriales y las herramientas proveedoras de partes a las demás industrias metálicas que se distribuyen en el territorio nacional, en el siguiente cuadro se mencionan algunas de estas industrias.

Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas de Venezuela

Ubicación	Industria Metalúrgica	Industria Metalmecánica
Caracas	Sopelca-Soporte Eléctricos A & B Puertas Arrolladas	Compañía Metalmecánica- Técnica Industrial Drywal-Materiales y Accesorios C.A, Armco Venezolana
Aragua Carabobo	Minera Loma de Níquel Prominca	Metales Estampados Center C.A Trailer Max Superior Moldie, C.A
Miranda	Metalúrgica Lugada Metalúrgica Guarenas	Metalmecánica Trinacria C.A Metalfibras Sudameris, C.A
Lara	Aluminio Nicoloso Industria Metalúrgica Furgo Estaca Rodríguez Lameda	Carrocerías El teide Postren C.A Postes de Venezuela
Ciudad Bolívar	Pyrotek Venezuela Pyroven C.A Fluidcon C.A Gabo & Coin	
Anzoátegui	Guayanas Orientales	
Zulia		Venmaca C.A Ficas Welding Contruuccions C.A

Fuente: Elaboración Propia

Cronología de la Industria del Hierro en Venezuela. Período 2001-2008

AÑOS	ALCANCES DEL PLAN
2001	<ul style="list-style-type: none"> - Se presenta el proyecto de reactivación del yacimiento Altamira 2002. - CVG Ferrominera alcanza récord de producción de 18,4 millones de toneladas en la división Piar. - Entra en funcionamiento la variante Caruachi, nuevo trazado de la vía férrea.
2003	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo récord histórico de producción para CVG Ferrominera, al llegar a 19,2 millones de toneladas. - Se firma el contrato para la ejecución de obras del sistema de aducción de la Planta de Concentración de Cuarцитas Friables. - Arranca la reapertura temprana del yacimiento Altamira. - Avanza el proyecto Sistema Humectante de Polvo en la Planta de Secado de Puerto Ordaz.
2004	<ul style="list-style-type: none"> - Arrancan los trabajos preliminares para la construcción de la Planta de Concentración de Cuarцитas Friables. - Firma de contrato para ampliar la capacidad de producción de la Planta de Pellas a 4 millones de toneladas. - La industria del hierro logra cinco nuevas marcas históricas: producción total de mineral (20.021.000 t), producción de Planta Los Barrancos (3.756.640 t), producción en Planta de Pellas (3.081.161 t), ventas al mercado nacional (12.160.000 t) y ventas al mercado internacional (9.302.662 t). - Se alcanza el menor índice acumulado de frecuencia de accidentes en los últimos diez años (6,51).
2005	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno venezolano crea, mediante decreto No. 3.146 de fecha 11 de enero de 2005, el Ministerio de Industrias Básicas y Minería (MIBAM). La Corporación Venezolana de Guayana es adscrita, junto con CVG Ferrominera Orinoco y el resto de empresas tuteladas, a este despacho ministerial. - Se produjeron 22,1 millones de toneladas de hierro y derivados. - La producción de hierro y productos siderúrgicos en Venezuela aumentó 10,2%
2006	<ul style="list-style-type: none"> - El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, coloca la piedra fundacional del núcleo de desarrollo endógeno industrializante "Ciudad del Acero", a construirse en el área de Ciudad Piar. - La empresa impone un nuevo récord de producción el quinto de manera consecutiva desde 2001-, luego de obtener 22,1 millones de toneladas.

2007	<p>- La industria del hierro pone en funcionamiento la primera fase de la Planta de Concentración de Mineral de Hierro, la cual consta de una estación de carga y descarga, sistema de manejo de mineral y patios de apilamiento. Asimismo, arranca de manera inmediata la segunda etapa de este importante proyecto que contempla culminarse en el 2009.</p> <p>- CVG Ferrominera Orinoco asume la administración y operación de la Planta de Briquetas de la Corporación Venezolana de Guayana, operada anteriormente por una filial de la trasnacional japonesa Kobe Steel.</p> <p>- Al finalizar el año, y en demostración de compromiso con el bienestar del pueblo venezolano, la empresa destinó 40% de su utilidad neta a responsabilidad social, cifra récord para la industria del hierro.</p>
2008	<p>- CVG Ferrominera inicia la administración total de la Planta de Pellas (antigua Toppca), incluyendo la absorción de todos sus trabajadores.</p> <p>- Crecimiento económico del sector hierro y acero en Guayana, la agregación de valor a la materia prima, y el fortalecimiento de la industria del hierro como presiderúrgica.</p> <p>- La producción nacional alcanzó los 21, 3 millones de toneladas de hierro fino y grueso, monto que representa un incremento de 650 toneladas.</p>

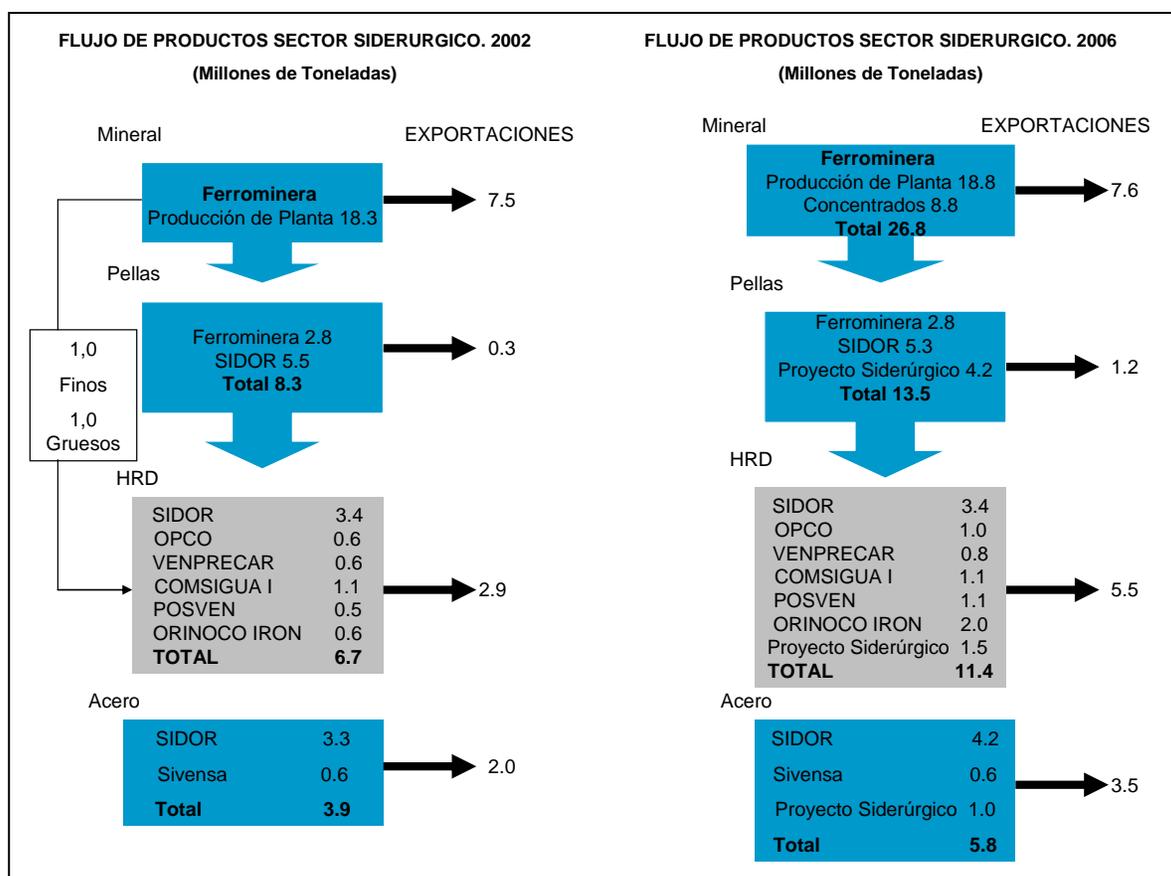
Fuente: Elaboración Propia en base a datos de CVG. www.ferrominera.com

Cronología de la Industria del Acero en Venezuela. Período 2000-2008

AÑO	ALCANCES
2000	<p>Reestructuración Financiera</p> <p>Luego de un año de negociaciones, Sidor firma el acuerdo de reestructuración financiera de su deuda con los bancos acreedores y el Estado venezolano.</p>
2001	<p>Se inauguran tres nuevos hornos en la Acería de Planchones y se concluye el proyecto de automatización del Laminador en Caliente con una inversión de más de 123 millones de dólares.</p>
2002	<ul style="list-style-type: none"> - Récord de producción en plantas de Reducción Directa, Acería de Planchones, Tren de Alambrón y distintas instalaciones de Productos Planos, entre ellas, el Laminador en Caliente, que superó la capacidad de diseño después de 27 años. Asimismo, la Siderúrgica estableció nuevas marcas en producción facturable total de Alambrón y Laminados en Caliente. - Récord de exportaciones: 2,3 millones de toneladas; y récord mensual de exportaciones: más de 200.000 toneladas.
2003	<p>Se cumplen cinco años de gestión privada de Sidor. Se firma el segundo acuerdo de reestructuración financiera, con lo cual la deuda de Sidor se reduce de US\$ 1.563 millones a US\$ 791 millones. Este acuerdo incluye un aporte de capital privado de US\$ 133.5 millones e inversiones por más de US\$ 300 millones en los próximos cinco años, así como un aumento en la participación accionaria estatal de 30% a 40,3%.</p>
2008	<p>Estatización</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 9 de abril el Presidente de la Republica decidió estatizar Sidor debido al largo conflicto sindical que paralizaba la empresa, desde hace 15 meses. - El gobierno Nacional nombra al Dr. Rodolfo Sanz, Ministro de Empresas Básicas, como Presidente del Consejo Directivo y al Dr. Miguel Antonio Álvarez Cádiz como presidente Ejecutivo de la Empresa.

Fuente: <http://www.sidor.com/>

Flujos de Productos del Sector Siderúrgico 2002 y 2006



En este gráfico de flujos de los productos siderúrgicos se puede apreciar un aumento de producción y exportación para el año 2006 con respecto al año 2002 en el mineral hierro, en pellas, hierro de reducción directa (HRD) y acero respectivamente; cabe destacar que estos aumentos surgen posteriormente cuando se pone en marcha el Plan de Hierro y Acero.

Producción de Hierro y Acero Actualmente

AÑO	FUNDAMENTOS
2010	<ul style="list-style-type: none">- Desde el 1 de enero, como parte de un programa de racionamiento de electricidad en todo el país, las empresas del aluminio y el acero detuvieron parte de sus líneas de producción para reducir su consumo en una medida de 560 megavatios (MW) por día.- La empresa estatal de hierro de Venezuela, cuya producción fue paralizada parcialmente para ahorrar electricidad, reducirá sus exportaciones en 30% para privilegiar el mercado interno.- La realidad productiva de Sidor cada día es más negativa, dado a que las últimas perspectivas presentan la directiva de la siderúrgica expresa que la producción aproximada de acero líquido estará ubicada en 830 mil toneladas, lo que corresponde a una pérdida económica por el orden de los 1.000 millones de dólares para este año.

Fuente: El Universal

Conclusión del Plan

Dentro de los lineamientos de las políticas que fueron integradas en el Plan Nacional del sector del Hierro y Acero se formularon proyectos de inversiones para ampliación, modernización y desarrollo de capacidades de producción, por parte de las empresas del sector ferro-siderúrgico, cuyas metas referidas para el año 2007 alcanzaron sus objetivos en los niveles de producción como se demostró anteriormente en el desarrollo de este capítulo. Los proyectos de estas inversiones que se presentaron estaban referidos a los programados por las empresas Corporación de Guayana, Ferrominera Orinoco, Sidor y Sizuca.

En Venezuela es importante la ejecución de planes de desarrollo Regional como el del Hierro y Acero ya que a través del mismo se establecen un conjunto de objetivos, políticas y metas a largo plazo para el mejor aprovechamiento del recurso mineral todo esto aunado a la cadena de distribución de hierro y acero donde participan otros elementos muy importantes como el gas asociado, gas libre, bitumen, carbón, hidroeléctricas, puertos, etc. Donde los entes gubernamentales son los encargados de custodiar los diferentes proyectos de inversión inmersos en el plan por parte de las empresas asociadas al hierro y acero con el fin de garantizar niveles de producción y exportación deseados; para generar ingresos económicos al país.

Autor (a): Pérez Corina

Plan Hábitat y Vivienda

La mayor parte de la población venezolana habita en barrios marginales, ubicados gran parte de ellos en los alrededores de las grandes ciudades. Según el Censo del año 2001, aproximadamente, el 53% del total de las viviendas se ubicaban en barrios, donde vivían para entonces, unos 12 millones de personas, que en su momento significaba poco más de la mitad de la población en Venezuela.

El crecimiento exponencial que experimentan estos los barrios en las grandes ciudades se suele dar sin ningún tipo de control o seguimiento técnico, siendo además estos “ranchos” estructuras aventureras a base de mampostería, bloques de concreto o de arcilla, que llegan a alcanzar alturas de hasta 7 u 8 pisos.

Siendo el déficit habitacional una realidad en nuestro espacio social, en donde no se está del todo de acuerdo es en la cifra que alcanza ese déficit. Sin embargo existen algunas pistas, por ejemplo:

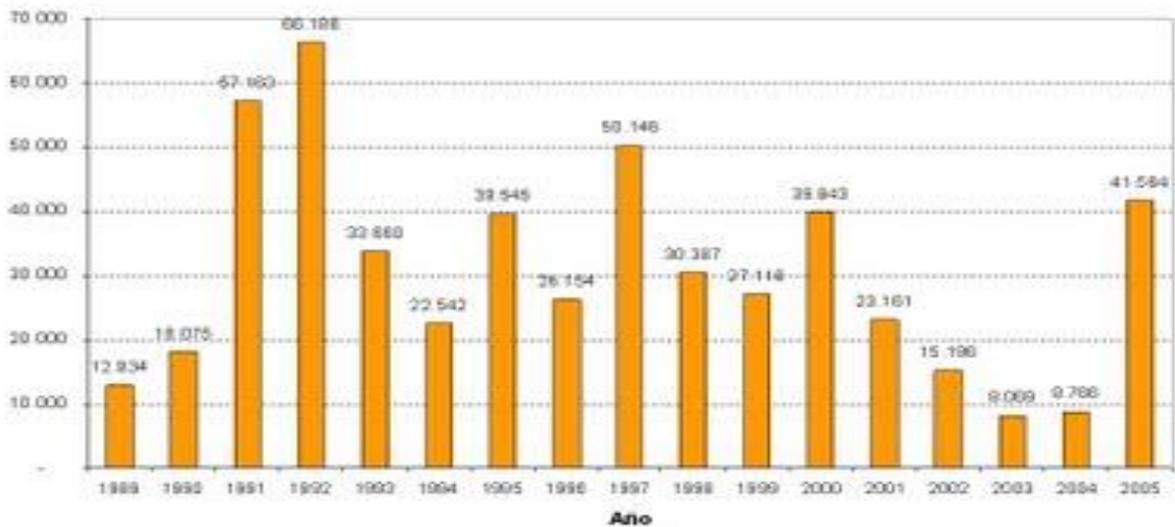
- Según un informe del Ministerio de Vivienda y Hábitat del 25 de julio de 2005, el déficit se ubicaba en torno a 1.800.000 viviendas;
- Según reseña del diario El Universal, del 10 de marzo de 2007, la cifra del déficit alcanzaría 2.500.000 viviendas, cifra ésta que incluye el 1.800.000 viviendas que se ha mantenido como cifra oficial desde hace algún tiempo, más 700.000 viviendas que deben ser sustituidas por situación de riesgo o deterioro;
- En un informe del INE comentado en el trabajo de “Vulnerabilidad de la Vivienda en Venezuela”, elaborado por Lafuente y Genatios, el déficit alcanzaría ya los

3.000.000 de viviendas (página 2 del referido estudio), números que dan cuenta de poco más de 13 millones de venezolanos que no disponen de viviendas adecuadas.

Según expertos en la materia, el tema es muy complejo, con el agravante de que, año a año, se suman entre 100.000 y 150.000 viviendas a los requerimientos habitacionales por parte de la población.

Para atacar el problema del déficit habitacional en Venezuela -en un período de 10 años-, siempre que asumiéramos el déficit en los 2,5 millones de viviendas (número expuesto en la reseña del diario El Universal del 10 de marzo de 2007), habría que diseñar planes que permitieran construir un promedio de 350.000 viviendas/año.

Por supuesto, un número como el requerido, dista en mucho de la realidad que podemos contrastar. La siguiente gráfica da cuenta de los resultados en materias de construcción de viviendas en Venezuela en los últimos años:



Fuente: v-economia.blogspot.com/2009/10/la-vivienda-e...

El ministro del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (Mopvi), Diosdado Cabello, catalogó el año 2009 como un año productivo, caracterizado por la construcción de 83 mil viviendas (1) en todo el territorio nacional.

El máximo representante del Mopvi explicó que el Plan Nacional de Edificación Masiva de Viviendas y Desarrollo Urbano abarcó cuatro áreas importantes: el Plan de Consolidación de Obras, el Plan Extraordinario, los Proyectos Especiales y los convenios. Nosotros esperamos que este año 2010, podamos iniciar la construcción de unas 120 mil nuevas casas, nuevos apartamentos. Por supuesto, con el apoyo de países amigos, como Brasil, Irán, China, Bielorrusia.

Nosotros tenemos un sistema: el Sivih [Sistema Integrado de Gestión de Vivienda y Hábitat]. Pero, antes de intervenir, nosotros vamos y conversamos con los consejos comunales. Son ellos quienes proponen cuáles son las familias que más necesitan una vivienda o que requieren el arreglo de su casa. Los consejos comunales, de sus comunidades, sugieren cuáles son las personas que tienen

mayores problemas de salud y nosotros, simplemente, cumplimos el mandato del pueblo.

Cambiando las fachadas y revisando las estructuras, de igual manera. El programa Barrio Nuevo, Barrio Tricolor se rige por las normas de Funvisis [Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológica], con respecto a las zonas de alto riesgo. Antes de cambiar la fachada de una vivienda, hacemos los estudios correspondientes a nivel de infraestructura, para evitar caer en el error de ponerle solo un “maquillaje” a las casas. Debo decir que, algunas viviendas se han reforzado, se les han puesto vigas para poder garantizar la continuidad estructural y también se han tumbado otras casas que no cumplían con las normas universales de edificación. En esos casos, se ha procedido a construir nuevas viviendas. Mientras se construyen, a las familias afectadas se les garantiza un lugar alternativo donde vivir.

En el año 2009 se inició y reactivó la construcción de 83 mil viviendas, no todas quedaron culminadas a finales de diciembre del año pasado. Este año se le dará continuidad a la construcción del conjunto de casas inconclusas, paralelamente a la construcción de las 120 mil programadas para el año 2010 por el Gobierno Bolivariano.

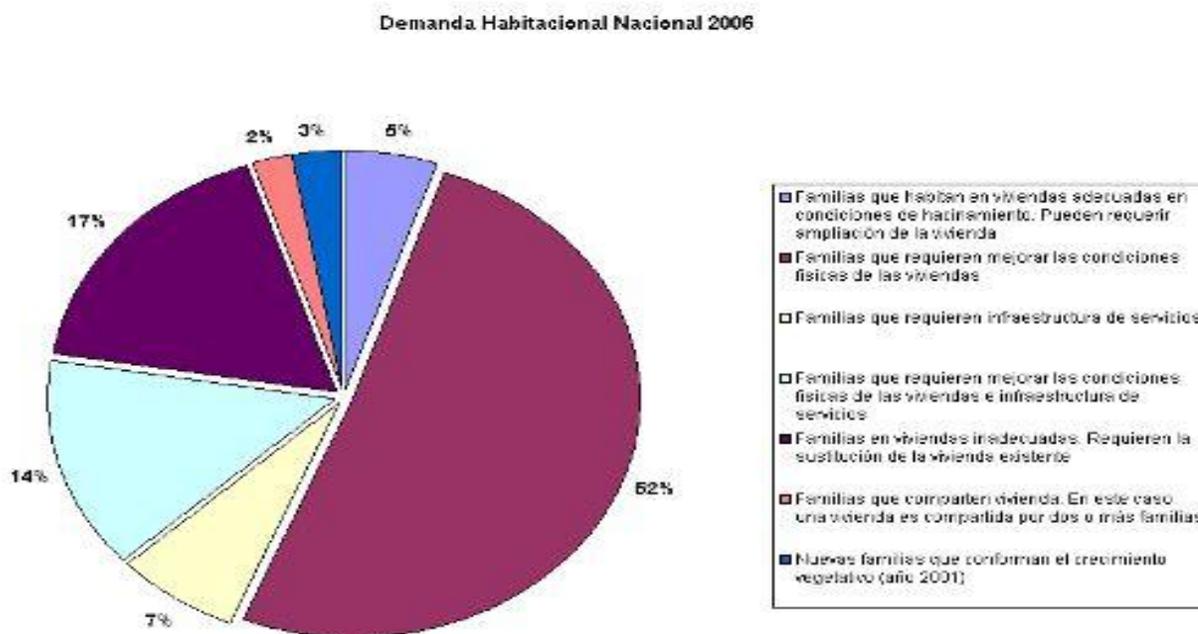
El trabajo mancomunado entre el Gobierno bolivariano y los distintos consejos comunales del área metropolitana de Caracas fortalecen el socialismo, mediante la consolidación del Plan Barrio Nuevo Tricolor. El titular del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (Mopvi), Diosdado Cabello, asegura que con el mencionado programa se ejecuta un trabajo integral, que se realiza con las comunidades y no un simple maquillaje a los barrios de Caracas.

(Mopvi) a través del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih), avanza en el desarrollo del “Plan Nacional de Regularización de la Propiedad de la Vivienda” en el cual ya han sido censadas 33 mil 552 viviendas en los estados:

Miranda, Aragua, Carabobo, Anzoátegui, Barinas, Lara, Portuguesa, Zulia y Distrito Capital.

San Carlos, 27 Abr. ABN.-A partir de este miércoles el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (MOPVI) inició el proceso de entrega de 900 viviendas a familias del Complejo Habitacional Ezequiel Zamora, ubicado en el sector Monseñor Padilla, al sur de San Carlos, en el estado Cojedes.

El 52% de las Familias venezolanas requieren la substitución de la vivienda que habitan.



Fuente: fegs.msinfo.info/fegs/archivos/Image/HYV/HYV.jpg

La Fundación Misión Hábitat, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, cuya política ha sido fomentar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas, mejorar el hábitat y apoyar

integralmente la organización comunitaria urbana, rural e indígena, con el objetivo de elevar la calidad de vida del pueblo venezolano, presentó entre sus logros más resaltantes del año 2008, la construcción de 1.150 viviendas en el marco del “Plan Especial de Transformación Física y Estructural en el Área Metropolitana de Caracas”, distribuidas en cuatro urbanismos emblemáticos que son Terrazas del Alba (416 apartamentos), Altos de La Rinconada (440 apartamentos), ambas en el municipio Libertador, Desarrollo Urbanístico La Toma (144 apartamentos) en el municipio El Hatillo y Desarrollo Urbanístico Ciudad Mariche (1.150 apartamentos) en el municipio Sucre.

Igualmente entre los resultados se cuenta la construcción, rehabilitación y adquisición de 4.180 viviendas en todo el territorio nacional, destinadas a beneficiar a igual número de familias, distribuidas de la siguiente forma: En lo referente a nuevas viviendas, se construyeron 34 Zamoranas en el estado Apure, 65 casas en el Desarrollo Urbanístico Rosa Mística del estado Barinas, y 826 Petrocasas en el estado Carabobo, además de la construcción de 36 dormitorios para aviadores de la Fuerza Armada Nacional, ubicados en la Base Aérea Sucre, de la ciudad de Maracay, estado Aragua y 330 viviendas de tipo rural e indígena, en el estado Delta Amacuro.

En lo que respecta a rehabilitaciones de edificaciones y fachadas a lo ancho del territorio nacional, se alcanzaron 45 rehabilitaciones de edificaciones multifamiliares que contienen 1.440 viviendas en el estado Aragua, 80 sustituciones de techo y rehabilitaciones en el estado Miranda (Petare), 27 edificios que contienen 1.084 viviendas en la urbanización Guaracarumbo del estado Vargas, y se logró reacondicionar la casa de alimentación de Fundaproal en la parroquia Antímano del Municipio Libertador.

Además, participamos activamente en el Plan de Embellecimiento de Caracas “Llegó el Color a mi Ciudad”, a través del convenio con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, rehabilitando 40.500 metros cuadrados de fachadas en la Autopista Francisco Fajardo en ambos sentidos de los tramos Plaza Venezuela - Caricuao y Plaza Venezuela – Coche, y actualmente se ejecuta, a través de la asistencia técnica del Convenio Cuba-Venezuela, la rehabilitación y restauración del casco histórico de La Pastora, Cementerio y zona colonial de Petare.

En cuanto a la adquisición de nuevos terrenos destinados a la ejecución de desarrollos urbanísticos, se obtuvieron 341.099, 83 metros cuadrados, distribuidos en las siguientes regiones: Distrito Capital (21.163,17 m²), estado Aragua (254.223,70 m²), Miranda (47.494,99 m²), Barinas (18.018 m²) y Zulia (200 m²).

También se procedió a adquirir 613 viviendas construidas con recursos del sector privado, en 5 estados: Barinas (143), Carabobo (32), Mérida (170), Miranda (18) y Trujillo (250), con las cuales el MPPVH beneficiará a igual número de familias de escasos recursos económicos.

La Fundación Misión Hábitat ha planificado y programado la acción para la gestión anual 2009 bajo el concepto de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, comprometidos a garantizar al pueblo venezolano la mayor suma de felicidad posible, por lo cual la institución dará continuidad a los proyectos en curso y asumirá nuevas obras según lo consideren las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

Conclusión del Plan Hábitat y Vivienda

Más del 70% de los hogares que habitan los destinatarios del Programa se localizan en barrios sin veredas completas. El 40,9% se encuentra en zonas inundables y un 18,8% próximos a basurales. El 61% de los hogares muestra saneamiento inadecuado.

El hábitat constituye el lugar cultural de soporte y significación para el desarrollo de los procesos sociales y las actividades humanas. La noción de hábitat integra los conceptos de casa, vivienda, ciudad, región y territorio. La vivienda como satisfactor de múltiples necesidades, trasciende la interioridad de la casa como refugio o morada familiar, integrándose a su entorno comunitario y representando un lugar de identidad, tanto individual como colectiva. Por ello, implica un proceso cultural donde los pobladores organizados deben tener un rol protagónico.

El proceso de conformación del hábitat venezolano ha conducido a una situación en la cual la mayoría de la población habita en barrios urbanos auto producidos sin financiamiento ni apoyo técnico, presentando dificultades de habitabilidad, situación de riesgo y deficiencias de accesibilidad y servicios, pero manteniendo relaciones de convivencia solidaria que resisten dentro de una cultura de supervivencia.

Las interpretaciones de este problema han variado desde una comprensión cuantitativa de la vivienda como un producto terminado ejecutado por el Estado para cubrir el déficit, hasta una perspectiva de proceso de creación y transformación de las condiciones para su mejoramiento integral con la participación comunitaria. El nuevo marco legal en el campo de la vivienda y el hábitat ha constituido el mayor avance reciente en la concepción integral del problema. Desde la propia Constitución (CRBV,1999), hasta la nueva Ley de Vivienda y Hábitat (LRPVH,2005) refuerzan el espíritu del derecho internacional

respecto a vivienda adecuada y abren el camino hacia la definición de una política mas integral y participativa para este sector.

La situación habitacional actual manifiesta una proporción de necesidades de atención a la familias por el orden del 80% para mejoramiento de las viviendas existentes, y del 20% para construcción de nuevas unidades residenciales. En el caso del mejoramiento de viviendas lo mas requerido son las mejoras de materiales y servicios. Con relación al entorno, el Estado ha ampliado significativamente en los últimos años la cobertura de los servicios en red, pero se mantienen problemas de calidad y distribución equilibrada de los mismos. Por otro lado, se han aprobado un conjunto de leyes orgánicas para los distintos servicios que los regularizan y además promueven la corresponsabilidad entre el Estado y las comunidades para su prestación y contraloría.

Aunque se han logrado avances importantes, la situación de deterioro del hábitat y la vivienda, comprendidos como satisfactorias de diversas necesidades humanas, sigue constituyendo uno de los principales problemas sociales en nuestro país, así como en el resto de América Latina.

Autor (a): Lexaida Urbano.

Plan nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación. (Infocentros)

La apropiación social de las tecnologías informáticas. La democratización del acceso a la información y de la transferencia del conocimiento. El acceso universal a Internet. La inclusión tecnológica. La construcción colectiva y transferencia de saberes y conocimiento. El poder del conocimiento para el pueblo. La independencia científico- tecnológica y la soberanía nacional La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reconoce como de interés público la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información, a los fines de lograr el desarrollo económico, social y político del país, y que el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, debe velar por el cumplimiento del mencionado precepto constitucional.

En la República Bolivariana de Venezuela el acceso de la población venezolana a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es un derecho consagrado en la Constitución, en sus artículos 108 y 110, expresado también en los Planes de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y en decretos y leyes promulgados. Se trata entonces de traducir este derecho en una política nacional, que lo vincule a un proceso de inclusión de las amplias mayorías excluidas del aprovechamiento y uso de las tecnologías informáticas, impulsando la democratización del acceso a la información y de la transferencia del conocimiento, para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y su articulación en redes sociales.

Desde los organismos gubernamentales hay respuestas que buscan viabilizar estrategias que apuntan al logro de estos principios constitucionales. Uno de ellos es la creación de la Fundación Infocentro. En su decreto de creación (Decreto No 5.263, Gaceta Oficial No 38.648, marzo 2007)

El Programa Infocentro surge, en ese entonces, como una estrategia del Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela para garantizar el acceso de los sectores populares a las TIC, básicamente a Internet, a fin de impulsar y fortalecer los procesos de organización y desarrollo de las comunidades.

La fase de los infocentros se inició en septiembre de 2000. En lo que se llamó la Etapa I, el gobierno venezolano puso en funcionamiento 222 infocentros en todo el territorio nacional.. La inversión inicial fue de 17 millardos de bolívares, destinada fundamentalmente a dar acceso universal a Internet, de manera gratuita, para sustentar el decreto 825.

Posteriormente en el año 2003, se crea en el CNTI el Programa Gerencia Social del Conocimiento, y se comienza un redireccionamiento de los infocentros en la llamada Etapa II, que buscaba potenciar la integración de las comunidades y las diferentes instancias e instituciones de gobierno (nacional, regional y local), así como impulsar la transformación de los infocentros en espacios destinados a atender los requerimientos de servicios y necesidades de la ciudadanía mediante el uso de las TIC. En esta etapa se instalaron 97 infocentros.

Hacia 2006 este Programa se plantea la transferencia progresiva de la gestión de los infocentros a las comunidades organizadas, mediante el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de las habilidades y destrezas para el dominio y aprovechamiento de las instalaciones y la plataforma tecnológica disponible en los infocentros. En esta perspectiva, la comunidad se convertía en el centro del Programa al participar en los procesos de identificación de necesidades e iniciativas, formulación, ejecución y evaluación de proyectos apoyados en los infocentros. En estos últimos años se continuó expandiendo el programa, a partir del 2006 se instalan 318 nuevos infocentros, en la llamada Etapa 3. De esta manera, dentro de las iniciativas del Programa Municipio Innovador y Misión

Ciencia, ambos del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, se incrementaba la instalación de infocentros en el territorio nacional, uniendo esfuerzos, acciones y recursos institucionales, respondiendo de esta manera a la inclusión de amplios sectores de la población. Para la fecha actual se cuenta con 637 infocentros en todo el país.

La Fundación Infocentro

En el año 2007 el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología se propone continuar con el Programa, mediante la creación de la Fundación Infocentro. Se plantea una nueva visión del Programa de Infocentros que promueva la participación activa de las comunidades en los infocentros y su apropiación social por parte de éstas, como condición para alcanzar la sustentabilidad de los mismos y garantía de su rol al servicio de las organizaciones sociales.

Las líneas generales de la Fundación Infocentro, los programas y proyectos deben inscribirse en el marco de los principios y lineamientos fundamentales expresados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología y los Programas del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.

Lineamientos Estratégicos

Tomando como base la estrategia nacional, la Fundación Infocentro orienta sus acciones dentro de los principios fundamentales de los Lineamientos Estratégicos, expresados en el proyecto Nacional Simón Bolívar - primer Plan Socialista - que guían el desarrollo económico y social de la Nación en el período 2007– 2013, y mediante los cuales se orienta Venezuela hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI. Estos principios y cómo la Fundación se ve en ellos, se expresa a continuación:

I. “Nueva Ética Socialista. Los infocentros en su cotidianidad atiende a sectores tradicionalmente excluidos, las experiencias mostradas en el Primer Encuentro de Experiencias de los infocentros, en Diciembre 2007, revela una profunda sensibilidad social en el quehacer diario por parte de la red social infocentro. Ese aspecto humanista de cara a los excluidos, es una condición humana que es parte del ser revolucionario, y expresión de los valores socialistas.

II. “La Suprema Felicidad Social. Una estructura social incluyente pasa necesariamente por eliminar la brecha del conocimiento y uso de las tecnologías de información y comunicación entre la élite que la aprovechaba y el grueso de la población excluida de su beneficio. Infocentros, es, en ese sentido, una verdadera misión del ministerio, si por misión se entiende el pago de esa deuda social con la población excluida, en un determinado ámbito de la vida.

III. “Democracia Protagónica Revolucionaria. Infocentros, como espacios tecnológicos comunitarios, puede ser una vía bi-direccional y reticular que permita a las comunidades conocer, discutir e intercambiar, entre ellas o con los organismos encargados de procesar la discusión, la implantación de este proyecto nacional.

Las tecnologías, el conocimiento y la información adquieren, en este marco, un valor estratégico, como instrumentos para el ejercicio del poder comunal. La formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos, el seguimiento a las políticas públicas, la decisión sobre asuntos vinculados con la comunidad, requiere información y tecnologías adecuadas que permitan acceder a la mismas de manera oportuna y pertinente, así como requiere de la posibilidad de comunicarse con otras experiencias e informar a través de medios electrónicos sobre los alcances de sus procesos.

IV. “Modelo Productivo Socialista. Infocentro, como espacio de encuentro comunitario, direcciona su red social para impulsar la concreción del sistema comunitario de innovación científica y productiva. Difundir y dotar de aplicaciones

tecnológicas a las redes de de innovación productivas, núcleos de desarrollo endógenos y otras redes, es parte de sus tareas permanentes.

V. “Nueva Geopolítica Nacional. La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable”.

En lo que respecta al programa de la Fundación Infocentro, nuestra labor está identificada con este lineamiento. En primer lugar, se realiza la transferencia de tecnología, infraestructura, equipos y programas a comunidades territorialmente segregadas (sea por ubicarse en áreas rurales fuera de las zonas tradicionales de desarrollo, o en barrios periféricos de las grandes ciudades).

VI. “Venezuela: Potencia Energética Mundial. El acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista”.

VII. “Nueva Geopolítica Internacional. La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento”.

Infocentro tiene capacidad para fomentar redes latinoamericanas sustentadas en la potencialidad que ofrece las TIC, en particular con organizaciones similares en los países de América Latina y del Caribe que avanzan en procesos liberadores.

Es claro que la Fundación debe proveer la infraestructura física (infocentros, infomóviles, infopuntos y su conectividad), infraestructura tecnológica

(computadores y otros dispositivos computacionales), aplicaciones de software, capital humano y programas educativos para el desarrollo del Programa. Todo ello enmarcado en un plan que integre y articule los diferentes proyectos que expresan las políticas de la Fundación, con miras a lograr sus objetivos fundamentales.

Los infocentros se convierten en espacios multiusos donde el usuario puede buscar información sobre cualquier tema y al mismo tiempo desarrollar un intenso intercambio que crea organización para resolver diversos tipos de problemas. Esto es coherente con una metódica, ya conocida que promueve la organización popular: partir de las conversaciones sobre los problemas y necesidades que requieren atención y construir una ruta resolutoria a estos problemas y necesidades, que conduce por general, a un plan de acción con distintos niveles de organización.

Alfabetización tecnológica

El plan bandera, indisociable de los infocentros, es el plan de alfabetización tecnológica. El Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica (PNAT) se inicia en junio 2006 auspiciado y financiado por la Misión Ciencia. Su meta, en el primer año, era de 300.000 alfabetizados (se cumplió con 270.000 alfabetizados). Para el 2008, se tiene como meta 300.000 alfabetizados más. La capacitación en el uso y manejo de un computador se sustenta en ambientes de software libre (aplicando el Decreto 3.390).

a) Proporcionar elementos éticos, morales, políticos, culturales y sociales para la formación integral y la comprensión de la importancia de la educación, el acceso a las TIC y la apropiación social del conocimiento.

Proporcionar nociones teóricos-conceptuales y legales sobre el uso y la utilidad de las TIC.

Proporcionar elementos prácticos que permitan usar el computador como herramienta de apoyo para el trabajo comunitario, en donde los participantes aprenden a utilizar diversas herramientas de ofimática tales como: procesador de texto, hojas de cálculos, diseños de diapositivas, además del uso del correo electrónico y la navegación en Internet. Este plan se fundamenta en un curso de corta duración.

b) Formación de los facilitadores y activistas comunitarios: Aprender para enseñar. Un plan de formación dirigido a los facilitadores y activistas comunitarios tiene dos objetivos, por una parte, promover los valores socialistas y elevar el nivel y calidad de la participación comunitaria de los facilitadores, logrando promover procesos de identidad, planificación, comunicación y articulación de los infocentros con los grupos y procesos comunitarios.

c) Capacitación para el trabajo: la escuela de tecnólogos comunales.

En el 2008 se tiene como proyecto el diseño del programa de formación y para el 2009 se iniciará un piloto en el Distrito Capital para la implantación de la Escuela de Tecnólogos Comunitarios. Es un plan a dos años con un pensar establecido que busca fortalecer la formación socio-tecnológica. Se realizarán alianzas con universidades y otras instituciones para acreditaciones.

¿Qué alcance tienen los infocentros?

Está planteado atender 5 millones de personas. Fíjate, es importante plantearlo de esta forma: cuando los infocentros nacen en los primeros 3 años de desarrollos, el alcance, en términos de la penetración de Internet en Venezuela, era muy bajo. Estamos hablando que en el año 2000, la penetración de Internet era cercana a 3,3 % de la población. En estos momentos, la penetración llega

cercana al 28%; es decir, se incrementó en 24,7%, en los últimos 9 años de gestión.

Ahora, los infocentros que atendieron en un inicio alrededor de 230 mil personas, se incrementaron, pasando a atender hoy, 2 millones 800 mil personas. Esas son cifras y números concretos de nuestra revolución, que muestran el compromiso de llevar el uso de las tecnologías al pueblo; tecnología, inicialmente concebida de manera elitescas, y, ahora, lo que se trata, fundamentalmente, es de democratizarla, para que pueda ser liberadora.

Resumen General de Infocentros por Estados -para junio 2008

Estado	Total Infocentros por Estado	Población 2007 (Proyección INE)	Indicador Población por Infocentro
Amazonas	10	142.220	14.222
Anzoátegui	19	1.477.926	77.786
Apure	16	473.941	29.621
Aragua	20	1.665.247	83.262
Barinas	19	756.581	39.820
Bolívar	45	1.534.825	34.107
Carabobo	29	2.226.982	76.792
Cojedes	17	300.288	17.664
Delta Amacuro	7	152.679	21.811
Distrito Capital	57	2.085.488	36.588
Falcón	53	901.518	17.010
Guárico	20	745.124	37.256
Lara	29	1.795.069	61.899
Mérida	19	843.830	44.412

Fuente: infocentro

Conclusión del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (INFOCENTRO)

Los datos recopilados y la prueba piloto realizada me permiten llegar a algunas conclusiones en cuanto a la inserción de Venezuela y de manera particular, de este estado, en la llamada Sociedad de la Información, por ello afirmo que: Los Infocentros han hecho más equitativo el acceso a las nuevas tecnologías, en especial de Internet, facilitando una mayor inclusión social por parte de los sectores de menores recursos, lo cual está acorde con la misión para lo cual fueron creados.

Sin embargo, los Infocentros tal como se han desempeñado hasta ahora, no han estimulado la apropiación social de la tecnología ya que su relación con la comunidad es más bien escasa, aunque esto ha comenzado a cambiar, pero de manera muy paulatina. La labor educativa es casi inexistente, más sujeta a la iniciativa de los operadores que a un esfuerzo consciente y sistemático de los Infocentros por educar a los usuarios, de manera que la gran masa de información que manejan la puedan convertir en conocimientos útiles.

Para que el proceso de una mayor acceso a las nuevas tecnologías, como un mecanismo de Inclusión social sea algo más que un esfuerzo, sea un proceso más completo e integrador, es necesario profundizar en la implantación del modelo de gestión de los Infocentros, denominado Gerencia del Conocimiento, donde la comunidad es el eje fundamental, así como realizar estudios de impacto del mismo para conocer su pertinencia y validez.

Autor (a): Lexaida Urbano

Plan Siembra Petrolera

Enmarcado en el Plan Siembra Petrolera 2006-2013, encontraremos una gama de acontecimientos que connotan dichas políticas y lineamientos, que estando los mismos dentro del Plan (proyecto) Simón Bolívar, fundamentan las directrices de desarrollo de nuestro país, aunque sin dejar de contrastar con las anteriores políticas de desarrollo.

El compendio de Políticas y Estrategias establecidas para la planificación, ejecución y por ende consecución de éste, se basan en el desarrollo de varios ejes, los cuales permitirán la explotación y desarrollo de nuestro país como principal proveedor de hidrocarburos a nivel mundial, gracias a las grandes reservas que posee nuestro territorio, incluyendo las de Gas Natural existentes en las Costas Venezolanas.

Como se ha detallado anteriormente, el Plan Siembra Petrolera conjugado en sus siete ejes y estando centrado en dos zonas específicas del territorio nacional, como lo son: “La Franja Petrolífera del Orinoco y la Región Costa Afueras: (Plataforma Deltana – Fachada Atlántica – Fachada Caribe - Falcón NE y el Golfo de Venezuela)”, así como la integración del capital privado extranjero en la ejecución de dicho proyecto y ante la interrogante de conocer los alcances en la actualidad, se ha realizado una búsqueda de posibles resultados, con una pequeña reseña de alcances logrados por parte de la estatal petrolera, según fuentes oficiales, entre las que podemos citar las siguientes:

- Proyecto Complejo Criogénico de Occidente (CCO). Construcción de la infraestructura de procesamiento de líquidos del gas natural (LGN) en el Occidente del país con el propósito de reemplazar la infraestructura existente y mejorar el procesamiento. El proyecto contempla la construcción de una nueva planta de

extracción de gas con capacidad para procesar hasta 950 MMPCND de gas natural y producir 62 MBD de LGN y 35 MBD de etano; un nuevo tren de fraccionamiento en Ulé para producir 35 MBD de LGN y la desincorporación por obsolescencia de las facilidades de extracción de Lamar Líquidos, Tía Juana 2 y 3, LGN I y II en la Costa Oriental del Lago, Edo. Zulia. La Inversión. Total es de 700 millones de dólares. Fuente de Financiamiento. PDVSA. Situación Actual. Actualmente el proyecto se encuentra en estudio conceptual y se espera que entre en operación en el año 2009. Población Beneficiada. La obra promoverá un aumento significativo del empleo estimado en alrededor de 4500 puestos de trabajo directos e indirectos; estimulará la participación de empresas de la construcción nacional, el establecimiento de cooperativas como proyectos endógenos.

- Proyecto Terminal Portuario del Orinoco. Desarrollo de un Terminal portuario fluvial con la infraestructura adecuada para el ensamblaje de estructuras y equipos de gran complejidad y tamaño, y muelle especializado, con rampas para el deslizamiento de dichos equipos, los cuales se embarcarán sobre gabarras oceánicas de transporte. Ubicación: Margen sur río Orinoco, en la zona industrial de Matanzas, entre SIDOR y VENALUM. Inversión: US \$ 22.000.000. Volumen estimado de producción: Se estima un volumen de producción para los próximos 10 años de 360.000 toneladas.

Beneficios del Proyecto. El Terminal Portuario del Orinoco permitirá: Dar proyección al desarrollo de la industria asentada en la Región Guayana, así como a la promoción de nuevas empresas, mediante la utilización de sus patios para el ensamblaje de estructuras y equipos de gran complejidad. Brindar mayores ventajas competitivas a la Región de Guayana y al país. Capitalizar la infraestructura industrial existente en la región. Incrementar el valor agregado nacional a los bienes y servicios requeridos por las actividades de exploración y explotación de los yacimientos gasíferos y petrolíferos costa afuera. Generar aproximadamente tres mil (3.000) empleos directos en la actividad de ensamblaje

y reactivará aproximadamente Trece mil (13.000) empleos directos e indirectos en la actividad fabril.

- Proyecto Plataforma Deltana. Consiste en el desarrollo de exploración y explotación de gas no asociado costa afuera en un área de 6.500 Km² dividido en cinco (5) bloques. El proyecto incluye cuantificar un volumen de reservas entre 6 y 10 BPC. Se prevé una producción de gas de 1,000 MMPCND y dirigida a satisfacer la demanda del mercado interno y otra parte para la exportación, el proyecto incluye la infraestructura de transporte hasta el Complejo Industrial Gran Mariscal Ayacucho (CIGMA).

La Plataforma Deltana abarca una zona de 25.000 Km², reservas probadas de 4 BPC y expectativas por el orden de los 31 BPC. Ubicación: Es la extensión de la cuenca Oriental de Venezuela, y que en el área Trinitaria la denominan cuenca Columbus. Se encuentra al sur este de Trinidad y al Noreste del Delta Amacuro. La Inversión inicial de 4 mil millones de dólares. Fuente de Financiamiento: PDVSA, Statoil, Chevron Texaco y Conoco Phillips. Situación Actual: Firmado Memorandum de Entendimiento para unificación de yacimientos con Trinidad y Tobago.

Licencias otorgadas a empresas internacionales:

En Feb. 2003: Bloque 2, Chevron Texaco (60%) y Conoco Phillips (40%). Bloque 4: Statoil.

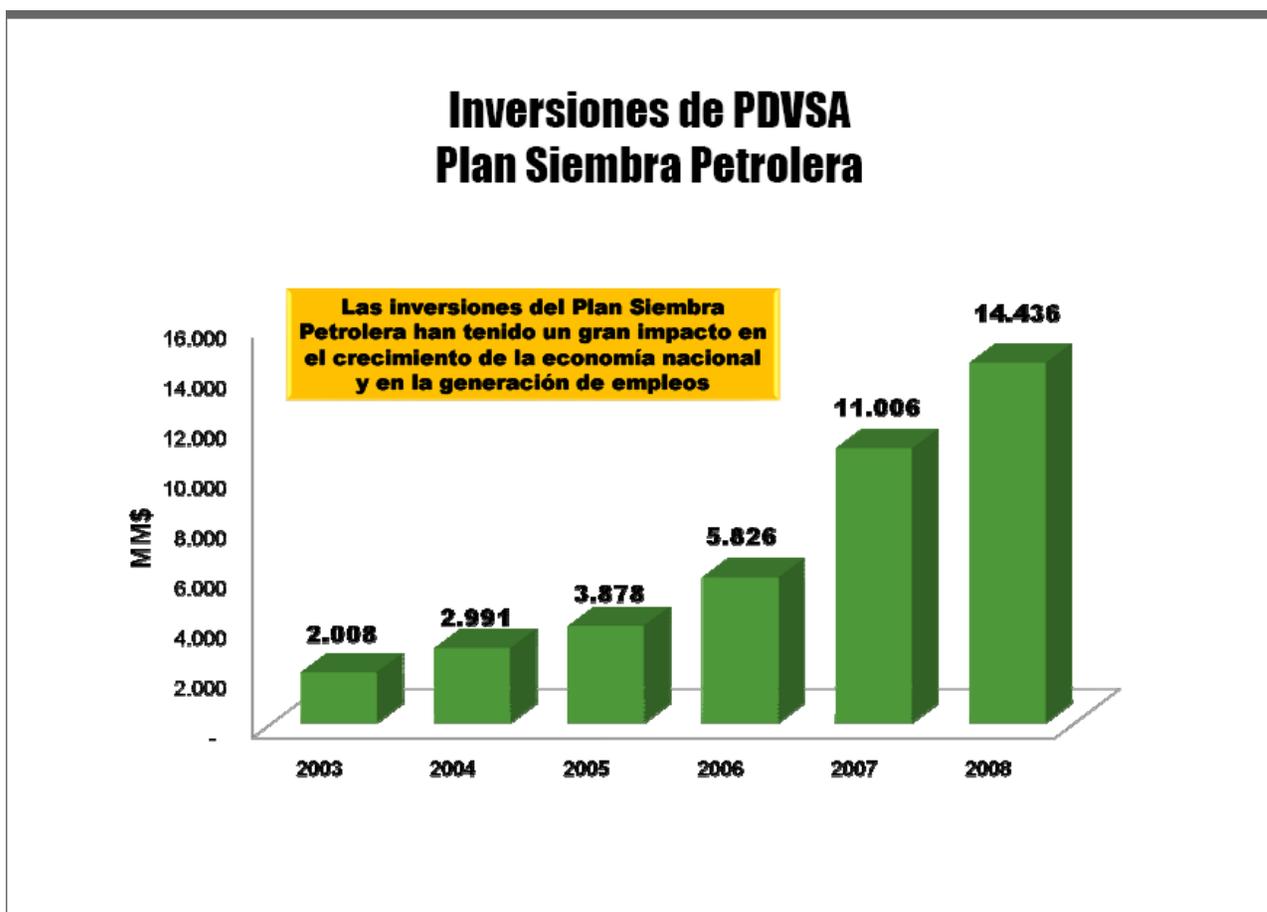
En Mar. 2004: Bloque 3. Se dio la buena pro a Chevron Texaco, falta por otorgar la licencia.

- Construcción del GASODUCTO transcaribeño tramo Antonio Ricaurte. Construcción que se realizará en la región fronteriza Colombo-Venezolana para el intercambio gasífero el cual consolidará la integración Bolivariana.

- Recuperación de la Petroquímica.

Así mismo, se muestra el siguiente gráfico, el cual son proyecciones de las Inversiones realizadas por parte de la empresa petrolera nacional en el Proyecto Simón Bolívar hasta el año 2008:

Gráfico:



Fuente: PDVSA

Como parte de esta pequeña reseña, tenemos el siguiente cuadro cronológico de los distintos profesionales que han gerenciado la presidencia de nuestra empresa estatal petrolera durante los últimos años y un contraste muy importante, en cuanto a los precios en dólares del barril de petróleo y la cantidad

producida diariamente, lo que permite inferir sobre los diversos comportamientos productivos durante diferentes administraciones:

Presidentes de PDVSA

Presidente de PDVSA	Período	Producción de petróleo	Precios (barriles diarios) US\$/Bbl
Rafael Alfonso Ravard	1976 - 1983	2.300.643 - 1.800.815	14,10 - 23,72
Humberto Calderón Berti	1983 - 1984	1.800.805 - 1.808.061	23,73 - 25,42
Brígido Natera	1984 - 1986	1.808.061 - 1.790.590	25,42 - 11,52
Juan Chacín Guzmán	1986 - 1990	1.790.590 - 2.136.936	11,52 - 19,19
Andrés Sosa Pietri	1990 - 1992	2.136.963 - 2.379.512	19,19 - 13,73
Gustavo Roosen	1992 - 1994	2.379.512 - 2.617.400	13,73 - 12,41
Luís Giusti López	1994 - 1998	2.617.400 - 3.059.466	12,41 - 9,38
Roberto Mandini	1999	3.059.466	15,35
Héctor Ciavaldini	1999 - 2000	3.059.466 - 3.154.619	15,35 - 24,94
Guaicaipuro Lameda	2000 - 2001	3.154.619 - 3.055.000	24,94 - 18,95
Gastón Parra Luzardo	2002 - 2002	3.029.570	21,34 - 24,34
Alí Rodríguez Araque	2002 - 2003	3.029.570 - 2.810.000	21,34
Rafael Ramírez	2003 - 2006	2.810.000 - 2.580.000	21,34 - 53,52

*Fuente: Producciones diarias 1976 - 2003 fueron obtenidas del PODE y la 2006 de la OPEP
Precios 1976 - 2003 obtenidos del PODE y para 2004, 2005 y 2006, de Pág. Web del MENPET*

Existe un trabajo bastante interesante, realizado por el Ingeniero Diego J. González Cruz (Caracas, 17 de febrero 2008), denominado: “BARRILES DE PAPEL N° 24, **Soberanía, Estratégicas y Básicas**”, en el cual se relatan aspectos importantes de lo que se suscitado durante las últimas décadas en cuanto a como se ha administrado la petrolera venezolana y el contraste político aplicado a la misma, por lo que se citan párrafos interesantes al respecto:

¿Qué tienen en común Hong Kong, Singapur, Irlanda, Australia, los Estados Unidos de América, Nueva Zelanda, Canadá, Chile, Suiza y el Reino Unido?, ó ¿Finlandia, Holanda, Alemania, Austria, Bahrein, Bélgica, Chipre, Estonia, Lituania, Italia, Bahamas, Letonia y Malta?, La respuesta es que los diez primeros mencionados jerarquizan entre las regiones con más libertad económica entre 165 países evaluados. Y los siguientes nombrados jerarquizan entre los 30 países con más libertad económica. En esos países los conceptos de soberanía nacional, empresas estratégicas e industrias básicas no se manejan como en Venezuela. En ninguno de ellos se escucha hablar de empresas básicas o estratégicas que deban manejar los Estados por cuestiones de soberanía nacional, y más específicamente los gobiernos. Y no es válido el argumento de que en algunos de esos países como Francia, Alemania o Australia tengan empresas públicas (gas, electricidad, agua) en manos del Estado. Porque esas empresas en esos países no obedecen al gobierno de turno sino al Estado y a sus ciudadanos, y lo más importante funcionan acorde con las leyes del mercado. Lo mismo es válido para Noruega, Brasil o Colombia, donde sus empresas petroleras, aún cuando son mayoritariamente estatales, están en la Bolsa de Valores y funcionan según las leyes del mercado.

En Venezuela, hoy se quiere arropar al país con la bandera de la soberanía nacional para estancar y hacer retroceder una industria que es importante hoy a nivel mundial, y para dirimir una situación de negocios, donde las partes habían acordado un contrato (***Pacta sunt servanda***).

¿A quién enjuiciar?

Sobre la amenaza de enjuiciar a los promotores de la “apertura petrolera”, la lista será larga: Entre 1943 y 2008 en primer lugar se tendría que comenzar con el Presidente Medina Angarita (+), quien en 1943 promulgó la Ley de Hidrocarburos permitiéndole a las concesionarias (todas transnacionales) operar en el país por 40 años, y siguiendo con el Presidente Pérez Jiménez (+) quien haciendo uso de la misma Ley otorgó concesiones también a las empresas internacionales en el Lago de Maracaibo en 1956 y 1957. Más recientemente (1983) durante el gobierno del Presidente Herrera Campíns (+) se aprueban los negocios con refinerías en Europa. Así también se aprueba la compra de las grandes refinerías hoy propiedad de la venezolana Citgo en los EE. UU. Esto fue responsabilidad del gobierno del presidente Lusinchi. Los tres primeros presidentes antes mencionados están muertos, pero eso no importa porque también se va a enjuiciar al Presidente Santander cuando se descubra que el Libertador Simón Bolívar fue asesinado. En la lista seguirían Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera, por otorgar ambos 32 Convenios Operativos (1992-1997), y Caldera las 8 Asociaciones de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, y finalmente ambos por otorgar las 4 Asociaciones de la Faja del Orinoco. La lista de los potenciales enjuiciados la completa los altos personeros del gobierno actual quienes al promulgar la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (1999) la industria del gas natural no asociado al petróleo, desde la exploración a la comercialización dejó de estar reservada al Estado, así como toda la industria del gas asociado al petróleo, exceptuando su exploración, y permitió otorgar unas 15 licencias a transnacionales. Por ello están en el país las empresas Repsol-YPF, Petrobras, Pluspetrol, Chevron, Statoil, Total, Teikoku, ENI, Winkler Oil & Gas y Gazprom entre otras, explorando y explotando por gas libre. También tienen la responsabilidad de haber creado la figura de las empresas mixtas con la que hoy hay en el país 19 empresas internacionales con participación en el negocio petrolero, que antes solo eran empresas de servicios, sin derecho alguno de participar en la producción de petróleo y gas. Y en la Faja continúan las

transnacionales Statoil, Total, Chevron, BP y Petrobras, aunque con menor participación. Y en materia de refinación la Ley de Hidrocarburos vigente (desde 2001) permite que privados realicen las actividades de refinación sin participación del Estado: Apertura total.

Otra causa para juzgar a un gobierno podría ser cuando éste hace negocios de carácter altamente técnicos (como certificar reservas de hidrocarburos extrapesados y bitumen) con empresas que no tienen las respectivas credenciales internacionales para realizar tales trabajos, como es el caso en la Faja del Orinoco donde empresas mayormente domésticas como Enarsa (Argentina, creada apenas en 2004), Ancap (Uruguay), Cupet (Cuba, la empresa produce apenas 50.000 b/d de petróleo), Petroecuador (Ecuador), Enap (Chile) Y más recientemente la Unión Alba (formada por Nicaragua y Dominica entre otros) están trabajando en la certificación de reservas de crudos extrapesados y bitumen.

Con respecto a la decisión de iniciar las Rondas de Convenios, es preciso aclarar que en 1992 el Ministerio de Energía y Minas (hoy MENPET) indicaba en su informe PODE que había 14.218 pozos cerrados, capaces de producir. Pues bien, con la figura de los Convenios Operativos se logro reactivar áreas donde había aproximadamente 3.000 pozos cerrados, estas áreas llegaron a producir 500.000 barriles diarios, que de otra manera se hubieran continuado perdiendo, o dejando de producir. Con respecto a la decisión de ir a la figura de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, se tuvo un éxito del 50,0 % cuando de 8 áreas otorgadas resultaron exitosas (La Ceiba, Golfo de Paria Este, Golfo de Paria Oeste y San Carlos). Un promedio muy por encima del éxito exploratorio a nivel mundial. Y con respecto a la Faja se tiene un potencial de producción de más de 600.000 barriles diarios, que no existirían si no se hubiera tomado la decisión entre 1993 y 1997 de crear la figura de las Asociaciones en los términos que hoy tratan de cuestionarse. La realidad es que hoy el país puede contar con el potencial de producción generado por la Apertura, que ha aportado lo que el “esfuerzo propio”

realizado por PDVSA no ha podido llevar adelante. Ya hemos visto como la producción de los “Convenios” ha disminuido, y en la Faja sucederá lo mismo.

¿Qué se está perdiendo con los pozos cerrados?

Por la errada política petrolera actual el MENPET declara en su Informe PODE 2005 que hay 17.236 pozos cerrados reactivables. Para 2008 esa cifra debe estar cercana a los 20.000 pozos cerrados. Un simple ejercicio indica que si se reactivaran el 50% de esos pozos (8.618), casi el triple de los activados en las tres rondas, el país tendría una producción adicional de 1.500.000 barriles diarios en los próximos tres años. ¿A quién se va a responsabilizar de esa pérdida de producción?

¿Qué se está perdiendo al cancelar la figura de Exploración Riesgo y Ganancias Compartidas?

PDVSA declaró en su Plan Siembra Petrolera (2005) que en el país hay 651 prospectos exploratorios capaces de contener 44 millardos de barriles de petróleo “convencionales” (no tipo Faja del Orinoco) y 131 billones de pies cúbicos de gas. La pregunta es ¿si en 1996 se ofrecieron apenas 8 prospectos y resultaron 4 exitosos, por qué no se ofrecen estos 651 prospectos exploratorios bajo la misma figura? Suponiendo un éxito exploratorio del 20%, el país está dejando de incrementar sus reservas en 8,8 millardos de barriles de petróleo y 26 billones de pies cúbicos de gas. PDVSA en el mismo Plan habla de incorporar 8,6 millardos para el año 2012. A confesión de parte relevo de prueba, dicen los abogados. Hoy se sabe que la estatal no informa de plan exploratorio alguno. ¿A quién o quienes hay responsabilizar de esta pérdida de reservas?

Los atenuantes para los indiciados:

Los que piensen enjuiciar a los miles de venezolanos que participaron en la Apertura de la industria petrolera venezolana deberán tomar en cuenta lo que hicieron estos ciudadanos por esa industria y por el país, entre otras cosas:

1. Crear en el país una industria del primer mundo, integrada, confiable y en expansión hasta 1998, que fue referencia para muchos otros países y empresas.
2. Haber creado un ministerio de Energía cuyas políticas y medidas de conservación permitieron el desarrollo completo del recurso petrolero.
3. La creación de la OPEP.
4. La estatización de la industria petrolera venezolana. Para el momento de la estatización en agosto de 1975 habían 22 empresas privadas operando en el país.
5. La exploración y desarrollo de reservas de crudos medianos, livianos y condensados (Se desarrolló el área Norte de Monagas y Ceuta) y de gas no asociado (Se descubrió Yucal-Placer). Se incrementó el potencial de producción de esos crudos.
6. La conversión de las refinerías nacionales para maximizar el rendimiento de las mismas. Ello permitió el cambio del patrón de refinación, y la interconexión de las refinerías de Paraguaná para tener el mayor complejo refinador del mundo.
7. Orientar la exportación de crudos a un mayor número de clientes, apoyándose en las refinerías de PDVSA en el exterior, que fueron adaptadas para procesar los crudos pesados y ácidos de Venezuela.
8. Se firmó el primer acuerdo de cooperación energética con México para ayudar a países hermanos en el suministro de petróleo y productos derivados (Pacto de San José).
9. Creación de la filial Deltaven para atender el mercado interno de los hidrocarburos.
10. Creación de filiales de PDVSA en el exterior (New York, Houston, Londres) para hacer negocios y adquirir bienes y servicios.
11. El desarrollo de la Faja del Orinoco, a través de Asociaciones Estratégicas con empresas que tenían la tecnología, el *know-how* y el músculo financiero para tal desarrollo. Antes, el ministerio de Energía y PDVSA habían desarrollado todo un exitoso plan de exploración y evaluación de la Faja.
12. Se construyó el Complejo Criogénico de Jose y el sistema de gasoductos Nurgas para garantizar el suministro de gas por bombonas y por tubería a

Caracas y a la región centro occidental del país.

13. Desarrollo de una flota petrolera vigorosa.

14. La autosuficiencia financiera (el endeudamiento de PDVSA era mínimo).

15. La no politización de las filiales de PDVSA.

16. Desarrollo de un programa de internacionalización completo.

17. Utilización al máximo de los Bienes y Servicios de origen nacional. Se creó toda una infraestructura venezolana de ingeniería y proyectos al servicio de la industria petrolera.

18. Se garantizó el suministro al mercado interno.

19. Creación del Instituto de Investigaciones Intevep (antes Invepet), y fortalecimiento de la autonomía en materia tecnológica.

20. Creación del Centro de Adiestramiento CIED (antes Inapet y Cepet).

21. Se constituyó la empresa Bitor para comercializar la Orimulsión®.

22. Se consolidó la empresa Palmaven para dar apoyo al agro.

23. Plena identificación de la industria petrolera con sus comunidades.

24. La Protección Integral (Seguridad-Higiene-Ambiente) se convirtió en norte de la industria petrolera para proteger a sus trabajadores y a las instalaciones.

25. Se maximizó el ingreso de divisas en escenarios de precios bajos y cuotas de producción OPEP por muchos años.

26. Se rescató y desarrolló la industria petroquímica, permitiendo cada vez mayor participación de empresas privadas en el negocio, para beneficio de la Nación.

27. Se maximizó la utilización y conservación del gas natural asociado al petróleo.

28. se creó la Orimulsión® para el transporte del bitumen producido en la Faja.

Posteriormente se descubrió que era un excelente combustible para las plantas eléctricas, que podían reemplazar el carbón.

29. PDVSA logró una identidad única, reconocida a nivel mundial.

30. Más detalles de los logros de la industria petrolera venezolana se pueden encontrar en la novena edición del libro *“Cronología del Petróleo Venezolano”* del Dr. Aníbal R. Martínez (2005).

Sería interesante si los acusadores pudieran mostraran una lista de sus logros a favor de la industria petrolera y de la Nación, que se compare con la de los acusados.

Terminamos recordando lo que es *soberanía nacional* según el DRAE: (...) *La que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos*. En el caso de Venezuela parece que no reside en el pueblo y tampoco los órganos parecen no ser representativos de ese pueblo, recordando el 02 de diciembre 2007.

Como parte de las diversas situaciones y divergencias existente en cuanto a este difícil y complejo mundo petrolero y nuestra situación actual, se complementa una serie de denuncias referidas a la inadecuada operatividad que supuestamente se está produciendo en el seno de nuestra industria petrolera y a lo cual se hace breve referencia señalando algunas de estas:

1. Realidad Alternativa

UN BLOG POLÍTICAMENTE INCORRECTO
(FOTOS) Denuncian Ecocidio por parte de PDVSA

Posted on 26 Marzo, 2010 by El Pleyadiano

Ecocidio por parte de PDVSA en contra del lago de Maracaibo

Atendiendo el llamado a las comunidades a través de su línea de servicio público el diputado Nerio Romero, se reunió con los pescadores del Municipio Santa Rita del estado Zulia para atender la problemática de los derrames petroleros suscitados en el Lago de Maracaibo.

Asimismo, luego de realizar una inspección desde Puerto Escondido hasta Tía Juana, Romero anunció que acudirá a los organismos nacionales e internacionales para formular las respectivas denuncias ya que se pudo constatar

que existen vertederos de petróleo, escapes de gas y daño en la flora y fauna de la localidad.

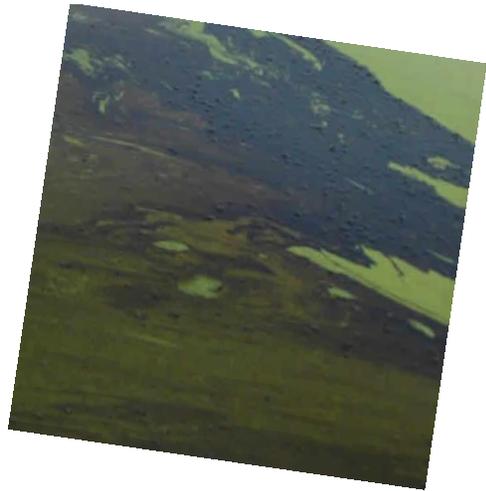
“No sólo hacemos una denuncia ante el Zulia y Venezuela, sino ante las instancias internacionales para que se den cuenta del ecocidio ambiental por parte de PDVSA”, dijo Nerio Romero.

“Por un lado vemos, a Chávez hablar de salvar al mundo, preocupado por el calentamiento global, criticando a otras naciones sus prácticas no ecológicas, mientras que por otro lado vemos que en este país se está realizando un crimen contra el mayor lago de América del Sur y no son capaces de tomar medidas para corregir este daño que se le está haciendo al Zulia y sus habitantes”, denunció.

Romero se comprometió con los pescadores a prestar todo el apoyo y asesoría jurídica para emitir las denuncias y los reclamos respectivos ante PDVSA, ya que a su juicio está tendrá que “pagar indemnizaciones por todas las consecuencias que ha traído los derrames petroleros por la irresponsabilidad y mal manejo de la empresa petrolera”.

David Palmeras, pescador de la zona, dijo sentir impotencia al ver cómo está el Lago de Maracaibo, “esta nueva PDVSA no ha parado de botar petróleo al Lago y afecta nuestro trabajo, ya tenemos pérdidas con las redes que son de nylon y se dañan y esto es a diario, tenemos que usar gasolina para remover el petróleo de las lanchas y es una situación insostenible para nosotros que somos padres de familias”.

En los próximos días el diputado Nerio Romero solicitará ante el Consejo Legislativo del Estado Zulia un derecho de palabra para iniciar la denuncia pertinente ante los organismos nacionales e internacionales en materia ambiental.



Fuente: <http://www.noticierodigital.com/forum/viewtopic.php?t=609172> Etiquetado: *lago de Maracaibo, Municipio Santa Rita, Pdvsa* Posted in: *Política, actualidad*

2. Siete denuncias contra PDVSA

La asociación civil Gente del Petróleo solicitó ayer al contralor general de la República, Clodosvaldo Russián, investigar siete irregularidades que han estado ocurriendo en Petróleos de Venezuela (Pdvsa) durante los últimos años y que han sido denunciadas en varias ocasiones. La principal anomalía denunciada son los '157 accidentes graves ocurridos en las instalaciones de Pdvsa o sus filiales desde 2003 hasta la fecha', que según la organización de ex empleados petroleros ha dejado un saldo de 42 trabajadores fallecidos y 138 lesionados. Otras denuncias están relacionadas con la importación de gasolina para cubrir el déficit generado por la inoperatividad de algunas plantas en las refinerías y la presunta inversión hecha por Pdvsa en la llamada 'pirámide de Madoff', que habría significado la pérdida de miles de dólares. Gente del Petróleo también considera que es necesario investigar la firma de convenios internacionales que, en su opinión, son lesivos al interés del país. Citaron como ejemplo la entrega de bloques de la Faja Petrolífera del Orinoco a empresas poco capacitadas para operarlos. También solicitaron que se investigue la participación de personal de Pdvsa en actos políticos partidistas, el descuento por nómina de un día de salario para contribuir a las finanzas del PSUV y la utilización de vehículos e instalaciones de la empresa con fines proselitistas. La asociación precisó que, en el caso de Pdvsa, la Ley Orgánica de Contraloría contempla que el despacho que dirige Russián debe ejercer 'el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos'. La Contraloría está facultada por la ley para 'determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y demás normas aplicables' a las operaciones de Pdvsa; y evaluar su eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Eddie Ramírez, ex presidente de Palmaven y coordinador nacional de Gente del Petróleo, aprovechó para rechazar las declaraciones dadas por Russián al diario El Universal el 31 de enero, en referencia a las acusaciones sobre utilización de recursos públicos en Pdvsa para la actual campaña electoral y en anteriores contiendas. Rusian dijo que hasta la fecha nadie ha presentado una denuncia formal contra algún funcionario que haya incurrido en esa falta. 'Quién quiera ir a la Contraloría (...) que presente la denuncia debidamente sustentada e investigaremos. Lo que sucede es que hay mucha gente que dice que va a denunciar y no va, pero salen en los periódicos, en radio y televisión diciendo que lo han hecho o que lo van a hacer', dijo. Ramírez recordó que Gente del Petróleo tiene el acuse de recibo de al menos cinco denuncias presentadas al ente contralor entre 2007 y 2008 sobre irregularidades en Pdvsa. Pero hasta el momento, agregó, ninguno de los casos denunciados ha sido investigado.

Huelga de Hambre en PDVSA Costa Oriental del Lago: Luego de la estatización de las empresas contratistas de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) en la Costa Oriental del Lago del Estado Zulia, se denuncia presuntas irregularidades en la absorción de los trabajadores de las contratistas. El pasado martes 22 de septiembre, este grupo de trabajadores decidió iniciar una huelga de hambre con la finalidad de llamar la atención tanto del presidente de la empresa PDVSA Rafael Ramírez como del presidente de la república, Hugo Chávez, sobre su situación laboral. José Domínguez, uno de los manifestantes, anunció que se cocerían la boca a partir del miércoles 23 de no conseguir respuesta.

En este sentido, Germán Cortéz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros del estado Zulia, informó al diario capitalino El Universal, que este gremio laboral no descarta solidarizarse con los afectados. Además ratificó que no se ha realizado en su totalidad el proceso de absorción de los trabajadores de las contratistas por parte de PDVSA. Es lamentable que un grupo de personas tenga

que exponer su integridad física para poder sus denuncias ser escuchadas. Esta manifestación tiene precedentes en la huelga realizada por el Alcalde Metropolitano, Antonio Ledezma, quien recurrió a esta modalidad de protestas para exigir el dinero para el pago de nomina de la alcaldía. Además varias protestas similares se han realizados en diversas cárceles del país, específicamente en la cárcel de Tocarón, Edo. Aragua, ya se han realizado dos manifestaciones en lo que va de año. Parece que le época de quema de cauchos como modalidad de protestas esta pasando de moda. Esta situación de conflictos laborales en la industria petrolera, se suma a la relacionada con la negociación del contrato colectivo para los trabajadores petroleros a nivel nacional. La Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros (FUTPV) ha declarado que se encuentran con un contrato colectivo vencido y los múltiples aplazamientos de las elecciones gremiales ha impedido hacer efectivo la discusión con el patrono. Sin embargo, las elecciones de la federación petrolera hasta ahora están fijadas para el 1ro de Octubre, y el Consejo Nacional Electoral se encuentra trabajando para efectuar dichos comicios.

3. Pdvsa cuesta abajo

Román José Sandía

Jueves, 19 de mayo de 2005

Venezuela nacionalizó la industria petrolera en 1976. El primero de enero de ese año, Carlos Andrés Pérez izó la bandera tricolor en el pozo Zumaque N° 1 para simbolizar el inicio de una nueva etapa de nuestra historia. Este hecho, que debería saber todo niño de primaria, ha tratado de ser borrado de la memoria nacional y es uno de los objetivos predilectos de la falsificación histórica puesta en marcha por el régimen chavero.

Pero los hechos son los hechos. Por más dinero que se despilfarre en campañas publicitarias y por más que repitan ciertos funcionarios que ahora Pdvsa sí es de los venezolanos, resulta que el petróleo fue nacionalizado hace 29 años. Y por más neciamente que se quiera, no se puede nacionalizar lo que ya fue nacionalizado.

Desde entonces Pdvsa, con tropiezos y enfrentando adversarios, se convirtió en una empresa eficiente. Valiéndose de la herencia organizacional de las transnacionales, la empresa fue creciendo y controlando todas las operaciones inherentes al negocio petrolero.

En Venezuela es muy difícil que una empresa estatal no caiga en los vicios de la administración pública. Pdvsa era una excepción (acompañada de algunas otras como el Metro de Caracas). Pero las dimensiones de Pdvsa y su naturaleza como negocio vital para el país, la hacían encarnar un verdadero milagro. Pdvsa cumplía con sus tareas de manera notable y así era reconocida por publicaciones especializadas extranjeras.

Nadie negará que en Pdvsa haya habido corrupción (recordemos el caso de los “petroespías”, denunciado por el presidente de una de sus filiales). Pero el ambiente no era muy propicio. Por algo la bibliografía y la hemerografía sobre la materia son, en realidad, muy cortas. Pdvsa no era la típica empresa del Estado: auxiliada eternamente por el Fisco, ahogada por la corrupción y la ineficiencia, blanco fácil del clientelismo y el nepotismo.

En muy contadas ocasiones se oyeron comentarios negativos sobre las numerosas licitaciones que Pdvsa hacía para contratar obras y servicios. Entrar en sus oficinas era una experiencia agradable por los aires de orden y eficacia que se respiraban.

Todos los gobiernos democráticos respetaron a la industria como un negocio complejo que debía ser manejado por quienes lo conocían y se habían

formado para ello. Quizás hubo cierta desconfianza al nombrar, en algunos casos, presidentes de Pdvsa que no provinieran de su seno, pero nunca se vio a Pdvsa como un botín para ser desguazado y repartido entre los partidarios del gobierno de turno.

Ese respeto a la autonomía era la política lógica a seguir por un Estado dependiente en tan alto grado de los ingresos petroleros. Hacer lo contrario hubiese sido una acción suicida. De manera que nuestros gobiernos hacían de la necesidad virtud.

Pero todo esto cambió a partir de la llegada de Chávez al poder. Si bien en los inicios de la “revolución” se nombró a un gerente experimentado y reconocido como Maldini presidente de la empresa, desde entonces comenzó la guerra contra los antiguos administradores, llamándolos –entre otras cosas- traidores.

Pues bien, esa guerra contra Pdvsa no se quedó en la maledicencia. La empresa fue militarizada paulatinamente: hoy ocupan altísimos cargos, en todas las áreas, oficiales con muy escasos conocimientos en los asuntos que les han sido asignados y conforman, al parecer, un estamento totalmente díscolo que no sigue a la directiva, sino que responde directamente a Chávez.

Los controles han sido totalmente eliminados, trayendo como secuela el desorden administrativo total en la industria y su correlato que es la corrupción. Uno de los controles eliminados fue el del ministerio del ramo, porque ahora el ministro de Energía es también presidente de Pdvsa. Desde el paro las licitaciones se han reducido al mínimo por razones de “emergencia”. Las diversas denuncias que han hecho parlamentarios como Julio Montoya, César Rincónes y José Luis Faría hablan de una Pdvsa en total decadencia. El diario de Miami, El Nuevo Herald, ha denunciado cómo el crudo venezolano ahora (violando las normas de la empresa) se vende por intermedio de “traders” que cobran muy altas comisiones, restando de esta manera los ingresos al país. La denuncia fue bastante concreta

pues el periódico presentó hasta los nombres de los comisionistas y el número de sus cuentas bancarias. El bicéfalo Ramírez amenazó con demandar al diario y todavía no lo ha hecho.

El desorden administrativo incluye las confusas cifras que no reconoce el Banco Central de Venezuela al reclamar que Pdvsa no ingresa todas las divisas de las ventas en el exterior. Igualmente, consecuencia de ese desorden, es la no presentación de sus balances desde hace años y la mora con los organismos estadounidenses que exigen conocer de estos números como lo hace con cualquier otra empresa extranjera que realice negocios allá. El dinero entregado a las fulanas misiones es otro misterio. Otro aparte del bochinche son los acuerdos onerosos firmados a diestra y siniestra por Pdvsa, entre los que destaca el compromiso con Cuba por el cual se le entrega un petróleo que evidentemente la isla renegocia y paga en cómodas y aplazables cuotas. Que el ministro y presidente de Pdvsa no pueda dar una cifra creíble de la producción petrolera da la medida del desastre.

El paro petrolero de diciembre 2002 y enero 2003 trajo nefastas consecuencias para la industria petrolera y el país. Pero la peor decisión que pudo ser tomada fue la retaliación contra los gerentes, empleados y hasta obreros que se sumaron al paro. Hoy Pdvsa sufre las secuelas de tan estúpida medida. Los problemas técnicos y administrativos han aflorado gracias a la ineptitud o incapacidad de la inmensa mayoría de quienes han sustituido a los botados.

Las risibles excusas de que la CIA tiene sus manos en Pdvsa, que hay un paro “silencioso” o que la empresa es objeto de una campaña de descrédito de los medios nacionales y extranjeros son verdaderamente absurdas.

Antes se decía que Pdvsa era una caja negra o un estado dentro del Estado porque ocultaba alguna información como los sueldos de los directores y gerentes. Pero sus balances e informes financieros eran publicados con religiosa

periodicidad. Al igual que todo el mundo conocía cuál era la producción de crudos y productos refinados. Hoy la situación, como hemos visto, es muy distinta. La opacidad se encuentra en un nivel estratosférico.

Hasta un hombre tan cercano al régimen actual como el profesor Mezer Al Shereidan se quejaba de esto ante un Ernesto Villegas incómodo y nervioso en su programa de VTV, el pasado 17 de mayo. Decía Al Shereidan que antes Pdvsa se preocupaba por hacer “lobby” ante los partidos políticos y las universidades para convencer de las bondades de sus nuevas políticas o planes. (Como es lógico y normal para una empresa estatal en una democracia). Hoy, no. Habló también Al Shereidan de su desacuerdo en hacer migrar los contratos de servicio a compañías mixtas; de lo peligroso que es para el país entregar patrimonio nacional en reservas petroleras como acciones estatales en esas nuevas compañías.

Lo que no deja de ser una paradoja para esta democracia participativa es la conclusión a la que llegó nuestro profesor. Al Shereidan dijo en claro español, mientras tragaba grueso el entrevistador: “Cada vez es más reducida y menos transparente la toma de decisiones en Pdvsa”.

4. Pdvsa fue denunciada ante Provea

Pdvsa fue denunciada ante Provea por violar derechos humanos e incumplir normas de la Organización Internacional del Trabajo

Jueves 15 de Abril de 2010 06:40 Andrés Rojas Jiménez el nacional 20.000 trabajadores fuera de convención petrolera. La convención colectiva del sector de hidrocarburos, que se firmó en febrero de este año, aún no beneficia a 20.000 trabajadores que laboran para las empresas contratistas de Petróleos de Venezuela.

"La directiva de Pdvsa ha dado instrucciones a las contratistas para que se rijan por la contratación pasada, con lo cual les ordena violar la vigente", dijo José Bodas, secretario general de la Federación Unitaria de Trabajadores del Petróleo, de Gas, sus Similares y Derivados de Venezuela. "Pdvsa se retrasa en el pago a los contratistas y eso imposibilita que estas compañías cumplan con la convención colectiva", agregó el dirigente sindical.

Bodas acudió ayer a la sede del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), para denunciar a la petrolera estatal con el fin de señalar que los incumplimientos en materia laboral es una forma de violación de derechos humanos de los trabajadores del sector.

Las denuncias entregadas por el directivo de la Futpv incluyen la detención de 15 trabajadores de una contratista en Cabimas que presuntamente fueron apresados por exigir pago de pasivos laborales; despidos irregulares en la refinería de El Palito y accidentes laborales por fallas en las instalaciones industriales de Pdvsa.

"Las violaciones que a diario se cometen en Pdvsa son contrarias a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y reflejan el desprecio del Gobierno hacia las normas internacionales que garantizan los derechos humanos", señaló Antonio Puppio, abogado de Provea.

Situación en Monagas. El secretario general de la Futpv señaló que parte de los incumplimientos de Pdvsa ha ocasionado la protesta de un grupo de trabajadores que están al frente de 12 taladros en el norte del estado Monagas y aseguró que los equipos de perforación están paralizados.

Sin embargo, el dirigente José Sánchez, secretario general de los Sindicato de Trabajadores Petroleros de Punta de Mata y vinculado a la corriente oficialista de Vanguardia Obrera Socialista, admitió que se mantiene la protesta pero negó que se haya suspendido la actividad de los taladros. "El dirigente Bodas tienen

incontinencia verbal y no entiende que la campaña electoral de la Futpv terminó", dijo.

5. Personal de PDVSA se deprime porque...

Personal de PDVSA se deprime porque no puede lograr objetivos profesionales

Lunes 27 de Noviembre de 2006 06:44

El petróleo representa, y siempre lo ha hecho, para los países que poseen este recurso mineral una gran oportunidad de desarrollo y Venezuela no es la excepción. A través del llamado oro negro, el país ha podido adquirir reconocimiento en el mundo y ha sido considerada uno de los más importantes exportadores de crudo.

A pesar de los grandes beneficios que este hidrocarburo puede traer a un país, es importante considerar que la tecnología, la capacidad técnica y el manejo de las relaciones comerciales son factores determinantes para establecer si esa Nación puede llegar a posicionarse o simplemente perder mercados.

Desde hace varios años muchas han sido las denuncias que se han hecho en torno a la baja en la producción de barriles por parte de Venezuela, eso sin incluir la poca claridad en sus cuentas, además del factor político e ideológico que ha llevado a algunos analistas a considerar una declive en la productividad de la empresa más importante del país, PDVSA.

Es por ello que el diario El Carabobeño decidió entrevistar a Juan Carlos Sosa Azpúrua, especialista en materia petrolera, para que explique qué pasará con esta industria en el año 2007, esto, a la luz de todas las voces agoreras en razón de que el presidente actual sea reelecto.

Se ha dicho que de llegar a ganar Chávez las elecciones, PDVSA podría desmejorar su calidad como empresa. ¿Qué hay de cierto en esto?

- De llegar a ganar Chávez la situación se tornará un tanto compleja, tanto para PDVSA como para la industria petrolera en general. En especial en el tema de las operaciones internacionales.

“Todos los vicios que vienen carcomiendo la empresa desde hace unos cuantos años se van acentuar. Uno de ellos es el correspondiente al de los recursos humanos, pues PDVSA se ha venido llenando de personas que no poseen la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo las actividades que se les asignan”.

“PDVSA se salió del Sides, un organismo que se encargaba de formar a los profesionales y determinar en que área se les iba a asignar responsabilidades y los estudios superiores que tenían que emprender. Este programa permitía que la empresa se llenara de personal competente. Hoy en día eso no existe, ahora la empresa se llena de individuos que responden a una posición ideológica definida, violando la Constitución nacional”.

Sosa Azpúrua asegura que lo que se está logrando en PDVSA es que los empleados se depriman psicológicamente, pues se les impide lograr objetivos importantes desde el punto de vista profesional.

“La meritocracia ya no existe, en dado caso lo que hay es la partidocracia y nepotismo, porque se contratan a familiares y amigos”.

Ante esta situación, señaló que la empresa no puede ser competitiva a escala internacional, porque van perdiendo mercados y clientes, pues éstos no confían en la pulcritud de sus operaciones, en la honestidad de las transacciones,

en el cumplimiento de las obligaciones y en la posibilidad de dirimir las controversias que se presentan.

“Si ninguno de estos elementos se cumple, los clientes nos empiezan a dar la espalda y hacen negocios con las otras empresas que compiten con PDVSA”.

Sosa cree que poco a poco el mercado internacional se irá reduciendo y se cerrarán las puertas, y PDVSA se verá en la necesidad de acudir a mercados secundarios que no son tan atractivos desde el punto de vista de potencial de crecimiento.

“La empresa se volverá de ligas menores, empezará a aparecer como la peor cara de Venezuela. PDVSA representaba para nosotros un desarrollo, la cara bonita del país, pero ahora es una morisqueta, cada vez más parecida a aquello que queríamos superar”.

Se perdió la transparencia financiera
Se ha hablado mucho de que PDVSA no tiene sus cuentas claras y que no hay un reporte que indique exactamente los gastos y los convenios firmados con otros países, ¿qué tan grande es el daño a la empresa?

- “En ese sentido el daño que se le ha hecho a PDVSA es grande pues se ha ido creando la desconfianza en torno a la empresa. Una empresa de la magnitud de nuestra petrolera debería tener una transparencia absoluta, pero las cifras que manejan deberían estar claramente establecidas y poder ser revisadas por cualquier persona interesada en conocer estos aspectos”.

El abogado explicó que la salida de PDVSA del ente regulador del mercado de valores latinoamericanos, automáticamente cierra las puertas de los mercados

financieros.

Es por ello que teme que la empresa petrolera venezolana se convierta en un ente ministerial en el que la burocracia sea la protagonista. “Será un lugar lleno de políticos y no de gerentes, orientando los fondos de PDVSA hacia objetivos que no son productivos”. Es decir, ¿se seguirán firmando los contratos en el que la venta de los barriles de crudo estará por debajo de lo establecido?

- Sí, se seguirán firmando convenios bajo esa índole. Además de contratos de los cuales los venezolanos no tendrán conocimiento. Los recursos serán manejados con mayor discrecionalidad y no se sabrá bien en qué se invierte el dinero.

También dejó bien claro Juan Carlos Sosa Azpúrua que el dinero que ingrese de la renta petrolera no se va a usar para conservar y mantener los yacimientos petrolíferos que existen en el país.

Baja Producción

Sosa Azpúrua considera que la verdadera ganancia de un país está en su capacidad de producción de petróleo, y la de Venezuela no es la mejor. Aseguró que desde el año 1998 al presente se han perdido aproximadamente un millón 200 mil barriles de petróleo de capacidad de producción diaria.

Es decir, para 1998 se podían haber producido 3 millones 500 mil barriles y existía la posibilidad de llegar a 4 millones de galones. Actualmente se producen 2 millones 450 mil barriles de petróleo al día, menos cantidad que en 1998. Lo que resulta contradictorio, pues con el pasar de los años se debería tener una mayor capacidad de producción y mejor tecnología para procesar más petróleo.

“Cada vez es menos. Se está anunciando que esa capacidad va a bajar, sin la posibilidad de un colchón que incremente la producción”, indicó.

Empresas Mixtas

Debido a que Venezuela está atrayendo nuevos socios, pero no por razones económicas, sino políticas, el especialista cree que se generarán conflictos entre los socios actuales de la faja del Orinoco, porque se crearán ciertas barreras que van a complicar el éxito de las operaciones y la productividad a mediano y largo plazo. “Invitan a empresas de Irán, China y Rusia, que son países que no tienen experiencia en crudo pesado; y esas son las asociaciones que busca el Gobierno”. Además del cambio que quiere generar el Gobierno, pues desea que dejen de ser empresas contractuales, para convertirlas en mixtas. “Es decir, se les reducirá la participación accionaria y les aplicarán un régimen fiscal diferente, pues se les va a obligar a funcionar bajo las premisas de la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos y no bajo la ley con la cual firmaron un negocio”. “Básicamente se viola el principio de retroactividad y se les arrinconará y se les exigirán que cambien para que sigan operando”. El abogado cree que estas empresas se van a tener que ver en la necesidad de acceder, pues han hecho una inversión muy grande, aunque se verán perjudicadas, no van a perder la oportunidad de generar ganancias.

Seguridad Jurídica

“PDVSA ha asumido una actitud prepotente en el sentido de que considera que puede tratar a los socios de la forma más cruda y agresiva sin sufrir consecuencias, debido que al eliminar la figura del arbitraje comercial de los contratos petroleros y establecer como cláusula obligatoria que las controversias de las partes deben resolverse en los tribunales venezolanos”.

¿Van a crear un muro que impida nuevas inversiones?

- Sí. Las empresas no van a funcionar bajo una regulación mercantil de derechos privados, sino que estarán sujetas a una serie de leyes que se aplican a la

administración pública y que tienen una naturaleza distinta. “Prácticamente se le está poniendo una camisa de fuerza a la industria petrolera, y en el 2007 el Gobierno se sentirá más poderoso”.

Acuerdos firmados: desangre de la industria petrolera

Al ahondar un poco más en materia de la apertura petrolera, Sosa Azpúrua insistió en que a los convenios a los cuales está llegando Venezuela a nivel mundial, corresponden muchos a razones políticas e ideológicas y no de negocios.

“Mediante estos acuerdos la industria petrolera se va a desangrar, pues el país todos los días le regala a Cuba 103 mil barriles de petróleo y a otras naciones pobres. Lo que se está regalando en el mundo es el equivalente de lo que se consume en Venezuela y eso no genera recursos económicos, sino narra sus alianzas políticas, mientras sacrifica la competitividad de PDVSA”.

Más allá de la llamada “regaladera” del crudo, ¿se tiene previsto que los precios del petróleo caigan?”

- “No van a caer, se mantendrán por el orden de los 50 y 60 dólares el barril”.

“El crecimiento económico en el cual se encuentra el mundo es responsable de esto. En especial China y la India, harán que la demanda del petróleo aumente en el 2007 y se demande 84,5 millones de barriles diarios”.

“Esta demanda hará que los países productores del oro negro se vean en la necesidad de aumentar su producción, y es allí donde surge el problema, pues PDVSA no tiene el desarrollo tecnológico para cumplir con la demanda”.

El especialista también agrega otro factor, y es el de una posible guerra en

el Medio Oriente, lo cual traería como consecuencia que los precios del petróleo lleguen hasta 130 dólares el barril.

Sosa Azpúrua explicó que con este conflicto existe la posibilidad de que Irán cierre el estrecho de Ormuz, lo que prohíbe el acceso de las tres cuartas partes del petróleo que hay en el Medio Oriente, es decir, unos 14 millones de barriles diarios que dejarían de circular.

“Si explota una guerra de esta magnitud, Estados Unidos entra en la guerra y los precios del petróleo se disparan, Venezuela pasará a adquirir una gran importancia. Mientras Chávez se aliara a Irán y se tendrá que ver en la necesidad de recortar el suministro de crudo al país norteamericano, pero PDVSA usará intermediarios para poder colocar el petróleo en este país”.

Ante este panorama, el especialista no espera nada positivo para Venezuela de suceder la reelección del actual mandatario nacional.

“El Gobierno incrementará sus relaciones con países que no tienen nada que ofrecernos, además de la falta de planes de inversión”.

Rosales sacará a la petrolera del basurero en que se encuentra ¿Y si gana Rosales?

- Para Juan Carlos Sosa Azpúrua, si Manuel Rosales gana las elecciones del 3 de diciembre, el zuliano tendrá que afrontar un panorama bien difícil. “Para Rosales no será fácil realizar las modificaciones pertinentes que necesita PDVSA, tendrá muchos adversarios, además de una Asamblea Nacional que le hará las cosas más difíciles”.

“En cuanto a PDVSA hará justicia con los empleados que fueron despedidos de la empresa, también iniciará una labor diplomática agresiva para establecer

relaciones

fluidas”.

Cree que el candidato opositor retome las relaciones contractuales, y además en la faja del Orinoco se repotenciará la producción y abrirá nuevas áreas de negocios. Tiene la esperanza de que se resucite la orimulsión y se incentive el crecimiento de la producción, en vez de generar renta a través de los precios altos.

“Rosales pondrá a Venezuela en los niveles adecuados y sacará a la empresa petrolera del basurero en el que se encuentra”.

¿”Mi Negra” es la mejor opción para repartir la renta petrolera?

- Para este especialista la opción de la tarjeta Mi Negra, como arma electoral es ingeniosa, pero para que no se termine convirtiendo en un arma de doble filo, Rosales debe desarrollar un mecanismo que permita la aplicación correcta de esta medida, además de definir cada uno de los parámetros que emprenderá la aplicación de la tarjeta. Juan Carlos Azpúrua es abogado egresado de la UCAB, con postgrado en Harvard en economía petrolera. Participa, en calidad de experto, en la publicación especializada “Petróleos YV”, y es consultado por su experticia en el área de los hidrocarburos, por importantes organismos económicos privados como Veneconomía y Venamcham **(El Carabobeño, 27/11/2006, Liamar Ramos O.)**.-

Pdvsa garantiza combustible para áreas de distribución

Diciembre 9, 2009



(PRENSA PDVSA)- Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) informa

que los volúmenes de suministro de combustibles en el centro del país se mantienen en los niveles normales para esta región. La Planta El Vigía que suministra a las estaciones de servicio de la región andina, reportan niveles de inventarios suficientes para abastecer la demanda La Planta de Distribución Barquisimeto, ubicada en el Sector Maporal, donde se abastecen las estaciones de servicio de las regiones Lara, Yaracuy, Barinas, Portuguesa y Apure y la Planta El Vigía que suministra a las estaciones de servicio de la región andina, reportan niveles de inventarios suficientes para abastecer la demanda.

El despacho de gandolas también mantiene el ritmo y cantidad normal, por lo cual no existe desde el punto de vista operacional cambio alguno ni contingencia que justifique compras nerviosas de combustible.

PDVSA garantiza a la colectividad, especialmente de las zonas occidentales, andinas y los Llanos, confianza y tranquilidad en que el suministro de combustible está asegurado.

Unión Radio: Trabajadores de PDVSA protestan por beneficios laborales:

Diciembre 7, 2009

Un grupo de trabajadores de PDVSA Occidente realiza una manifestación frente al edificio sede de este organismo en el estado Zulia, reclamando el pago de sus sueldos y beneficios.

Según los manifestantes, sus pagos se han efectuado con retraso desde hace 18 meses, y la empresa sostenía una deuda de cuatro quincenas hasta hace pocos días.

Respecto al beneficio de alimentación que aparece reflejado en su contrato, afirmaron que han tenido que costear estos gastos con sus propios ingresos, pues la empresa no ha cumplido con esta cláusula.

Igualmente, los empleados petroleros reclaman por no haber recibido sus utilidades, y desconocen la fecha en que éstas serán canceladas.

Extraoficialmente se conoció que, además de la manifestación en las puertas de la Torre Miranda, sede de PDVSA Occidente, algunos trabajadores pudieran haber paralizado los taladros en señal de protesta.

Señalaron como culpables de estas irregularidades a la gerencia de PDVSA Occidente, y solicitaron al Ejecutivo Nacional enviar una comisión para constatar que las denuncias de estos empleados son ciertas.

El Nacional: Matar a la gallinita

Diciembre 7, 2009

Con el colapso de los bancos Canarias y BanPro trascendió en fuentes financieras que la falta de liquidez se agravó cuando Petróleos de Venezuela (Pdvsa) se atrasó considerablemente en el pago a las empresas suplidoras de alimentos de Ricardo Fernández Barrueco, que eran cifras multimillonarias.

Tenían el seguimiento de esa situación a través de Factoring company, pero las autoridades del Gobierno sabían que Pdvsa ya no podía cumplir sus compromisos, y los préstamos interbancarios ya estaban en niveles intolerables.

En esas condiciones están casi todas las clínicas y centros de salud del país, y otros sectores, sin incluir los cientos de empresas suplidoras a la industria petrolera venezolana.

Pdvsa ha sido la locomotora que ha dinamizado el país, desde su nacionalización en 1976. Esa fue la razón por la que sus legisladores fundadores quisieron protegerla del apetito circunstancial de los gobiernos, y la razón por la que políticos, legisladores y empresarios han aspirado a que tenga socios privados en francas minorías, para que sus negocios se hagan con transparencia y los gobiernos de turno no puedan disponer de sus fondos y vender activos a su antojo.

Las últimas referencias revelan que 92% de las divisas son petrodólares generados por Pdvsa. Mientras que 60% del presupuesto de gastos de la nación son del impuesto sobre la renta del torrente circulatorio del dinero que entra al fisco, por las compras que hace la industria petrolera, y la distribución de los salarios que genera con sus empleados directos e indirectos.

Otros gobiernos han tenido un freno y no se han apoderado arbitrariamente de la caja de Pdvsa. El actual, al fijar un precio acomodaticio para los efectos del Presupuesto nacional, está ahogando de recursos a las gobernaciones. Una dificultad en los ingresos de Pdvsa perturba la sanidad económica del país y eso está sucediendo.

El gobierno tuvo intentos de convertir Pdvsa en un ministerio, para mantener un personal subordinado de la administración pública, sin derecho a la sindicalización, huelga y otros beneficios adicionales, como el pago doble de las prestaciones sociales, que es el único gremio sindical que las tiene.

El Gobierno lo único que pudo hacer fue fusionar al Ministerio de Energía y Petróleo con Petróleos de Venezuela, con un mismo presidente, y en la practica la fusión está funcionando.

Nadie puede seguirle la pista a los dólares que entran por las exportaciones, y la mezquindad con las inversiones de Pdvsa para la exploración, producción y mantenimiento de sus operaciones.

El proceso de deterioro es tan visible con sus pozos, yacimientos y plataforma de producción y refinación, que en más de 10 años la nueva Pdvsa, no ha hecho un descubrimiento de petróleo, aunque trata de autenticar la paternidad de la Faja del Orinoco.

En ese mismo período ha caído la producción en 800.000 barriles diarios. Como ejemplo de esa negativa a inversiones en el negocio, la refinería de Cardón fue paralizada para un mantenimiento mayor de 4 meses, y lleva 14 meses sin funcionar, a pesar de que deja de percibir dinero por los 70 mil barriles diarios de gasolina que está en capacidad de generar.

GOBIERNO IMPRODUCTIVO: La industria petrolera es observada por expertos de todas las especialidades y todos coinciden de que se trata de una organización que está siendo administrada en medio de un caos, y una alianza entre la ineficiencia y la corrupción.

La empresa se inició en 1976 con un capital social de 1.500 millones de bolívares y hoy supera los 80 millardos de dólares. Se debió a sus originales fundadores que dejaron la huella de la discreción en las inversiones.

Se pensó que se llamaría PetroVenezuela, pero no fue posible debido a que un venezolano que comercializaba con productos petroleros en el Caribe, había patentado la firma.

Se hizo el intento por adquirirla, pero el propietario de la marca PetroVenezuela, pidió 9 millones de dólares. Después de muchas negociaciones el general Alfonzo Ravard, primer presidente de la Corporación declaró terminada las negociaciones, y dijo que no se podía arrancar un negocio con una deuda de ese tipo de 9 millones de dólares.

La ruptura con la administración se produjo entre 2001 y 2002, cuando el Gobierno le exigía al presidente de Pdvsa y a su directorio, que le pagaran por

anticipado más de 5.000 millones de dólares de las ganancias que iba a tener como propietario en ese ejercicio fiscal. En ese caso Pdvsa tendría que haber solicitado un préstamo a la banca extranjera.

Ese mecanismo financiero es el utilizado actualmente con las emisiones de bonos de Pdvsa, bajo el pretexto de proyectos petroleros, o deudas por pagar y finalmente van directo a Miraflores, para otros proyectos sociales o de promoción política.

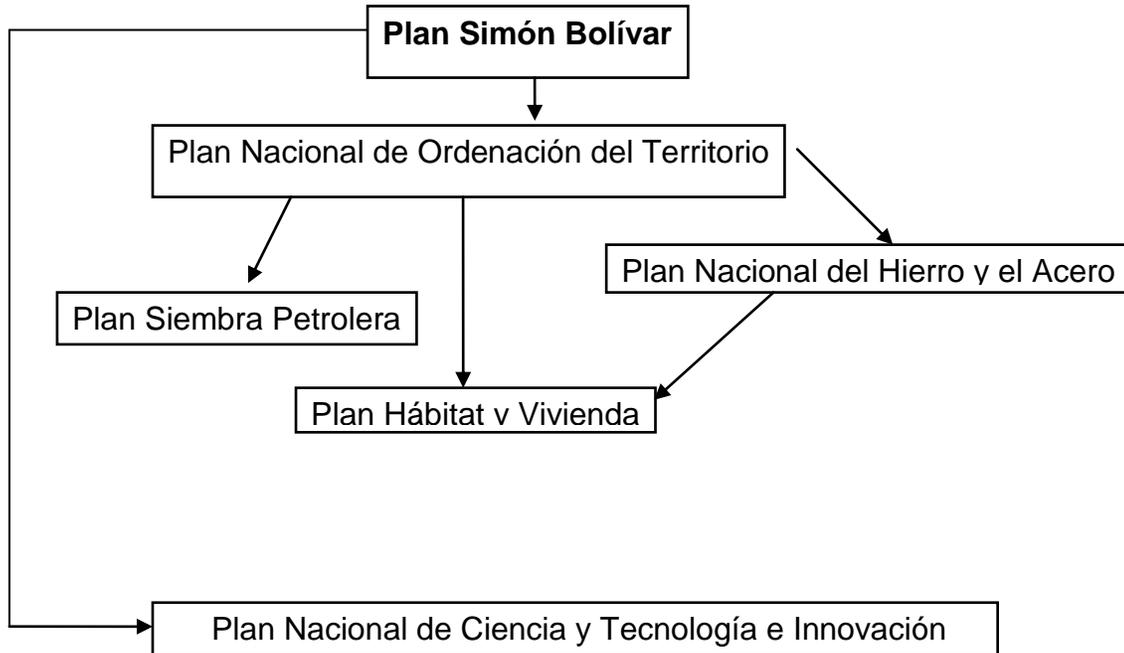
Como el actual gobierno no ha creado ninguna actividad productiva, vive de la renta petrolera; y además, al no proteger la gallina de los huevos de oro, ni darle comida, se está matando como Chacumbele.

Conclusión del Plan

En todo este contexto también se conjugan los factores políticos, que con un alto peso en cuanto a directrices y tomas de decisiones, conllevan a un proceso histórico en el cual existen posiciones complejas y en gran modo opuestas y como consecuencia de esto, un sin número de ambigüedades, que en pocas palabras podemos resumir como “palestras”, que se han reflejado en diversos resultados que en la actualidad son difíciles de comprobar, ya que no existe una información real actualizada que sea accesible al público, por lo que es bastante complejo determinar con efectividad dicha situación, permitiendo esto solo poder realizar un pequeño compendio entre las diferentes denuncias sobre la situación de la industria petrolera y las diversas declaraciones, publicaciones (ruedas de prensa) que realice el Ejecutivo Nacional que en general van referenciadas a años anteriores y las diferentes opiniones, denuncias e inquietudes que manifieste la opinión pública.

Autor: Carlos H. Canela

Relación entre los Planes Trabajados



Fuente: Elaboración Propia

El nuevo gobierno nacional otorgó a la política de ordenación del territorio un rango constitucional, con el propósito de revertir el continuo deterioro territorial, producto de la carencia de estrategias responsables de los últimos gobiernos. En virtud de ello, contempla dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (Plan Simón Bolívar), ocupar y consolidar el territorio a través de una política territorial dirigida a disminuir desequilibrios territoriales modificando el patrón de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica a lo largo del país en armonía con al vocación específica y ventajas comparativas de cada región, racionalizando los

criterios de inversión distribución y recaudación de recursos públicos, e incentivando la inversión privada.

La constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (Plan Simón Bolívar), son los instrumentos mediante los cuales se definen las políticas, las directrices y los programas que permitirán construir el modelo de país deseado. Un país donde la sociedad y la función pública realmente estén al servicio del ciudadano, visualizada en el marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios y el cumplimiento de objetivos que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los venezolanos asegurándole la base de sustentación ecológica futura.

Asimismo, se apoyara en las ventajas comparativas y competitivas que se crearan al combinar la dotación de recursos naturales, con elevados niveles de capacitación de la fuerza de trabajo y las más avanzadas tecnologías productivas incorporadas por una creciente afluencia de inversiones extranjeras.

El Estado actuará en protección del interés general de la población, promoviendo las actividades económicas privadas y regulando la intervención de los agentes económicos.

Los planes que tienen una relación con el Plan Nacional de Ordenación del Territorio son: Plan Nacional del Hierro y el Acero y el Plan Siembra Petrolera ya que estos mencionan una mejor distribución y asentamiento de diversos espacios para la realización de un determinado plan, para el interés de la población y para generar una mejor calidad de vida ya que dichos planes desarrollan diversas estrategias que le permitan a los estados del país el llevar a cabo actividades para la explotación de los recursos naturales como el petróleo, oro, hierro y aluminio ya que se debe generar otras alternativas económicas que permitan el

sustento de las mismas. También tiene relación con el Plan de Hábitat y Vivienda ya que el mismo para su ejecución necesita de una mejor distribución del territorio para el asentamiento de dichas obras en todo el territorio del país para darle a la población una mejor calidad de vida.

En cuanto al Plan Nacional del Hierro y el Acero este tiene una relación muy importante con el Plan Hábitat y Vivienda ya que La Corporación Siderúrgica del Orinoco (Sidor) garantizó al Ministerio para la Vivienda y Hábitat (Minvih) el suministro del acero requerido para la construcción de proyectos habitacionales que adelanta el Gobierno Nacional para impulsar la construcción de las 150 mil viviendas (meta establecida por el Gobierno Bolivariano) en todo el territorio nacional y el mismo se toma el material para las construcciones de estas infraestructuras (Plan Nacional del Hierro y el Acero).

Por medio de del Plan Siembra Petrolera se subsidia al Plan Hábitat para la construcción de las petrocasas. Y a través del Plan Nacional del Hierro y el Acero con la intervención de La Corporación Siderúrgica del Orinoco (Sidor) que garantiza al Ministerio para la Vivienda y Hábitat (Minvih) el suministro del acero require para la construcción de proyectos habitacionales que adelanta el Gobierno Nacional para impulsar la construcción de las 150 mil viviendas (meta establecida por el Gobierno Bolivariano) en todo el territorio nacional y el mismo se toma el material para las construcciones de estas infraestructuras.

Autor (as): Andry Viloria y Corina Pérez

CONCLUSIONES

Son múltiples los aspectos que connotan a los diferentes planes que conforman al Plan Nacional Simón Bolívar, con una gran carga de directrices políticas y con una gran incertidumbre en la existencia de fuentes confiables poseedora de datos, que conllevan a dejar dudas e inclusive a no poder aseverar o desmentir con certeza cuál es el verdadero alcance en la actualidad de dichos planes. En este mismo orden de ideas, es preocupante la manera como se han ejecutado muchos parámetros y el volumen de dinero invertidos en los mismos, que al indagar sobre los alcances de dichos planes, solo se pueden confrontar desinformación con directrices, con lo cual solo queda esperar por los diferentes entes responsables de las ejecuciones, sobre las informaciones, situaciones, datos, alcances y resultados de los mismos para solo así tratar de realizar algún posible análisis en cuanto a lo alcanzado por dicho plan.

A pesar de la amplia gama de aspectos que conforman cada uno de los planes que integran las directrices del Plan Nacional Simón Bolívar, los resultados son pobres, así como las proyecciones alcanzadas por los mismos solo permiten realizar escuetas aseveraciones sobre las situaciones de los mismos. Por eso se realizaron las diversas recomendaciones para cada uno de ellos; y que los mismos sean ejecutados y culminados o que no queden solo las políticas de estado expresadas en papel ya que de ese modo no se aprovecharán todas esas ideas y la población como principal beneficiario se ve perjudicado por no saber aprovechar todos esos recursos que se expresan en cada uno de los planes trabajados.

BIBLIOGRAFÍA

CASTELLANO Hercilio y Giordani Jorge. Planificación y Viabilidad Sociopolítico. Aplicaciones al Caso Venezuela. (1996).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000)

CORDIPLAN. Planificación en América Latina. (1973).

CORREDOR, Julio. La Planificación Enfoques y Propiedades para su Aplicación. (1983).

DELGADO, María y Méndez Elías. Planificación Territorial: Medio Ambiente y Calidad de Vida.

GUERRA, Alexis. Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela. (2006).

HURTADO de Barrera, Jacqueline. Proyecto de Investigación.

Ley Orgánica para La Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. (2006).

Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Asamblea Nacional.

Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio.

LÓPEZ Jesús, Jorge A. Giordani C, Hercilio Castellano B. *Vigencia y Perspectivas de la Planificación en Venezuela*. 1995.

MATUS, Carlos. *Plan y Política*. (1982).

Plan de Desarrollo Económico y Social (2001- 2007). Ministerio del poder popular para la Planificación y Finanzas.

Plan Siembra Petrolera - Sitio Web PDVSA: El símbolo de *PDVSA* está basado en un petroglifo en forma de sol ornamentado, representado en la Piedra Guarataro que se encuentra en Caicara del Orinoco. ...
www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface...

Plan Siembra Petrolera 2006-2012: 10 Mar 2006... El *Plan Siembra Petrolera*, extendido hasta 2012 y que comprende inversiones por 56 mil millones de dólares, está dividido en seis ejes www.soberania.org/Articulos/articulo_1995.htm

Plan Simón Bolívar. (Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013). Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.

Pagina Web: <http://www.mpd.gob.ve/>

Reglamento de la ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial.
N. 7306. De fecha 9 de Marzo 2010.

- **Logros**

20 Sep 2006 ... Escuchando o Leyendo la lista de los *logros* de este gobierno y de los Con el *Plan Siembra Petrolera*, (2006-2012), la producción ...
www.lapatriagrande.net/04.../atilio.../logros.htm

- **Gráficos que muestran el desarrollo social en Venezuela**

Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat -

10 años en Revolución, 10 años de *Logros*: Un incremento matricular de 1.365.370. 6.233.127 *Plan Siembra Petrolera*. Las inversiones del Plan Siembra ...

www.minci.gob.ve/documentos/9/455987/?desc=graficos...

- **Soberanía, Estratégicas y Básicas**

Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat -

17 Feb 2008 ... *BARRILES DE PAPEL No 24. Soberanía, Estratégicas y Básicas. Ing. Diego J. González Cruz. ¿Qué tienen en común Hong Kong, barriles diarios, que de otra manera se hubieran continuado perdiendo, o dejando de producir. ... Orientar la exportación de crudos a un mayor número de clientes, apoyándose ...*

www.petroleum.com.ve/barrilesdepapel/BPNo.24.pdf

- **(FOTOS) Denuncian Ecocidio por parte de PDVSA « Realidad Alternativa**

26 Mar 2010 ... Ecocidio por parte de *PDVSA* en contra del lago de Maracaibo ... jurídica para emitir las *denuncias* y los reclamos respectivos ante *PDVSA*, ...
realidadalternativa.wordpress.com/.../fotos-denuncian-ecocidio-por-parte-de-pdvsa/

- **Siete denuncias contra Pdvsa - Guia.com.ve**

Siete denuncias contra Pdvsa - GUIA.COM.VE. ... siete irregularidades que han estado ocurriendo en Petróleos de Venezuela (*Pdvsa*) durante los últimos años y ...

www.guia.com.ve/noti/35089/siete-denuncias-contra-pdvsa -

- **Opinión y análisis 2005 - Pdvsa cuesta abajo**

19 May 2005 ... Nadie negará que en *Pdvsa* haya habido corrupción (recordemos el caso de los “petroespías”, denunciado por el presidente de una de sus ...

www.analitica.com/va/politica/.../7959119.asp -

- **Pdvsa fue denunciada ante Provea por violar derechos humanos e ...**

15 Abr 2010 ... Las denuncias entregadas por el directivo de la Futpv incluyen la ... laborales por fallas en las instalaciones industriales de *Pdvsa*. ...

www.vlinea.com/index.php?...pdvsa...denunciada...

- **Personal de PDVSA se deprime porque no puede lograr objetivos ...**

27 Nov 2006 ... Desde hace varios años muchas han sido las denuncias que se han hecho en ... Se ha dicho que de llegar a ganar Chávez las elecciones, PDVSA

...
boletin.uc.edu.ve/index.php?Itemid=7...

- **PDVSA | Ultima Hora Online - Part 2**

Pdvsa garantiza combustible para áreas de distribución... Nacional enviar una comisión para constatar que las denuncias de estos empleados son ciertas. ...

ultimahoraonline.com/tag/pdvsa/pa

